



XI legislatura

Año 2025

**Parlamento
de Canarias**

Número 103

martes / 16 de diciembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 56

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2385** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la aprobación del anteproyecto de ley para la condonación parcial de la deuda autonómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2386** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración que hace de la gestión del Gobierno en el 2025, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2388** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre cuáles están siendo las consecuencias para Canarias de la falta de cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2391** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación económica y social de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2392** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre nuevas informaciones que hay del contenido del real decreto ley sobre la agenda Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2393** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué se espera del Consejo Europeo, que se celebrará los días 18 y 19 de diciembre, con respecto al futuro del marco financiero plurianual y su impacto en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2395** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera urgente el problema de la inmigración ilegal en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2389** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los propósitos del Gobierno en materia social para el año 2026, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2356** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra la planificación de la autovía eje Norte-Sur en Fuerteventura, especialmente la licitación del proyecto tramo aeropuerto-Pozo Negro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.10. **11L/PO/P-2390** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que hay para la aprobación del nuevo sistema de financiación autonómico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.11. **11L/PO/P-2381** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas que se están tomando para atajar el número de ahogamientos en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Gobierno

1.12. **11L/PO/P-2387** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la gestión y falta de transparencia en el mayor desastre de contaminación marina en las costas de Telde, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.13. **11L/PO/P-2394** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en la que se encuentran las transferencias del Estado al Gobierno de Canarias para hacer frente a los pagos del Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. DICTÁMENES DE COMISIÓN

2.1. **11L/PL-0014** De la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.

- 11L/PO/P-2395 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA URGENTE EL PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página 6

Para explicar la pregunta interviene el señor Galván Sasia (GP VOX). A continuación, le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2385 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA CONDONACIÓN PARCIAL DE LA DEUDA AUTONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página 7

Da lectura a la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto) y, seguidamente, la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2386 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO EN EL 2025, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página 9

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta, que es respondida por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2388 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁLES ESTÁN SIENDO LAS CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 10

Expone la pregunta la señora Reverón González (GP Popular). Interviene para contestarla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) presenta la pregunta, que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva intervención del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2392 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE NUEVAS INFORMACIONES QUE HAY DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO LEY SOBRE LA AGENDA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Realiza la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para responderla.

- 11L/PO/P-2393 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE QUÉ SE ESPERA DEL CONSEJO EUROPEO, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 18 Y 19 DE DICIEMBRE, CON RESPECTO AL FUTURO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL Y SU IMPACTO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 14

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA). El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) la contesta en el siguiente turno de palabra.

- EXPRESIÓN DE HOMENAJE

Página ... 15

La señora presidenta dedica unas palabras a la señora María Jesús Escarabajal Castro, trabajadora del Parlamento de Canarias, ante su inminente jubilación.

- 11L/PO/P-2389 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN MATERIA SOCIAL PARA EL AÑO 2026, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 16

Da lectura a la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), que responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-2356 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PLANIFICACIÓN DE LA AUTOVÍA EJE NORTE-SUR EN FUERTEVENTURA, ESPECIALMENTE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO TRAMO AEROPUERTO-POZO NEGRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 17

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta, que responde a continuación el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2390 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES QUE HAY PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 18

Para presentar la pregunta toma la palabra el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente interviene para contestar la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

- 11L/PO/P-2381 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA ATAJAR EL NÚMERO DE AHOGAMIENTOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 20

El señor Ester Sánchez (GP Popular) efectúa la pregunta. Toma la palabra para contestar el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-2387 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN Y FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL MAYOR DESASTRE DE CONTAMINACIÓN MARINA EN LAS COSTAS DE TELDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 21

Formula la pregunta la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). A continuación, interviene el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda

Medina) para responder. La señora diputada interviene para replicar y origina el turno de contrarréplica del señor consejero.

· 11L/PO/P-2394 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA HACER FRENTE A LOS PAGOS DEL POSEI ADICIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 23

El señor Acosta Armas (GP Mixto) toma la palabra para presentar la pregunta, que contesta, seguidamente, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

· 11L/PL-0014 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2026

Página ... 24

En primer lugar, se procede a la presentación de las enmiendas in voce presentadas por sus respectivos grupos, y para ello intervienen la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario). La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) defiende la presentada conjuntamente por los grupos que apoyan al Gobierno y anuncia que acepta la enmienda in voce número 9 del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) y solicita la introducción de correcciones al señor letrado.

Para la defensa de las enmiendas al articulado toman la palabra la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita), el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).

Intervienen para defender las enmiendas a las secciones la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita), el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

Se procede a votar, en primer lugar, las enmiendas in voce como sigue: la A-2, que se aprueba por unanimidad; se rechazan las in voce A-3, A-4, A-5, A-6, A-7 y A-8; la A-9 se aprueba y la A-10 se rechaza.

A continuación, se votan las enmiendas por bloques, y se rechazan los bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, que comprende el voto particular del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).

Se procede entonces a la votación del dictamen de comisión, aprobándose los bloques 12, 13, 14, 15, 16, el artículo 61 bis del 17, el resto del bloque 17, y los bloques 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Por último, se vota el bloque 24, que incluye la autorización de la Cámara al servicio jurídico para realizar las correcciones y ajustes que procedan, y se aprueba por unanimidad.

La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) interviene para referirse al dictamen aprobado.

Se levanta la sesión a las quince horas y dieciocho minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).

• **11L/PO/P-2395 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA URGENTE EL PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Señorías, buenos días. Ocupen sus escaños. Iniciamos la sesión plenaria.

Iniciamos la sesión plenaria con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Pregunta del Grupo Parlamentario VOX: si considera urgente el problema de la inmigración ilegal en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Galván tiene la palabra.

Por favor, guarden silencio. Gracias.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, siguen llegando pateras a nuestras costas, siguen llegando menores a un ritmo superior al que se derivan –hay que tenerlo en cuenta– y siguen muriendo personas en el Atlántico.

La pregunta que le hago es para ver si es verdad que el Gobierno de Canarias se toma en serio el problema de la inmigración, porque hasta ahora ha estado haciendo siempre lo mismo, y los resultados ahí los vemos. Lo único que ha hecho este Gobierno por el tema de la inmigración es fomentar un cambio en el artículo 35 de la ley de extranjería, pero no haciendo caso al artículo 35.2. Lo hemos visto en estos presupuestos, donde se invierten ingentes cantidades de dinero –hemos visto los 200 millones de euros en el pasado presupuesto y este año que se van a gastar en los menores extranjeros no acompañados–, pero no se dota, no hay ninguna partida para tutelar a esos menores en los países de origen, tal y como permite la ley. Con lo cual, vemos que lo que ha hecho este Gobierno no es sino un seguidismo, un seguidismo.

No entre a hablar de niños y niñas, porque aquí yo creo que nadie puede alegrarse de una desgracia ajena, se lo digo muy claro, señor Clavijo. Usted ha utilizado la demagogia con nosotros diciendo que nos gusta que se hundan las personas y se mueran personas en el mar. Eso es de muy mal gusto, usted lo sabe. Y yo sé que usted no lo piensa, lo dice por decir, pero esos chascarrillos hacen daño, señor Clavijo, no solo a nosotros, sino a la sociedad canaria. El modo canario de hacer política es decir las políticas que tiene cada partido y no poner en boca de otras cosas que no piensan.

Nuestra política de migración es muy sencilla: repatriación a aquel inmigrante que entra de manera ilegal a nuestras costas, deportación a aquellos inmigrantes que entrando de manera ilegal cometen delitos y remigración a aquellos que tratan de imponer su cultura y que viven de ayudas sociales. Eso es lo que nosotros queremos como política migratoria, y acabar con las políticas de efecto llamada, señor Clavijo. El resto, el resto son chascarrillos que no ayudan y que empañan lo que es el debate político.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados y diputadas.

Señor Galván, por supuesto que creemos que es urgente el problema de la inmigración ilegal. Creo que es un problema no solo de Canarias, sino que es un problema global, de Europa, donde, desgraciadamente, ni la Unión Europea ha estado a la altura ni el Gobierno de España tampoco.

Pero yo le vuelvo a repetir: la política migratoria es exclusiva del Estado, nosotros no podemos tutelar niños y niñas en los países de origen si ellos no quieren y no lo permiten. Hay unos procedimientos muy garantistas, porque el derecho superior y el interés general superior del menor tienen que ser una auténtica garantía, y en materia de adultos es el Gobierno de España. Creo que hemos sido críticos, creemos, por supuesto, que hemos liderado desde una vía política en estas islas, de la que usted y su grupo se han querido excluir, una modificación del artículo 35, y ahora, afortunadamente, con muchas dificultades, tenemos procedimientos legales para poder exigir esa derivación y que los menores sean atendidos dignamente.

Por lo tanto, yo me alegro de que poco a poco usted vaya cambiando de postura al respecto y se vaya asimilando a la política, no solo de este Gobierno, sino la política de atención a los menores de esta Cámara mayoritariamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, su tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Señor Clavijo, llevamos diez años diciendo lo mismo, no hemos cambiado. Los que tienen que cambiar y están cambiando ya es en Europa, donde ya se está hablando de endurecer las políticas migratorias y devoluciones y repatriaciones de esos inmigrantes que entran de manera ilegal.

Obviamente, no es un tema sencillo, nadie está diciendo que sea sencillo. Hay que pensar desde el punto de vista diplomático en esos países, en concreto a Marruecos, y no darle a Marruecos todo lo que pida, que es lo que está pasando ahora, y que utilice la inmigración como moneda de cambio.

Señor Clavijo, nosotros no hemos cambiado ni vamos a cambiar, somos muy previsibles y lo llevamos diciendo desde hace más de diez años. Esperemos que ustedes entren en razón, tal y como están entrando a Europa.

En Europa, le comento, hay otra alternativa al pacto de populares y socialistas: los populares compatriotas. Está en su mano cambiar las políticas y solucionar el problema migratorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo le tengo que reconocer que lo que estoy escuchando de Europa no nos gusta, y no nos gusta porque la política que quieren es, a los territorios fronterizos, pagarles por mantener los inmigrantes ahí y no dejarlos salir. Volvemos a los viejos esquemas: los ricos pagan por librarse de todo aquello que no les gusta y los pobres, los que estamos... la desgracia, geográficamente, de estar en la frontera, pues estamos condenados a tener que recibir las migajas de Europa por mantener en unas condiciones, en muchas ocasiones que no podemos garantizar el interés superior del menor en Canarias.

Por lo tanto, con ese sentido, señor Galván, nosotros no vamos a estar de acuerdo ni queremos que ese sea... Queremos una política de cooperación, queremos una política de desarrollo, creemos que Europa debe tener y asumir las responsabilidades de haber expoliado el continente africano, y mientras la diferencia de riqueza entre Europa y África y la diferencia de conocimiento sea de esa magnitud, es legítimo que la gente aspire a huir del hambre y de la muerte. Lo que tenemos, y en eso estamos de acuerdo, lo que tenemos yo creo que en esta Cámara –y esperamos que usted también– es que darles un trato digno a esas personas, a esos niños y a esas niñas, y en eso el Gobierno de Canarias está haciendo un trabajo, con todo el equipo, impecable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2385 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA CONDONACIÓN PARCIAL DE LA DEUDA AUTONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado, don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de la aprobación del anteproyecto de ley para la condonación parcial de la deuda autonómica.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

El Consejo de Ministros aprobó el martes el proyecto de ley que regulará la condonación parcial de la deuda autonómica y por el que Canarias recibirá 3259 millones de euros condonados, una cifra que dicho así y de golpe parece muy relevante, pero que no deja de ser el envoltorio de un enorme ejercicio de trilerismo político, porque debajo del cubilete rojo tenemos 3200 millones de euros, es cierto, pero es que debajo del cubilete amarillo tenemos la vinculación del REF y dentro del tercer barrilete tenemos la ordinalidad de la futura financiación autonómica. Cojas el que cojas, ya has perdido. Y lo peor es que en unos meses, si no nos movilizamos bien, nos pueden endosar todos los cubiletes a la vez.

Nos encontramos, presidente, en un momento especialmente delicado para Canarias, porque está en juego no solo el principio de solidaridad interterritorial en la financiación autonómica, algo básico en nuestro Estado, sino también la consolidación del propio REF como un mecanismo de compensación de las desventajas estructurales y también como una herramienta generadora de recursos ajenos a la financiación ordinaria.

La ordinalidad es la sentencia de muerte de la solidaridad y una condena a la desigualdad perpetua en el Estado, porque las comunidades ricas lo seguirán siendo y las pobres seguirán siendo igual de pobres. La ordinalidad dejaría permanentemente los escalones bajos del sistema a quienes hoy precisamente los ocupan, impidiendo que se mejore nuestra posición relativa, aunque aumentarían nuestras necesidades.

El Gobierno de España, con la sustitución de ese principio de solidaridad, que todos sabemos que es el abono para la financiación singular de Cataluña, está dinamitando la arquitectura del Estado de las autonomías y, por tanto, incumpliendo también con la Constitución, con el artículo 2 y con el artículo 38, que aseguran que el Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diferentes partes del territorio español y atendiendo en particularidad a la realidad insular. Si a todas esas circunstancias añadimos también los nubarrones que se avecinan con el nuevo marco financiero plurianual de la Unión, el futuro no se presenta nada halagüeño.

Por eso, señor presidente, le pregunto qué puede hacer y debe hacer Canarias para preservar sus derechos como comunidad autónoma, insular y alejada, y evitar que se ataque a nuestro fuero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Estimado portavoz, yo creo que ha definido los principales retos que tiene esta tierra para el año 2026. Recientemente, en la última sesión de control, yo decía que en el año 2026 vienen curvas y necesitamos la unidad, y creo que ha hecho una definición perfecta de los principales retos, comenzando por este, por el que pregunta, la condonación de la deuda.

La condonación de la deuda, que, en definitiva es unos van a la fiesta, se lo beben y se lo comen todo, y pagamos otros la factura, que es, en definitiva... Aquí no hay ninguna deuda que se condone, aquí lo que ocurre es que la deuda se mutualiza y los canarios, que hemos sido serios, rigurosos de la gestión, históricamente todos los Gobiernos de nuestras cuentas públicas, que ha costado sacrificios, sacrificios en los servicios públicos, donde no hemos podido asumir determinados compromisos, en ocasiones, precisamente por velar por la sostenibilidad económica de nuestro territorio, pues ahora al final nos vamos a ver con una asunción por parte del Estado de la deuda de territorios ricos que gastaron mucho más y no fueron tan responsables y nos va a tocar pagar a todos los canarios más de seiscientos euros de esa deuda que no generamos nosotros.

Pero es que, además, en los principios básicos de esta condonación de la deuda, llamada condonación de la deuda, como usted bien ha dicho, se inculcan algunos preceptos legales que a nosotros nos preocupan porque nos dejan entrever qué es lo que nos puede deparar el futuro, y uno de ellos es incluir los recursos del REF dentro de la financiación autonómica, lo cual sería, terminantemente, no solo ilegal, y lo consideramos, pero dramático para el futuro y la sostenibilidad del estado de bienestar en Canarias, al margen de que, obviamente, el principio de ordinalidad, como usted bien ha dicho, o, sencillamente, algo que no podemos entender, que se le ponga unos criterios como el del 50 %, que le afecta solo a Canarias, y que el superávit, además, también lo van a descontar de esa deuda. O sea, nos encontramos triplemente perjudicados.

¿Qué podemos hacer desde el Gobierno de Canarias? Yo creo que desde la sociedad canaria y esta Cámara mantener unidad y oponernos, oponernos a esa injusticia, y, en segundo lugar, de manera constructiva, como siempre hace el Gobierno, trabajando, presentando enmiendas para corregir esas injusticias. Y ahí esperamos que esta Cámara, en esas enmiendas que prepararemos desde el Gobierno de Canarias y que, por supuesto, traeremos a esta Cámara y las trataremos de negociar con los grupos políticos, esperamos que esta Cámara se mantenga unánime porque, previsiblemente, este puede ser uno de los principios por los que nuestro REF puede morir si no conseguimos ganar esta batalla.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2386 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN QUE HACE DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO EN EL 2025, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración que hace de la gestión del Gobierno en el 2025. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Finaliza el 2025 y ustedes llevan ya dos años y medio en el Gobierno y la situación para la mayoría social no puede ser más desalentadora, señor Clavijo.

Mire, ¿se imaginan un lugar en el que año tras año se batan récords de crecimiento de su producto interior bruto y que, al mismo, tiempo el 31 % de su población esté en el umbral de la pobreza, más del 40 % de los niños y niñas que allí viven en pobreza infantil y más del 10 % de su población, 220 000 personas, en pobreza severa? Ese lugar existe, se llama Canarias.

¿Se imaginan un lugar en el que año tras año se bate récord de llegada de turistas y récord de beneficios empresariales, rallando lo obscuro, y que, sin embargo, sus trabajadores sean los que menos cobran, los salarios más bajos de toda España? ¿Y que, además, su Gobierno intenta siempre vincular las subidas salariales, no a los beneficios empresariales ni a la inflación, sino a la productividad? Ese lugar existe, se llama Canarias, y ese es su Gobierno, señor Clavijo.

¿Se imaginan un lugar en el que el 10 % de la población controla el 60 % de la riqueza, y que, además, es una de las tres comunidades con mayor desigualdad de toda España, y que la primera medida que toma su Gobierno es bajarle el impuesto a los ricos, eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones, manteniéndolo hasta ahora a aquellos que heredaban más de 1 200 000 euros? Ese lugar existe, se llama Canarias y ese es su Gobierno, señor Clavijo.

¿Se imaginan un lugar en contraposición, en el que la inflación no para de subir, que tiene la cesta de la compra más alta de España y que la medida que toma su Gobierno es subirle los impuestos a los más vulnerables, eliminando la deducción por el alza de precios al 70 % de los contribuyentes en el impuesto de la renta, que suponía inyectar cerca de 100 millones de euros a estas personas? Ese lugar existe, se llama Canarias, y ese es su Gobierno, señor Clavijo.

¿Se imaginan un lugar en el que el mayor problema con enorme diferencia es el de la vivienda y que su Gobierno lo que reacciona siempre es sacando pecho, autoproclamándose el campeón de las iniciativas en materia de vivienda, mientras que la gente que allí vive tiene que dedicar el 70 % de su salario a pagar un alquiler, un alquiler que ya está por encima –de media– de los 1200 euros, y que, además, si alguien quiere comprar una vivienda nueva o usada tiene que pagar un 30 % más de lo que costaba cuando ustedes llegaron al Gobierno? Ese lugar existe, señor Clavijo, se llama Canarias, y ese es su Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Campos, ese lugar existía y es la herencia que dejó el pacto de las flores, y este Gobierno lo está cambiando. (*Palmoteos*).

Mire, señor Campos, usted me pregunta por el balance que hacemos desde el Gobierno, y el Gobierno... este Gobierno es un gobierno exigente consigo mismo y no es un Gobierno que hace un balance de seis meses diciendo que todo está maravilloso. No, no, nosotros hacemos un balance y somos conscientes de que se han hecho cosas buenas, somos conscientes de que nos hemos equivocado en cosas y somos conscientes de que hay otras que las podemos hacer mejor. Pero a este Gobierno lo que no se le puede negar es que en este 2025 hemos conseguido cambiar una modificación de un texto legislativo de la ley de extranjería que nos ha permitido dar un trato más digno a los menores; no se puede negar que este Gobierno ha sacado adelante la ley de alquiler vacacional para cambiar una realidad con que ustedes miraron para otro lado; no se puede negar que este Gobierno ha movido más de trescientos millones de euros en recursos para la política de vivienda, cosa que ustedes no fueron capaces de hacer; no es menos cierto que el índice de Arope nos sitúa en el quinto lugar, veníamos de la cola, donde nos dejaron ustedes, y tenemos por delante comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, como Extremadura y como León en los índices de exclusión social y de riesgo de exclusión social.

Es evidente que este Gobierno ha propiciado un encuentro social, no unos contra otros, para que se produzcan en las dos provincias las mayores subidas salariales de toda la historia, con subidas –liderando la consejera de Turismo esas negociaciones– por encima del 10 %, porque así se transfiere la riqueza del sector turístico a los trabajadores.

Este Gobierno tiene el mayor presupuesto de la historia en materia educativa y este Gobierno ha propuesto modificaciones legislativas en dependencia, también, y en discapacidad para poder agilizar todas esas listas de espera que ustedes dejaron, reduciendo a menos de la mitad el tiempo que ustedes dejaron, por ejemplo, para una evaluación en materia de dependencia o cerrando con los cabildos más de 1100 millones de euros, la mayor movilización de recursos para poder atender a nuestro tercer sector y a aquellos que son los más vulnerables de nuestra sociedad.

Por supuesto que quedan muchas cosas que hacer, pero es que, mire, la herencia que ustedes nos dejaron había que verla, ¿eh?, había que ver la herencia que dejó el pacto de las flores. Luego, usted está anclado en el pasado, y esa es la Canarias que ustedes dejaron, y este Gobierno está transformando esa realidad, con dificultades, sin vender pajaritos preñados –permítame que lo diga así– ni con varitas mágicas, lo que estamos es trabajando con errores y aciertos, pero lo que no estamos es mirando para otro lado mientras algunos se lo llevan calentito, como ustedes hicieron. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2388 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁLES ESTÁN SIENDO LAS CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cuáles están siendo las consecuencias para Canarias de la falta de cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta, y buenos días, señor presidente.

A estas alturas creo que tenemos que reconocer al Gobierno de Pedro Sánchez ese talento que tiene para no cumplir absolutamente con nada de lo que promete, ahora bien, siempre y cuando no se le mueva la silla o el sillón en la Moncloa. De ahí el motivo de esta pregunta. Le volvemos a preguntar, nuevamente, por esos acuerdos del pacto que usted firmó con Pedro Sánchez y que hay muchos de ellos que todavía no se han cumplido.

Y nosotros lo vamos a resumir en lo siguiente. Esto es lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez *(mostrando un documento)*: un folio en blanco, señor presidente. ¿Qué pasa con el sistema de financiación de Canarias? ¿Qué pasa con nuestro REF? ¿Qué pasa con esas medidas que nos tienen que ayudar para poder atender a la crisis migratoria que tenemos? Hombre, claro, está claro que Pedro Sánchez no va a cumplir con Canarias porque no es capaz ni de organizar su propio partido. Y todas las semanas tenemos un capítulo nuevo, un capítulo de todos los miembros del Partido Socialista, muchos de ellos ahora en la cárcel, muchos imputados, otros con condena y, lo más grave, la guinda del pastel, que a todo mi Grupo Parlamentario nos da asco, todos esos supuestos casos de acoso sexual, supuestos casos de acoso sexual. *(Palmoteos)*.

Y, entonces, ¿ustedes qué han hecho, señorías? Porque ¿saben lo triste? Lo triste es que existe un protocolo de acoso frente al Partido Socialista. Miren, les voy a invitar a que se lo lean, página 15, anexo 1: ustedes, señoras socialistas, están obligadas a poner en conocimiento del Ministerio Fiscal todos aquellos casos que sean supuestos indicios de delito de acoso sexual, sin embargo, no han hecho nada. Por tanto, yo les digo ahora a ustedes, a las mujeres socialistas, ¿dónde están sus pancartas del feminismo? *(Palmoteos)*. ¿Dónde están sus pines? ¿Dónde están esas denuncias? Ya está bien de utilizar..., ya está bien de utilizar el feminismo a conveniencia propia, ya está bien de guardar el feminismo en una gaveta cuando no les interesa. Señorías socialistas, se les ha visto mucho el plumero.

Por tanto, señor presidente, tenemos claro que en estos momentos el Gobierno de Pedro Sánchez y el Partido Socialista ha perdido toda la credibilidad, por tanto, no creemos que vaya a cumplir con Canarias y, mientras, Canarias seguirá pagando los platos rotos.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos y aplausos*)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Por favor, les pido que mantengan silencio. Les pido que mantengan silencio. Gracias.

Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Reverón, yo soy optimista por naturaleza y, más allá de que el espectáculo del que, afortunadamente, creo que nos vamos aislando poco a poco en Canarias, que vemos en Madrid, de crispación, de tensión, de “y tú más”, de... Bueno, yo lo intento, yo lo intento (*ante las manifestaciones del GP Socialista Canario*). A veces ustedes lo ponen difícil, ¿eh? Pero, bueno. Estamos en Navidad, estamos en Navidad. Venga, vamos a ser todos un poquito buenos.

Más allá de toda esa crispación, de ese enfrentamiento, desde el Gobierno de Canarias tenemos claro que tenemos que seguir trabajando para resolver los problemas de los canarios, y eso es a lo que nos dedicamos en el Gobierno, a trabajar.

Mire, el decreto canario en el que hemos estado trabajando ha sido un trabajo del Gobierno de Canarias. Ese trabajo ha sido distribuido en una reunión a los portavoces, que usted estaba presente. Los portavoces han hecho ya sugerencias, en este momento los servicios jurídicos están trabajando todas esas sugerencias, porque, más allá de todo este ruido, más allá del espectáculo vergonzoso, que lo que hace es deteriorar los principios básicos de la democracia, generar un caldo de cultivo para el populismo y para la ultraderecha, eso deberíamos hacérselo ver todos haciendo autocrítica en primera persona, más allá de eso, a nosotros nos pagan, como Gobierno de Canarias, por todos los días levantarnos para resolver problemas. Y eso es lo que estamos haciendo, con el Gobierno que esté, con el Gobierno que venga o con los gobiernos que estuvieron, pero lo que no podemos es ni rendirnos ni bajar los brazos ni entrar en esa dinámica. Yo creo que en eso estoy tremendamente orgulloso de los compañeros de este Gobierno de Canarias, precisamente por eso, porque, independientemente de eso, se participa, se trabaja, se propone, se ponen documentos, en ocasiones, como usted bien sabe, incluso supliendo la carencia de gestión del propio Gobierno de España. Pero este Gobierno no ha venido para que las cosas sucedan, ha venido para hacer que las cosas sucedan y para transformar esa realidad en Canarias y hacerla progresar y avanzar día a día.

Y por eso vamos a seguir trabajando, por mucho que algunos quieran decir que eso es estéril, que, que... como se me ha tachado en algunas ocasiones, colaboracionista. En absoluto, lo que estoy es cumpliendo con la obligación. ¿Que a veces sería más fácil estar en la bronca? Sin lugar a dudas, pero en la bronca no resolvemos los problemas de los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la situación económica y social de Canarias. Tiene la palabra. ¿Se ha producido? Sí, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Pues la situación, sin ser la que este Gobierno desea, es, francamente, mejor a la que ustedes dejaron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Presidenta, volvamos otra vez a la sesión de control del Gobierno, porque el PP nos tiene acostumbrados a hacer otro control que no es el que nos corresponde a nosotros. (*Palmoteos*).

Mire, señor presidente, usted y este Gobierno es heredero de su propia herencia, señor presidente, dos años y medio al frente del Gobierno de Canarias, dos años y medio, más de la mitad de la legislatura gobernando.

Miren, hablar hoy en Canarias de la situación económica o de la situación social es absolutamente contradictorio, señor presidente. La economía crece, pero la mayoría social no progresa, y eso, fundamentalmente, tiene que ver con la responsabilidad de su Gobierno, señor presidente.

En el ámbito económico, en el que usted tanto se mueve, es verdad que Canarias crece económicamente en los últimos años y este año crecerá por encima de la media nacional, pero ese crecimiento no llega a los hogares de Canarias, los salarios no mejoran y la desigualdad no se reduce en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Eso en lo económico, pero es que en lo social la situación es igual de preocupante. Hablamos de la sanidad, cómo se deteriora día a día, cómo ustedes han normalizado ya la saturación en los servicios de urgencias, servicios de ambulancia, cómo han normalizado el maquillaje de la lista de espera o en dependencia, que la situación actual en dependencia es indecente, señor presidente, los años de espera, miles y miles de familias esperando una respuesta por parte del Gobierno a un derecho, que muchas de ellas no tendrán esa respuesta con el paso de los años.

O hablemos de la vivienda. Lo único que han conseguido ustedes con la política de la vivienda, señor presidente, es que suban los precios al alquiler y que suba la vivienda nueva, es lo único que han conseguido. Hoy somos, Canarias, la primera comunidad donde más alto está el precio de la vivienda.

Y, mire, sí, es su herencia, Canarias crece, pero tenemos los salarios más bajos de toda España; Canarias crece, pero la tasa de paro es la más alta de toda España; Canarias crece, pero la productividad no crece, señor presidente. Y todo esto es producto de sus políticas en los presupuestos.

Dos años y medio llevan gobernando esta Comunidad Autónoma de Canarias y la herencia de hoy, a fecha 30 de este año, del 2025, es responsabilidad de este Gobierno. Usted dejará, señor presidente, esa herencia y esa radiografía de Canarias. Hoy crecemos, pero los canarios están más pobres de lo que estaban hace dos años atrás y más ricos los que están aún más ricos. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, este Gobierno, como les decía, está cambiando las cosas. ¿Cuántos trabajadores turísticos hay en Canarias? Unos doscientos setenta mil. Esos doscientos setenta mil trabajadores turísticos han visto que gracias a la mediación y a la concertación social van a ver en los próximos dos y tres años incrementado su salario de manera... muy por encima. Y esa ha sido una gestión de este Gobierno de Canarias al frente con su consejera.

Recientemente, hemos visto cómo los trabajadores públicos van a tener una subida salarial, que también es algo que hemos asumido desde el Gobierno de Canarias y lo estamos haciendo con carácter... de fecha desde 1 de enero. Estamos hablando de, aproximadamente, doscientos mil trabajadores públicos. Es más, estamos trabajando también para que otros convenios colectivos, desde la concertación social, no desde el enfrentamiento, porque, al final, no hacemos políticas como, por ejemplo, el Gobierno de España, del suyo, de enfrentarse unos a otros continuamente, desde un trabajo conjunto con patronales y con sindicatos también estamos ayudando y trabajando para que se pueda producir en el convenio de la hostelería, del comercio, perdón —el de la hostelería ya fue, del comercio—, unas subidas salariales.

Pero es que, es más, este Gobierno de Canarias está haciendo en materia de servicios sociales, política sanitaria y política educativa lo que ustedes jamás fueron capaces de hacer. Fueron incapaces. En las ratios de los profesores con las aulas, ¿quién ha venido a resolver para tener una mayor calidad de enseñanza pública en Canarias? Este Gobierno de Canarias, no lo hicieron ustedes. Nos vamos a la modificación del decreto de la dependencia, a las condiciones para poder acceder a la tarjeta de discapacidad. Recientemente, ayer, nos teníamos que reunir con las organizaciones agrarias para suplir un compromiso del Gobierno de España del Posei adicional y que, una vez más, lo tiene que poner el Gobierno de Canarias. Y no hablemos ya de sanidad o la estabilización laboral, que ustedes fueron incapaces de sacar adelante y que este Gobierno

de Canarias ha hecho y, además, con unos paquetes de beneficios fiscales para aquellas familias y aquellas personas que menos recursos tienen, que vienen en este presupuesto que aprobaremos, seguramente, seguidamente, en este Parlamento de Canarias. O deflactando los tramos del IRPF, precisamente para eso, para que los que menos tienen no paguen más impuestos, que es lo que ustedes están haciendo. Ustedes están saturando y saqueando a la clase media, intentando acabar con ella, a impuestos para pagar los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2392 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE NUEVAS INFORMACIONES QUE HAY DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO LEY SOBRE LA AGENDA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre nuevas informaciones que hay del contenido del real decreto ley sobre la Agenda Canaria, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días.

Como estoy interviniendo casi al final de las preguntas al presidente, me voy a quedar con dos frases que usted ha respondido tanto a la diputada, la señora Reverón, como al señor Raúl. A la primera, que es optimista por naturaleza, y yo le animo a que siga siéndolo desde el diálogo, porque lo vamos a necesitar mucho, del mismo modo que al señor Raúl cuando dice que vienen curvas. Es verdad, aunque no se quiera reconocer, vienen curvas, y nosotros tenemos una tarea muy importante que hacer, estimado presidente, una.

En primer lugar, la pregunta era, y, efectivamente, se ha avanzado en el real decreto ley del contenido para La Palma, pero tenemos cuatro objetivos que cumplir y dependen mucho del diálogo con el Gobierno del país –nos guste o no el que hoy gobierna el país, que es el Partido Socialista– y también del Partido Popular. ¿Vieron el resultado del real decreto ley de La Palma? Más de trescientos diputados en la Cámara baja, de trescientos, quinientos que hay. Eso es muy importante. Y no nos engañemos, el diálogo es el que puede resolver el futuro de Canarias, y usted ha acudido a él.

En primer lugar, iniciar el camino para que a la Agenda Canaria, que ha pactado en su momento con Coalición Canaria, Coalición Canaria con el Partido Popular y con el Partido Socialista, se le dé contenido y se apruebe el próximo año.

En segundo lugar, el sistema de financiación autonómica, que llevamos ya más de diez años sin actualizar y es perjudicial para Canarias. Hay que corregirlo y no hay que confundir el sistema de financiación, que es para atender los servicios esenciales –la sanidad, la educación y las políticas del bienestar–, no hay que confundirlo con nuestro Régimen Económico y Fiscal, que es para atender otras necesidades por ser una región singular. Hoy seguro que aprobaremos los presupuestos de la comunidad autónoma para el próximo año.

Y, por último, defender, claramente, nuestro Régimen Económico y Fiscal. Cualquier desvío que haya, que siempre hay tentación, da igual el color político del Gobierno de España, hay que procurar que no se desvíe, porque es algo singular para nuestra comunidad autónoma, para buscar igualdad de oportunidades para el conjunto de los ciudadanos del país.

Por esa razón, pensemos más en los ciudadanos, menos en los partidos políticos, y esa agenda, presidente, llévela hasta el final en una negociación de diálogo con los que hoy nos gobiernan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo. El enfrentamiento, la crispación, no es el camino, y, afortunadamente, el camino del diálogo, del entendimiento y de la búsqueda de puntos de encuentro, como usted bien ha dicho, está consiguiendo cosas, que ese modo canario de hacer política

en el Congreso de los Diputados, en un contexto absolutamente hostil y crispado, se consigan votaciones como la del decreto de La Palma, con más de trescientos votos, y con la abstención del resto de los grupos, salvo algún que otro que votó en contra. Esa realidad es la que nosotros tenemos que trabajar en el día a día, porque es como se solucionan los problemas.

El decreto canario contempla medidas muy importantes para esta tierra, medidas como puede ser la bonificación del IRPF para las islas verdes, que va a permitir corregir los efectos del reto demográfico, que no es una ocurrencia de este Gobierno, ni siquiera de usted, que presidía la comisión del reto demográfico, es las conclusiones de expertos científicos de nuestras universidades públicas, que establecen que la fiscalidad es un elemento fundamental para fijar la población, que no está inventado, que eso ya lo hicieron los Reyes Católicos precisamente con quienes conquistaron esta tierra, precisamente. Por eso el origen de nuestro Régimen Económico y Fiscal se remonta a los Reyes Católicos, y esa es una realidad que nosotros tenemos que defender, porque tenemos la obligación de defenderlo, protegerlo, y dejárselo a las generaciones futuras. Y si no lo hacemos bien, la historia nos va a juzgar a los que estamos aquí ahora en esta Cámara y a los que formamos parte de este Gobierno. Y, al menos yo, no me voy a rendir nunca ni este Gobierno se va a rendir, y lo vamos a trabajar hasta la extenuación, por mucho que en ocasiones algunos no lo entiendan o lo quieran criticar políticamente. No estamos aquí para ver para dónde suena el viento, a ver dónde vamos. Un barco que no sabe a dónde va, ningún viento le favorece, como usted bien sabe, señor Curbelo.

Nosotros, este Gobierno, tiene claro cuál es el rumbo que tenemos que trazar, y vamos a tener que lidiar con muchas tormentas en el año 2026. Ahora bien, si lo hacemos desde la unidad, desde el sentido común y poniendo los intereses de Canarias por encima de todo, este pueblo, como en tantas otras ocasiones, va a triunfar y va a conseguir su objetivo. Y en eso estoy convencido, no solo del apoyo de su Grupo en todo momento, sino también espero y deseo que esta Cámara esté a la altura de las circunstancias, de los retos que vamos a tener en el próximo 2026.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2393 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE QUÉ SE ESPERA DEL CONSEJO EUROPEO, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 18 Y 19 DE DICIEMBRE, CON RESPECTO AL FUTURO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL Y SU IMPACTO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Última pregunta de las dirigidas al presidente del Gobierno, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario, sobre qué se espera del Consejo Europeo, que se celebrará los días 18 y 19 de diciembre, con respecto al futuro del marco financiero plurianual y su impacto en Canarias.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Presidente, ya lo decía usted, lo decía el señor Curbelo, vienen curvas y Canarias corre peligro. Corre peligro sobre todo cuando nos tocan el Posei, cuando nos amenazan, porque nos amenazan al sector primario, amenazan al territorio, al paisaje, a nuestra identidad como pueblo. Pero hay más, cuando tocan el Posei, tocan todo, absolutamente todo: seguramente los precios de los supermercados se dispararían, el paisaje se deterioraría, los productos locales serían sustituidos por productos importados de Marruecos, de Latinoamérica, el sector primario desaparecería, por lo tanto, sería otra Canarias, una peor versión de Canarias.

Y esta es una cuestión extremadamente grave que le quita el sueño a cualquier persona, se lo quita a usted, se lo quita al sector primario, se lo quita a todo el mundo menos al Partido Socialista, que el otro día desde la tribuna nos pedía tranquilidad, tranquilidad. Pídanle tranquilidad a la pequeña flota de pescadores de La Graciosa, al sector del vino en Lanzarote, al sector del queso en Fuerteventura, pídanle tranquilidad a los tomateros de Gran Canaria, a los que cultivan la papaya en Tenerife, pídanle tranquilidad a los que hacen el almogrote en La Gomera, a los que cultivan la piña de El Hierro, al sector del plátano en La Palma. Pídanle tranquilidad a nuestra gente cuando vaya a los supermercados y el precio de la compra esté desorbitado y los productos locales cambiados por productos importados de Marruecos. Pero mírenlos a los ojos, mírenle los ojos a Carla, a Felipe, a Andrea, a Juan y al resto de los 24 000 trabajadores del sector primario, que su trabajo pende de

un hilo porque ustedes no han movido ficha. Y si esto ocurre, si todo pasa y el sector primario está tendente de un hilo, a ver cómo van a pedirle tranquilidad. Tranquilidad cuando lo que quieren decir es que Canarias espere sentada, que esos 4000 millones nos vienen de perlas para seguir haciéndole favores políticos a Cataluña. Y esa es la realidad, es la infrahistoria, y los hemos pillado, señoría. Pero ¿saben qué? No lo vamos a permitir.

Por eso, presidente, quiero saber la posición de Canarias con respecto al próximo Consejo Europeo del jueves y qué va a hacer el Estado español, si va a seguir pidiéndonos tranquilidad o va a asistir para defender de una vez por todas esta tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, efectivamente, este Gobierno no está tranquilo, no estamos tranquilos porque nos estamos jugando demasiado. Nos estamos jugando demasiado y los vientos que corren por Europa no son vientos favorables a las regiones ultraperiféricas.

Por eso, hemos pedido, por un lado, al presidente del Gobierno de España que los próximos días 18 y 19 con el Consejo de Europa convoque a sus compañeros de Portugal y de Francia para poder tener una reunión con los presidentes de las regiones ultraperiféricas. Desgraciadamente, todavía no hemos tenido una respuesta favorable. Hemos hablado también con las regiones ultraperiféricas de Francia y las dos de Portugal para que hablen con sus jefes de Gobierno, precisamente para poder propiciarlo.

Hemos hablado con el jefe de Gabinete del señor Sánchez, nos ha dicho que es un Consejo Europeo muy denso, que están intentando articular el hueco en la agenda, pero que, de lo contrario, seguiremos insistiendo para el próximo Consejo de Europa, entre otras cosas, porque es cuando están los jefes de Gobierno y es donde podemos hacer un pequeño aparte. Porque, como bien saben y hemos dicho aquí, ese marco financiero, si no cuenta con la unanimidad del Consejo de Europa, no va a prosperar.

En el Parlamento de Europa también estamos desplegando con los portavoces de los grupos políticos, pues, obviamente, ejerciendo de *lobby* para que no prospere, pero la realidad es que el Parlamento de Europa no puede modificarlo, puede vetarlo, pero no puede modificarlo. El trabajo hay que hacerlo en el seno del Consejo de Europa y en el seno de la comisión, y ahí es donde estamos tratando de articular todos los mecanismos de presión.

Ayer, que hablábamos el consejero de Agricultura y yo con las patronales y con las organizaciones agrarias, va a desplazarse precisamente a ese Consejo de Europa una delegación de 14 canarios, asumiendo los costes importantes, para poder tener una pancarta del Posei y para poder reivindicar que el futuro de nuestro campo, el futuro de una parte importante de nuestra identidad como pueblo, de nuestro paisaje, de nuestro kilómetro cero, de nuestra aspiración a una soberanía alimentaria, va a depender, precisamente, de que prevalezca o permanezca, no solo la política agraria común, sino el Posei, los fondos específicos para las regiones europeas.

Y, en ese sentido, una vez más, yo apelo y deseo que esta Cámara, al igual que el Gobierno está haciendo todo lo que puede, mi compañera Matilde, que es la responsable de las políticas europeas, está con todo su equipo haciendo todo lo que pueda a su alcance, esperamos que esta Cámara no solo le pida al Gobierno de España que se pronuncie de manera determinante, con su ministro y su presidente, y que garantice que ese marco no va a prosperar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Muy bien, hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

• EXPRESIÓN DE HOMENAJE

La señora PRESIDENTA: Y antes de iniciar las preguntas al vicepresidente, sí me gustaría dirigirle unas palabras a María Jesús Escarabajal Castro. María Jesús se jubila el 24 de diciembre, y se jubila después de estar veintiséis años en este Parlamento con nosotros. Entró como funcionaria del cuerpo de ujieres en el año 1999 y desde el año 2014 presta sus servicios como personal funcionario del cuerpo de administrativos.

María Jesús, muchísimas gracias, de verdad. Muchas gracias por el magnífico trabajo que has realizado. (*Aplausos*). Ha sido un placer, has sido una magnífica empleada pública. Te deseo una etapa muy feliz. Ahora empieza una etapa, yo creo que de las mejores, con lo cual, mucha felicidad, que vaya muy bien. Feliz jubilación. (*Aplausos*).

· **11L/PO/P-2389 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN MATERIA SOCIAL PARA EL AÑO 2026, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, iniciamos las preguntas dirigidas al vicepresidente del Gobierno.

En primer lugar, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos del Gobierno en materia social para el año 2026, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Domínguez, entramos en una época de familia, de amigos, de espacios para la esperanza, para la ilusión, para los deseos y para los propósitos. Y yo por eso hoy le pregunto por sus propósitos para el año 2026 en materia social, los propósitos del Gobierno para el ámbito social.

Y tengo una lista que podría ser, efectivamente, la carta a los Reyes Magos, porque las necesidades son tantas y el abandono tal que ni en una Navidad y con mucha magia arreglamos el desastre que ustedes tienen en esta materia. Por eso he elegido un solo propósito para proponerle el próximo año, uno solo, uno solo, realizable, relativamente sencillo, si se quiere, un propósito que impacta en la vida de miles de canarios y canarias: corrijan ustedes el rumbo de la dependencia en Canarias. Porque si hay una materia que se ha visto maltratada este año por culpa de su Gobierno ha sido la dependencia, los dependientes, los familiares de los dependientes y aquella persona que en algún momento aspira a que se le reconozca este derecho.

Ustedes este año han falseado los datos, han mentido sobre los datos, se lo dijo el Imserso, lo reconoció el presidente en sede parlamentaria, pero lo más grave que han hecho ustedes con la dependencia no es eso, lo han hecho con sus normas, cuando ustedes establecen a una persona a la que se le reconoce el derecho que tiene tres meses para contratar una empresa privada y, si no, ustedes lo expulsan del sistema de la dependencia, es decir, te reconocen el derecho y si a los tres meses tú no contratas a una empresa privada, ustedes lo borran del sistema, en la mayoría de ocasiones sin el conocimiento del dependiente, ciudadano dependiente. Y así es como ustedes acaban con la lista de espera, con los malos datos y, claro, con todo lo que se les ponga por delante.

El Partido Socialista lleva denunciando esta situación durante todo este año, porque es miserable, es inhumano y es maltrato institucional.

Para corregir esta situación hemos presentado una enmienda a los presupuestos –ustedes la han rechazado– para que a los tres meses la gente no tenga que volver a empezar en el sistema de la dependencia. Tenían una oportunidad para corregir este error, pero es que quizás para ustedes esto no era un error, es un modelo, hay intencionalidad política.

Un propósito: corrijan el rumbo de la dependencia. El deseo usted se lo imaginará ya cuál es.

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Fierro, el principal propósito del Gobierno para el año 2026 es el que nos marcamos al principio de legislatura, que no es otro que conseguir que nadie quede atrás y que tengamos una mejor vida en Canarias que la que conseguimos cuando llegamos al Gobierno. Y para ello hay que llevar a cabo no solo sus deseos particulares, sino el deseo de los canarios, que pivota, indiscutiblemente, en la mejor política social, que no es otra que la creación y la conservación de los puestos de trabajo. Y para eso, ya usted conoce porque ha visto los presupuestos, que la previsión del año 2026 es un crecimiento del PIB del 1,9% y nosotros pretendemos ayudar a que eso esté por encima del 2%, es decir, que el crecimiento esté por encima del 2% para evitar, entonces, que no se siga creciendo en cuanto a empleo se refiere en nuestra tierra.

Por otro lado, ¿para qué o cómo llegar a eso? Pues llevando a cabo desarrollo de proyectos tales como los que se han hecho en educación con el +21. Ahí hablamos de personas con discapacidad que cuando llegamos al Gobierno se les olvidaba cuando cumplían 21 años. Cumplían 21 años y esos jóvenes no eran atendidos por el sistema, ya eran olvidados y, por lo tanto, ahí sí es verdad que muchas familias, a lo mejor nosotros como políticos pedimos a los Reyes Magos y al Partido Socialista que gobernaba que corrigiese esa situación y ni los Reyes Magos ni el Partido Socialista lo hicieron.

Luego también hemos visto en los últimos tiempos que para mejorar el poder adquisitivo de los canarios hay que llevar a cabo acciones tales como la gratuidad de los libros, que estará en los presupuestos que ustedes van a votar en contra, según han anunciado. Por lo tanto, esas son medidas que nos ayudarían.

Y luego, en dependencia, en dependencia estos son los gráficos (*mostrando un documento*) y los gráficos nos llevan a la realidad. La realidad no es otra que cuando se aprueba el decreto en el que se une el PIA con los estudios, vemos cómo los días empiezan a reducir en cuanto a la espera. Por lo tanto, estos son datos reales y no inventados... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Fierro, su tiempo de réplica.

La señora FERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Los datos, señor Domínguez, los del Imserso, la realidad, la que dicen las entidades a nivel estatal, son un auténtico desastre en todos los ámbitos sociales, y usted solo lo demuestra con lo que ha dicho en el día de hoy, que tiene un desconocimiento abrumador. Habla de discapacidad mientras tienen las aulas de Canarias todavía sin auxiliares educativos, precisamente, para atender a la... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): No se puede mentir, porque los Reyes después no le traen nada. (*Palmoteos*). No es verdad que no haya auxiliares, hay y habrá.
Feliz Navidad.

· **11L/PO/P-2356 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PLANIFICACIÓN DE LA AUTOVÍA EJE NORTE-SUR EN FUERTEVENTURA, ESPECIALMENTE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO TRAMO AEROPUERTO-POZO NEGRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD EJE NORTE-SUR**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada... Hemos terminado las preguntas al vicepresidente del Gobierno, iniciamos al resto de miembros del Gobierno.

Y esta vez de la señora doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre situación en la que se encuentra la planificación la autovía eje norte-sur en Fuerteventura, especialmente la licitación del proyecto tramo aeropuerto-Pozo Negro. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Hoy en el último pleno de este año queremos preguntarle desde el Grupo Nacionalista Canario sobre la autovía eje norte-sur en Fuerteventura, concretamente, sobre la licitación del tramo aeropuerto-Pozo Negro.

Para ir al inicio de este tramo, es un tramo diseñado desde 1994, es decir, hace más de treinta años. En ese entonces, en mi caso tenía 6 años y hoy tengo 36, y no solo he cambiado yo, también ha cambiado Fuerteventura. Fuerteventura ha cambiado mucho en treinta años y la sociedad mayorera actual nos demanda mayor velocidad, no conoce de trámites ni de burocracia, lo que quiere es ver realidades.

La isla mayorera es una de las islas que mayor crecimiento poblacional ha experimentado. Estamos hablando de que hace treinta años Fuerteventura tenía cerca de los 50 000 habitantes, en la actualidad tiene 127 000 habitantes, personas residentes, a las que hay que añadir las personas que llegan a visitar nuestra isla mediante el turismo. Esto supone más coches, más transporte público, más movimiento en las carreteras.

En la comisión del 9 de mayo, en la Comisión de Obras Públicas celebrada el 9 de mayo, usted anunciaba esos avances: decía que actualmente contamos con un proyecto constructivo, que, además, contaba con los informes medioambientales, y anunciaba su compromiso de que la licitación de este tramo llegara antes de finalizar el año. Esto, consejero, supone una mejora indudable, no solo para descongestionar el tráfico de las personas que vivimos en la isla, sino va a suponer, contar con ese tramo, una mejora indudable en la economía insular y en la movilidad de toda la isla.

Firmada la adenda del Convenio de Carreteras y contando ya con esa seguridad en la financiación de los tramos del Convenio de Carreteras y no tener que elegir, Fuerteventura necesita realidades, necesita que comience ya la ejecución de ese tramo del eje norte-sur de la isla de Fuerteventura y le queremos preguntar cómo va el avance para que eso sea una realidad en la isla mayorera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora González.

Pues sí, efectivamente, estamos hablando de un tramo que durante décadas se ha hablado muchísimo de él, de las posibilidades de las distintas alternativas en su trazado, que es el que une el aeropuerto con Pozo Negro, concretamente, un tramo que actualmente se ha convertido en el tramo del eje norte-sur de la isla de Fuerteventura de mayor cuantía, porque, entre otras cuestiones, incluye por primera vez en la isla de Fuerteventura un túnel de un kilómetro, bitubo, por lo tanto, vamos a tener en el futuro un túnel en la isla de Fuerteventura, algo que probablemente para muchos, sobre todo hace treinta años, era impensable, porque hay que recordar que el trazado que se diseñó hace muchísimo tiempo no incluía el túnel, el túnel fue como consecuencia, precisamente, de los condicionantes medioambientales, para adaptarnos, precisamente, a los territorios y a los hábitats que existen en la isla.

Para llegar al punto que le voy a contar hemos tenido que hacer muchas cosas, obtener declaración de impacto ambiental, por supuesto, pero también concluir un proyecto constructivo con una enorme complejidad técnica, un proyecto constructivo que se aprobaba, técnicamente, este año.

También este año hemos tenido que aprobar, como usted decía, una adenda al Convenio de Carreteras para ampliar el horizonte del convenio, porque el convenio finalizaba en el año 2027 y era imposible de pensar que una obra que no había comenzado en el año 2027 iba a estar terminada, y más una obra de 215 millones de euros. Es la obra pública en el ámbito de carreteras más grande que se va a licitar en la isla de Fuerteventura en su historia. Es decir, estamos hablando de 215 millones de euros.

Como digo, ya se ha firmado la aprobación del proyecto, ya se han aprobado los pliegos del proyecto, se ha incoado el expediente de contratación, se han iniciado los expedientes de expropiación –además, se han publicado en los boletines pertinentes– y antes del 31 de diciembre esa obra estará en la plataforma de contratación y, por tanto, licitaremos, cumpliremos con el tramo hasta la fecha de mayor cuantía en la isla de Fuerteventura, que va a mejorar la conectividad, la movilidad en la isla, pero también va a generar economía y empleo en la isla.

Así que enhorabuena en ese sentido y antes del 31 de diciembre veremos en la plataforma esta obra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2390 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES QUE HAY PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Asociación Socialista Canaria sobre avances..., Gomera –está aquí Canaria,

pero es Gomera—, Asociación Socialista Gomera, sobre avances que hay para la aprobación del nuevo sistema de financiación autonómica, y esta pregunta va dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Cuando quiera.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, la pregunta la centro, efectivamente, en cómo van las negociaciones con el nuevo sistema de financiación autonómica, y usted me va a responder que no va bien. Y no va bien, entre otras razones, porque se mezcla el sistema de financiación con nuestro Régimen Económico y Fiscal. Eso, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, lo que me faltó para marcar la hoja de ruta al presidente, como es una competencia suya con la Unión Europea, es que los fondos de cohesión y los fondos de inversión para nuestra comunidad autónoma sean directos para que no tengan..., ese es el criterio que está ahora manejando la Unión Europea, es de transferirlos directamente a los estados. Y yo creo que es bueno que se hagan las gestiones correspondientes para que se haga a las comunidades autónomas respectivas, porque creo que es lo mejor para garantizar el futuro de los fondos de cohesión y los de inversión a nivel general, del Feder, del Feoga, el Fondo Social, en fin, todos.

Y por eso me gustaría conocer su criterio, porque en el ámbito de las negociaciones a nivel general con el Estado y con la Unión Europea o con el Estado, lógicamente, que son las relaciones con las que debemos mantener nosotros las negociaciones, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, entre otros, me gustaría conocer en qué hemos avanzado y qué va a hacer en el futuro próximo para lograr tejer un acuerdo político, si fuera posible, para alcanzar el objetivo que pretendemos, que es desvincular lo que es el sistema de financiación con nuestros recursos del Régimen Económico y Fiscal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señor diputado.

Bueno, yo quería empezar comentándole, como probablemente usted sabe, que la propia ley que regula el sistema de financiación autonómica prevé que sea el Comité Técnico Permanente de Evaluación el que valore las modificaciones estructurales con carácter quinquenal.

Se han hecho pequeñas modificaciones desde 2009, la más importante, precisamente, es la que usted ha aludido, que es la desvinculación del Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación. Después de ello y después de un parón bastante largo en el tiempo, nosotros recibimos con alegría que el pasado febrero de este año, de 2025, el Ministerio de Hacienda convocara a las comunidades autónomas con la finalidad de elaborar un documento en el que se recogieran nuestras impresiones, nuestras aportaciones respecto al informe de población ajustada de 2021. Nosotros contestamos a esta petición del ministerio con fecha de marzo, 30 de marzo, y en ella, pese a manifestar que no conocíamos el planteamiento general de la reforma del sistema de financiación, sí aportábamos respecto al cómputo de la población ajustada un modelo econométrico realizado por la Universidad de Las Palmas, en el cual se ponía de manifiesto que la ponderación del factor insularidad era correcto para los costes sanitarios, además, teniendo en cuenta el estado de salud de la población canaria. Con fecha de 26 de mayo contesta el Ministerio y elabora el informe y no recoge esas peticiones que le habíamos hecho de Canarias. No obstante, nosotros estábamos contentos por la vuelta a la bilateralidad después de los acuerdos entre el Partido Socialista y Esquerra. Sin embargo, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, la ministra nos dice que en enero o febrero va a presentar un nuevo modelo de sistema de financiación autonómica.

Lo que nos preocupa es la solidaridad. ¿Va a quedar garantizada por ley, como ahora, o va a estar pendiente de acuerdos puntuales que estarán influenciados por las necesidades del Gobierno en ese momento? En ello estamos, y le seguiré informando tan pronto tenga mayores datos sobre esta cuestión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Curbelo. (*El señor Curbelo Curbelo indica que renuncia a intervenir*). Renuncia a la réplica.

· **11L/PO/P-2381 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA ATAJAR EL NÚMERO DE AHOGAMIENTOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Entonces, siguiente pregunta, del señor diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se están tomando para atajar el número de ahogamientos en nuestra comunidad autónoma. Va dirigida al Gobierno.

Cuando quiera.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días.

Esta pregunta es porque nos preocupa realmente la situación que se está produciendo en Canarias con respecto a los ahogamientos. Los datos más recientes son de enero a noviembre de 2025, arrojan 60 ahogamientos, principalmente en playas, puertos y piscinas naturales. Los ahogamientos principales son en las islas de Tenerife y de Gran Canaria y, desde luego, debemos trabajar en impedir todo esto.

Yo soy de la isla de Gran Canaria y, concretamente, de la capital, de Las Palmas de Gran Canaria, donde se reciben muchísimos visitantes, tenemos grandes playas, la mejor playa de Europa, como es la playa de Las Canteras. Que, por cierto, muy mal cuidada por parte del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, de su alcaldesa, Carolina Darias, donde tiene conflictos directamente con los socorristas y, además, hemos perdido la bandera azul por falta de cuidado y la negligencia, y es verdad, y aunque le fastidie, la negligencia del Partido Socialista en la ciudad de las Palmas de Gran Canaria.

Pero, bueno, voy más allá. Con esta situación, donde todas las administraciones deben apoyar y deben trabajar en una misma dirección, si falla una pata estamos, evidentemente, cojos, hemos visto que hemos sufrido trágicos accidentes, no solamente en Los Gigantes, como pasó hace poco, sino también en Puerto de la Cruz, donde unos turistas sacándose un *selfie* también tuvieron y perdieron en ese caso su vida.

Lo que ocurrió no son hechos aislados, son hechos que comúnmente siguen realizándose y siguen produciendo víctimas en nuestras costas. Y nosotros somos un destino turístico, principalmente. No solamente los dos millones y medio de habitantes que tenemos en Canarias, sino también los 18 millones de habitantes que vienen a Canarias a visitarnos. Igual por una falta de información, por falta de ponerlo en su lenguaje o por una falta de coordinación, no se pueden producir este tipo de accidentes.

Por lo tanto, lo que le pedimos, señor consejero, es que nos explique desde su consejería qué está haciendo al respecto, porque entendemos que debemos ser no solamente un sitio donde se hable bien de Canarias turísticamente, sino que debemos ser un sitio seguro, y para ello, como he dicho, debemos trabajar todos de manera coordinada y, en este caso, también el Gobierno de Canarias. Por eso, le preguntamos, señor consejero, qué están haciendo al respecto para salvar esta situación que nos preocupa a todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.
Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señor diputado, yo creo que lo primero es que hay que lamentar que en Canarias los ahogamientos sean la primera causa de muerte no natural. Y también me gustaría agradecer y felicitar a todo ese colectivo de rescatadores y socorristas que día a día evitan que esa cantidad de 60 ahogamientos a lo largo del año 2025 sea o se pueda incrementar.

Como usted bien ha dicho, el sector turístico es importante en esta casuística, hemos visto cómo imprudencias como, quizás, la ignorancia de turistas, tanto en Los Gigantes como en el Puerto de la Cruz el otro día, ocasionó que hubiera fallecimientos, innecesarios desde mi punto de vista.

Por lo tanto, nosotros, aparte de lo que ya estamos haciendo, ha habido una preocupación constante por parte de la consejería y por parte de la Dirección General de Emergencias, específicamente en materia de ahogamiento, hemos hecho campañas durante los años 2024 y 2025, pero ahora queremos centrarnos, básicamente, en el sector turístico, en las personas que nos visitan, porque estamos detectando que más del 60% de los incidentes tiene que ver con turistas. *(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Por lo tanto, lo primero que hicimos a raíz de los acontecimientos de la semana pasada, fue reunirnos con la Consejería de Turismo, con la consejera Jéssica de León, los equipos de Emergencia y el equipo de la Consejería de Turismo. Lo primero que hemos decidido es crear un grupo de trabajo para empezar a valorar cuáles son las actuaciones que podemos hacer de cara al futuro y que se las transmitiremos al sector turístico. Cuestiones como campañas más agresivas, ya se ha dicho, se ha dicho en la Comisión, hay que trabajar con mucha más agresividad y a lo largo de todo el año, tengamos en cuenta que hablamos de doscientos y pico mil turistas que están todas las semanas en Canarias; tenemos que tener más complicidad con el sector, el sector tiene que ayudarnos, desde los sectores hoteleros, viviendas vacacionales, extrahotelero, ayudarnos a concienciar a ese turismo; tenemos que hacer unos mensajes más simples, hablamos de prealertas, alertas, los mezclamos a niveles de Protección Civil, pero ese mensaje tiene que llegar mucho más claro y mucho más nítido al turista y al sector turístico. Por lo tanto, ahí vamos a trabajar, trabajar en varios idiomas, de tal forma que todo eso pueda redundar al final en mayor seguridad. Las listas de distribución mucho más actualizadas, más conectividad con el sector, insisto.

Por lo tanto, vamos a hacer una especial incidencia en estos momentos, señoría, con el sector turístico. No...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.
(*El señor Ester Sánchez indica que renuncia a intervenir*). Gracias, señor diputado.

· **11L/PO/P-2387 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN Y FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL MAYOR DESASTRE DE CONTAMINACIÓN MARINA EN LAS COSTAS DE TELDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Vamos con la siguiente pregunta, que plantea la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de la gestión y falta de transparencia en el mayor desastre de contaminación marina de las costas de Telde, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra su señoría.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Un momento, señor consejero. Ahora. Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, yo creo que gestión la ha habido, y ahora en mi segunda respuesta pasaré a especificarla, y yo creo que tampoco ha habido carencia de transparencia, creo que hemos sido transparentes y hemos pasado la información a todos los sectores afectados, como era demandado por cada uno de ellos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.
Señoría.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Mala gestión y falta de transparencia sería el resumen de cómo ha gestionado el Gobierno de Canarias, su Dirección General de Emergencias, la mayor crisis de contaminación marina que se ha producido durante décadas en la costa de Telde. No solo ha afectado a Telde, es una contaminación que ha afectado a otros municipios, a todo el margen sureste de la isla, a Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé, e incluso los restos orgánicos, los restos de pienso y la contaminación han llegado al municipio de Mogán.

Y digo mala gestión porque, miren, repasemos brevemente lo que ha ocurrido. El 3 de octubre se denuncia públicamente, ya hay imágenes satelitales que demuestran que hay una mancha frente a Salinetas, una

mancha de restos orgánicos, de pienso y de microplástico. 6 de noviembre, un mes después, usted convoca a la Dirección General de Emergencias, convoca y activa el Plateca. La pregunta que nos retumba a todos en la mente: ¿por qué la Dirección General de Emergencias tarda un mes en convocar al Plan Territorial de Emergencia de Protección Civil? Este plan es muy importante porque es el que activa, primero, el seguimiento de la contaminación, segundo, la coordinación entre todas las Administraciones, incluido el Estado, y, tercero, es quien activa los medios humanos y materiales para limpiar esta contaminación.

Hemos perdido un mes, se perdió un mes para limpiar. Seguimos preguntándonos los y las vecinas de Telde... Yo, además, resido en el municipio, vivo en la zona y he podido palpar directamente el daño que esta contaminación ha provocado, por supuesto, al medioambiente, por supuesto, a los bañistas que somos usuarios de la zona, pero también a la economía del municipio, porque todas esas cinco playas que hoy siguen cerradas tienen restauración, bares y, además, es una zona muy atractiva, donde llegan personas de toda la isla y extranjeros a comer a la zona, por tanto, hay un daño, también, económico.

Insistimos, tiene que haber más transparencia, consejero, los vecinos exigimos que usted dé cuenta de lo que ha ocurrido, que se sienta con los vecinos y vecinas, con el propio Ayuntamiento y que se exija a Capitanía Marítima, al Estado y a la propia consejería mecanismos para limpieza aguas adentro, para limpiar los restos que aún siguen flotando y exigirle, también, a la concesionaria de las aulas flotantes que mantengan absolutamente limpio el entorno. Y, por supuesto, que se llegue hasta el fondo en la investigación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Yo creo que ha habido gestión, no me cabe la menor duda. Usted dice por qué el retraso. Nosotros empezamos a trabajar, el Gobierno, la Dirección General de Pesca empezó a trabajar con el problema desde el comienzo, en el ámbito de sus competencias. Cuando entra y cuando se activa el Plateca tiene que ver cuando esas manchas llegan a la playa y cuando empieza a haber peligro para la existencia humana, para los humanos, ahí es cuando la Dirección General de Emergencias activa el Plateca, y lo activa para que fluya la información y, sobre todo, se crea un centro donde todos tienen acceso a esa información. Con lo cual, el Ayuntamiento, las distintas administraciones, las universidades, el Plocan, todos tienen esa capacidad de conocer. Por lo tanto, no ha habido ningún problema de transparencia. El Ayuntamiento ha podido saber en todo momento en qué circunstancias se encontraban esas manchas.

Transición Ecológica ha estado trabajando también como parte del Gobierno. Hemos trabajado en saber cuáles son los orígenes y en este momento también Transición Ecológica, aparte del Seprona y aparte de la Fiscalía, están investigando el porqué de esa situación. Y eso creo que es importante saberlo, y saberlo para luego ver qué consecuencias ha tenido y quién va a ser el responsable de todo ello.

Pero también ha estado trabajando el departamento de Sanidad, yendo prácticamente a diario para ver en qué condiciones está la playa. Y es Sanidad, Salud Pública la que nos recomienda –y por eso está activo en fase de prealerta el Plateca–, es la que recomienda no abrir las playas porque entienden que no se dan las condiciones perfectas todavía para los bañistas.

Por lo tanto, señoría, yo creo que ha habido transparencia, que ha habido comunicación, todos los afectados están enterados, el Ayuntamiento, el Cabildo, el Gobierno de Canarias, las Administraciones públicas, todos están y conocen perfectamente cuál es la situación del vertido. Es verdad que tiene consecuencias económicas para la economía, lógicamente, de Telde, pero, como usted comprenderá, cuando nosotros activamos un plan de emergencia estamos pensando en las personas. Y hasta que Sanidad no nos diga, Salud Pública, que esas playas están en condiciones, en ningún caso nosotros vamos a acceder y vamos a rebajar esa situación de prealerta.

Pero sí le digo: las cosas van mejorando, lo que estamos viendo en el día a día es que esas playas en breve podrán ser abiertas, porque desde el punto de vista de la salud pública van mejorando y pensamos que en breve podrán estar operativas.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2394 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA HACER FRENTE A LOS PAGOS DEL POSEI ADICIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Vamos con la última pregunta, del diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre situación en la que se encuentran las transferencias del Estado al Gobierno de Canarias para hacer frente a los pagos del Posei adicional, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

El Posei adicional no es una ayuda coyuntural ni tampoco una concesión graciosa del Estado, es un instrumento que tenemos recogido en nuestro REF, destinado a compensar, precisamente, los sobrecostes estructurales que soporta nuestro sector primario en Canarias como consecuencia de la lejanía y también de la insularidad.

En diciembre del 2022 se anunció un incremento de la ficha financiera del Posei, que fue presentado como una buena noticia para los agricultores y también para los ganaderos, especialmente en un contexto de crisis de costes. Se trasladó entonces que ese incremento estaba garantizado por parte del Estado, sin embargo, la realidad con la que se encuentra el Gobierno a su llegada digamos que es bien distinta. Hoy sabemos que el Gobierno de España no ha cumplido con esos compromisos, obligando, precisamente, a que sea el Gobierno de Canarias el que tenga que adelantar los fondos propios para poder atender a esas ayudas y evitar un perjuicio al sector. Un esfuerzo que demuestra la responsabilidad institucional que tiene el Gobierno de Canarias, pero que no puede ni tampoco debe convertirse en la solución permanente a un incumplimiento reiterado.

Porque aquí no estamos hablando, señor consejero, solo de números, estamos hablando de seguridad jurídica, estamos hablando de confianza del propio sector con las Administraciones y también, y lo más importante, del respeto a nuestro REF, un REF que –conviene recordarlo– es ley y también obliga al Gobierno de España. De hecho, este Parlamento ya se ha pronunciado con claridad aprobando por unanimidad una iniciativa en la que se instaba al Estado a cumplir de manera urgente con el pago íntegro del Posei adicional. Sin embargo, señor consejero, año tras año vemos cómo tiene que ser el Gobierno de Canarias el que ponga y adelante los fondos, año a año tenemos que ver cómo nuestros agricultores, nuestros ganaderos, tienen que mirar para el cielo, no solo para saber si llueve, sino también a ver si el Gobierno tendrá a bien llevar a Consejo de Ministros y dar esos fondos. Mientras tanto, el Gobierno de Canarias sigue cumpliendo y adelantando esos fondos.

Por eso quisiera preguntarle, señor consejero, qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para exigir ese pago, para que se cumpla con nuestro REF y para que se respete nuestro fuero, no solo por el propio Gobierno, sino por ese sector primario, que bien se lo merece.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Soberanía Alimentaria, tiene la palabra.

El señor AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Usted ha dicho dos cosas, señor Acosta, fundamentales, y yo voy a empezar por la segunda: no es al Gobierno de Canarias a quien se le debe, se le debe a los profesionales del campo, principalmente.

Miren, 7803 empresas y autónomos, 7803 empresas y autónomos de Canarias que tenían derecho al Posei adicional. Y esto no es un capricho, es un derecho que tienen en una ley, que es nuestro Régimen Económico y Fiscal, y que lo pone claramente, que el 100 % de la ficha financiera del Posei adicional corresponde al Estado. Y esto se aprobó, como usted ha dicho, en diciembre del 2022 y, evidentemente, tocaba pagar en el 2023, tocaba pagar en el 2023 el Posei del 2022, porque así se hace, en el 2024 se pagó el 2023 y en el 2025 estamos pagando el 2024. Y este Gobierno de Canarias, con lo que ayer se aprobó en el Consejo de Gobierno, de fondos que no estaban en la consejería y que suman 11,2 millones más a lo gestionado por esta consejería en el presupuesto actual del año 2025, nos hemos comprometido, y no ha sido fácil, porque, como todos

podrán entender, este Gobierno ha sido sensible, porque hay urgencias en sanidad, en educación, en servicios sociales, pues también este Gobierno de Canarias, y ayer se aprobaba en Consejo de Gobierno, es sensible con un sector que lo necesita.

Y voy a más. Ustedes imagínense una empresa que a principios de año se le prometen unos ingresos y unos gastos, debe y haber, tan fácil como eso. ¿Qué pasaría, qué pasaría si esa empresa no tiene esos ingresos, no tiene los ingresos que se le ha prometido, se les ha publicado y se les ha dicho? Que podría cerrar, porque, evidentemente, invierte según los beneficios que va a tener.

Eso es lo que está pasando con el sector primario, que son empresarias y empresarios, 7803 empresarias y empresarios. Este Gobierno de Canarias, por tres años consecutivos, 24,9 millones de euros, 24,9 millones de euros de fondos propios ha tenido que poner el Gobierno de Canarias para cumplir con 7803 agricultoras y ganaderos, cosa que le corresponde al Gobierno de España.

Vamos a seguir exigiendo este pago, porque no se lo deben al Gobierno de Canarias, señor Acosta, se lo deben a los agricultores y los ganaderos. Y si estamos luchando por una ficha financiera amplia en Europa, tenemos que cumplir con lo que marca la ley, y es el pago a los agricultores y agricultoras, empresarios y empresarias, que sin ese pago, evidentemente, deberían cerrar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Hemos finalizado las preguntas.

· **11L/PL-0014 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2026**

La señora PRESIDENTA: Portanto, pasamos al debate final del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2026.

Señorías, antes de comenzar los turnos establecidos en el reglamento, procedemos con un turno inicial para la presentación y constancia de las enmiendas *in voce* que se presentan en esta sesión plenaria. La Mesa tiene constancia de que hay diez enmiendas *in voce*, dos de Nueva Canarias, siete del Partido Socialista y una de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Les voy a hacer un planteamiento, les doy dos minutos, pero sí les ruego que no abran debate, es decir, enuncian la enmienda, evidentemente, la argumentan o la justifican en la medida que ustedes consideren, pero sí es cierto que, por favor, les pido que no abramos debate, porque entonces iniciaríamos tiempos de réplica, dúplica, pedidas de palabra.

Y, entonces, iniciamos el debate de estas enmiendas *in voce*: Nueva Canarias, tiene dos minutos, señora González. Un segundillo. Cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como usted ha dicho, Nueva Canarias ha presentado dos enmiendas *in voce* en este pleno, una a la sección 06, sobre el plan integral de Jinámar, y otra a la 09, sobre mejoras hidráulicas en redes de abastecimiento para el municipio de La Aldea.

Asimismo, también quiero anunciar que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista se ha presentado un voto particular para la supresión de la disposición adicional cuadragésimo sexta del texto del proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Es tiempo ahora de intervención, en los mismos términos, Grupo Socialista Canario. Señor Hernández, tiene usted dos minutos.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las siguientes siete enmiendas *in voce*, todas dirigidas a los estados financieros: la A3 en la sección 06 y la A8 en la sección 18 para renovar espacios públicos en la isla de La Graciosa; la A4 en la sección 9 para la mejora del abastecimiento urbano en la isla de La Gomera; la A5 en la sección 11 para la mejora de infraestructuras en el muelle de La Restinga, en la isla

de El Hierro, la A6 en la sección 16 y la A10 en la sección 11 para la mejora del entorno y la accesibilidad en el Pozo de Las Calcosas, también en la isla de El Hierro, y, por último, la A7 en la sección 17 para el apoyo de la Casa Museo José Saramago.

Nada más, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Ahora es tiempo de intervención para los grupos que apoyan al Gobierno. Tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Por los grupos que apoyan al Gobierno, el Grupo Nacionalista Canario, el Grupo Popular, la Agrupación Socialista Gomera y el Mixto, se presentan en el pleno la siguiente enmienda *in voce*: enmienda A9 al articulado, que pretende añadir un nuevo apartado en la disposición final decimotercera sobre la modificación del texto refundido de la ley de tasas para concretar el supuesto de no sujeción de las tasas por servicio portuario en el caso de que por obras no pudieran prestarse.

Además, anunciamos nuestro voto a favor de la enmienda *in voce*, la A2, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre mejoras hidráulicas en La Aldea de San Nicolás.

Y, finalmente, una cuestión técnica. En este turno se solicita que se practiquen las siguientes correcciones al letrado: primero, en la enmienda 135, que ya ha sido aprobada, para eliminar la codificación del proyecto y reflejar que es un proyecto nuevo en el capítulo 7, aunque comparta el mismo nombre con el existente en el capítulo 4. Y, en segundo lugar, reubicar en el artículo 61 bis, reubicarlo después del artículo 62 por conveniencia sistemática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Muy bien. Tengo que preguntar algún grupo parlamentario si está en desacuerdo o se opone a las enmiendas *in voce* presentadas en el pleno. No hay ninguna oposición, por tanto, se admiten a trámite.

Señorías, como saben, el artículo 145.6 del reglamento ordena que este debate final se haga diferenciando, por un lado, el conjunto del articulado y, por otro lado, el de sus secciones. Por eso, primero abrimos el debate sobre el texto articulado y las enmiendas formuladas al mismo, y sí que es cierto que tenemos que dar cuenta de que existe un voto particular del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista para la supresión de la disposición adicional 46 bis.

Por tanto, procedemos, en primer lugar, al debate. Lo inicia la señora Gómez Gómez, diputada no adscrita.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todas las personas que están detrás de todos nosotros, trabajando, desde luego, incansablemente, para que esta Ley de Presupuestos salga adelante. Me refiero, como no puede ser de otra manera, al equipo de letrados –Marta, Fran, muchas gracias– y, cómo no, al equipo informático de esta casa.

Señorías, presenté tres enmiendas al texto articulado que lo que pretendían era promover la modificación de la Ley de Servicios Sociales de Canarias para simplificar y agilizar la intervención administrativa. Lamentablemente, estas enmiendas no han sido aceptadas como nuevas disposiciones finales a la Ley de Presupuestos. No obstante, esto no debe impedir que el debate se ponga encima de la mesa.

Soy consciente de que como diputada no adscrita no puedo promover por mí misma proyectos ni proposiciones de ley, por lo que únicamente me quedaba esta vía para hacerlo, pero con el convencimiento de que si no se admitía por lo menos serviría para poner el acento en esta cuestión y que así el Gobierno o los grupos parlamentarios, que sí pueden promover estas iniciativas, se pongan manos a la obra, tendiéndoles, como no puede ser de otra manera, mi mano desde ahora para trabajar juntos en este sentido.

Señorías, por todos es sabido que en Canarias persiste una situación de escasez de centros y servicios acreditados, lo que está generando una segunda lista de espera, es decir, personas con derecho reconocido a una prestación o servicio, pero que no pueden acceder a una plaza o cobertura efectiva por falta de recursos acreditados. Este bloqueo se debe en gran medida a que la ley actual mantiene un régimen de autorización previa que es más lento y más complejo, que dificulta la aplicación ágil de los criterios comunes de acreditación, tal y como están establecidos en el acuerdo del Consejo Territorial del 28 de junio del 2022, sobre estándares de calidad y requisitos de los centros y servicios del sistema, como la autonomía y atención a la dependencia.

Para superar este obstáculo y poder incrementar de forma inmediata la oferta de recursos disponibles, el Gobierno de Canarias debe incorporar un régimen de declaración responsable exclusivamente para los servicios, no para los centros residenciales, de manera que las entidades prestadoras puedan acreditarse de forma más ágil, puedan iniciar su actividad con todas las garantías legales y puedan reducir así la lista de espera real de personas con derecho reconocido que hoy no pueden recibir atención efectiva.

Esta habría sido una buena oportunidad para que desde la Consejería de Bienestar Social se hubiera podido solucionar este problema, pero ya que no ha podido ser así, confío en la buena voluntad que la Consejería ha tenido otras veces para efectuar los cambios necesarios. También espero que si la consejería no actúa en este sentido, sean los grupos parlamentarios, tanto los que apoyan al Gobierno como los que están en la oposición, los que actúen en consecuencia y promuevan una iniciativa que permita la entrada en vigor del nuevo decreto de acreditación de centros y servicios, que, como bien saben, ya ha superado la consulta previa y se encuentra pendiente de publicar la consulta pública de proyecto normativo tras la recepción del informe de impacto de género, y por esta razón, también es imprescindible modificar la Ley de Servicios Sociales de Canarias.

Señorías, esta modificación es necesaria. Las cifras actuales, aunque han mejorado respecto a las anteriores, siguen siendo vergonzosas. Canarias cerró octubre con 24 744 personas en lista de espera de la dependencia, un total de 2033 personas fallecieron en los diez primeros meses del año en lista de espera, pendientes de resolución de grado y de resolución de PIA en las islas. Canarias está, además, entre las comunidades autónomas con mayor limbo de dependencia, es decir, personas que están pendientes de recibir la prestación, hablamos del 30,6 %. Y, cuatro, el tiempo medio de espera desde la solicitud hasta la resolución del expediente en el archipiélago fue de cuatrocientos cincuenta y seis días, una cifra que está muy por encima de los trescientos cincuenta días de la media nacional.

Lo que está muy claro es que Canarias no puede seguir así. Los canarios no nos merecemos esto.

Señorías, modificar la Ley de Servicios Sociales permitiría... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra el señor Acosta, Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer especialmente a los servicios de esta Cámara y a los letrados, así como al departamento de informática, por permitirnos mejorar los procesos año a año para que podamos debatir esta Ley de Presupuestos y que se pueda agilizar toda la tramitación que ello conlleva.

Llegamos hoy al debate de aprobación definitiva de los presupuestos de esta comunidad autónoma para el año 2026, tras una tramitación que ha sido intensa, compleja, y como es siempre habitual en un proyecto de ley de estas características. Y, aunque lo hemos comentado ya muchas veces, no podemos obviar hoy que estos presupuestos no se han diseñado en el mejor contexto posible, se han elaborado en un escenario marcado, una vez más, por la incertidumbre derivada de la ausencia de presupuestos generales del Estado, por la falta de información y, sobre todo, por decisiones que siguen sin llegar en tiempo y forma a una comunidad autónoma que tiene singularidades reconocidas por ley. Pero, señorías, se han elaborado, se han tramitado y hoy van a ser aprobados, algo que, según en qué sitios, como las Cortes Generales, no suele ocurrir con frecuencia. De hecho, en esta legislatura todavía no ha ocurrido.

Dicho esto, señorías, desde la AHI queremos dejar claro que estos son unos presupuestos que responden a un ejercicio de responsabilidad tanto por parte del Gobierno como por parte de los grupos, que hemos participado activamente en su mejora durante la tramitación parlamentaria.

Si presentamos enmiendas nos dirán que emendamos la plana al Gobierno y si no presentamos dirán que somos serviles. Pase lo que pase, siempre nos van a criticar. Lo importante es que estos son unos presupuestos que, pese a las dificultades, refuerzan los servicios públicos esenciales, mantienen el compromiso con el estado de bienestar y buscan garantizar estabilidad y sostenibilidad financiera en un contexto que no es sencillo. Y esto no es una opinión, esto es un hecho fundamentado que se ve en la foto final de estos presupuestos.

Gobernar y también legislar no consiste en prometer lo imposible, sino en ordenar prioridades, proteger a quienes más lo necesitan y establecer las condiciones para que Canarias siga avanzando, sobre todo cuando el viento sopla a favor o cuando el viento sopla en contra.

Desde AHI hemos afrontado este debate desde una posición clara: lealtad, por un lado, al Gobierno de Canarias, exigencia en la defensa de los intereses del archipiélago y muy especialmente en el de las islas

no capitalinas, especialmente en el de la isla de El Hierro. Lo hicimos así en el debate de primera lectura, lo hicimos en la Comisión de Presupuestos y Hacienda y lo hacemos hoy en este debate final. Ha sido un proceso en el que se ha procurado el diálogo, ha habido trabajo serio y, sobre todo, voluntad de incorporar propuestas que mejoraran el texto. Voluntad de mejorar las condiciones de vida de los canarios y canarias y de arreglar problemas a los que nos teníamos que enfrentar, como las ayudas a los palmeros productores de plátano. Todavía espero las propuestas de mejora y no solo los peros o las contras. Ellos también siguen esperando después de tanto tiempo que nosotros lo resolvamos, pero en esta ley, en este proyecto de ley, nosotros sí abordaremos este problema.

Ahora bien, señorías, también sería irresponsable no señalar las propias limitaciones estructurales con las que estos presupuestos han tenido que convivir. Canarias sigue dependiendo en exceso de decisiones estatales que no llegan o llegan tarde, y cuando estas decisiones no llegan es el Gobierno de Canarias el que tiene que asumir con recursos propios obligaciones que no le corresponden.

Ya le preguntaba al consejero de Agricultura por ese Posei adicional, ya le hemos visto con esos 100 millones que hemos tenido que adelantar para atender la migración. Son compromisos que debía asumir el Estado. Estamos ya en diciembre y lo único que nos vamos a comer es el turrón, porque esos millones siguen sin llegar.

Hablamos del cumplimiento de nuestro REF, hablamos de convenios, de transferencias, de compromisos adquiridos que luego no se van a materializar. Y esto, señorías, no es una cuestión ideológica, es una cuestión de seguridad jurídica y sobre todo de respeto institucional. El REF no es una carta de buenas intenciones, es una ley que el Estado la debe de reconocer, que tiene anclaje constitucional y también estatutario y cumplirlo no debería depender del color político del Gobierno de turno ni tampoco de la coyuntura parlamentaria en Madrid. Por eso, desde AHI lo decimos con claridad, estos presupuestos hacen un refuerzo notable, pero no pueden ni deben ocultar que en Canarias también necesita un Estado que cumpla con Canarias. Y no se trata de un lamento vacío o retórico, es una cuestión de legalidad y de justicia. Y lo decimos desde la responsabilidad y no desde la confrontación, pero también desde la firmeza que supone defender lo que es justo para esta tierra. Porque cuando el Estado no cumple quien sufre no es una administración, sino toda la ciudadanía y especialmente quienes viven en territorios frágiles, más alejados y con mayores sobrecostes estructurales.

Lo decía el compañero de Agricultura, el señor Quintero: no se le deben esos millones del Posei adicional al Gobierno de Canarias, se le deben a los más de siete mil productores, ganaderos y agricultores de esta tierra, que siguen sin recibir ese dinero.

Señorías, desde AHI creemos que estos presupuestos, con las mejoras incorporadas durante su tramitación, merecen el respaldo de esta Cámara, no porque sean perfectos, sino porque son necesarios; no porque resuelvan todos los problemas, sino porque permiten seguir avanzando en un enfoque político nuevo, reformista, socialmente responsable y, sobre todo, integrador, donde las ocho islas se ven representadas. Y lo hacemos dejando claro que nuestro apoyo, de los grupos que apoyamos al Gobierno, no es un cheque en blanco, es un apoyo exigente, comprometido y vigilante, un apoyo que seguirá reclamando al Gobierno de Canarias la cobertura de las necesidades de El Hierro y al Gobierno de España las que correspondan a Canarias, un apoyo que, en todo caso, seguirá defendiendo el equilibrio territorial y también la propia cohesión entre las islas. Gobernar Canarias significa no dejar atrás a ninguna isla.

En la siguiente intervención entraremos en el detalle de cómo estos presupuestos se traducen en mejoras concretas para la isla de El Hierro, gracias en buena medida al trabajo realizado a través de las enmiendas presentadas.

Me gustaría destacar en esta primera intervención, en relación con el propio articulado de la ley, la prórroga de la bonificación al combustible, un compromiso de este Gobierno de Canarias que es extensivo a todas las islas no capitalinas, un compromiso que algunos dijeron que era imposible, que Europa no iba a permitir y que hoy conejeros, mayoreros, palmeros, herreños o gomeros estamos disfrutando, y lo estamos haciendo porque hay un compromiso de este Gobierno para que haya una Canarias que no avance a dos velocidades.

También quisiera hablar de la enmienda *in voce* que comentaba la señora Beato, que hemos presentado, que tiene un claro nombre y apellido, que es ahora mismo el puerto de La Restinga, pero que lo hemos hecho para solucionar una cuestión kafkiana, algo tan simple y elemental como que se están ejecutando unas obras y esas obras impiden a esos usuarios poder hacer uso de esas instalaciones y siguen pagando unas tasas por un servicio que no reciben. Por lo tanto, corregir en la normativa autonómica de Ley de Tasas y Precios Públicos esa anomalía, permitir que si el día de mañana Puertos Canarios ejecuta una obra y esos beneficiarios de esos atraques no pueden hacer un uso efectivo de los mismos, pues tengan derecho a que no se les pague esa tasa a la Administración, porque estaríamos ante no solo una situación ilógica,

sino un propio enriquecimiento injusto de la Administración, que se ve beneficiada del cobro de una tasa por unos servicios que no está prestando.

Por lo tanto, con esta Ley de Presupuestos no solo estamos mejorando cuestiones concretas, que en la segunda intervención abordaré, sino también cuestiones legislativas importantes, como es corregir una desigualdad de este tipo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá el señor Curbelo AHÍ.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Hacienda, yo voy a hacer algunas reflexiones al articulado, pero voy a fijar seis criterios para valorar positivamente mi grupo los presupuestos que vamos a aprobar, y después mis compañeros Jesús Ramos y Melodie Mendoza harán unas reflexiones también acerca de las enmiendas del Estado financiero.

En primer lugar, creo que son unos presupuestos prudentes, equilibrados, realistas y con un fuerte carácter social. Prueba de ello es que del conjunto de los presupuestos no financieros, de los once mil y pico, 11 491 millones de euros, el 80 % va destinado a servicios públicos esenciales. Y, además, es un presupuesto con un fuerte carácter social, como he dicho, pero un presupuesto respaldado desde el punto de vista técnico y avalado por la Airef, que es la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Son unos presupuestos elaborados desde la coherencia y la responsabilidad. Los presupuestos siempre tienen límites económicos, si los presupuestos fueran ilimitados, lógicamente, cabrían veinte mil cosas, enmiendas, las que se quieran y demás. Por tanto, están hechos con una coherencia y una gran responsabilidad, sabiendo que es la principal herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades y la igualdad real al conjunto de los ciudadanos, vivan en la isla que vivan. Y eso es así.

Es verdad que hemos heredado déficits estructurales en esta comunidad autónoma, que es difícil con unos presupuestos llegar a atender todas las necesidades como uno quiere, pero son unos presupuestos, yo diría que son los mejores posibles, a sabiendas de que vivimos en un archipiélago diverso, fragmentado en islas y con necesidades distintas y, además, con límites de recursos.

Son unas cuentas sólidas, prudentes en sus previsiones y orientadas a lo esencial. Unos presupuestos que descenden al territorio, materializan proyectos e intentan mejorar la vida de los ciudadanos de cada isla. Atienden, como decía, a los servicios públicos esenciales, incluido el empleo, el conjunto de esos sectores, consumen el 80 % del presupuesto, que se van a reforzar plantillas, a invertir en infraestructuras y, sobre todo, a prestar los mejores servicios públicos que todos queremos, y creo que esto se está logrando.

Se incrementan los recursos de independencia —que es muy criticada habitualmente en este Parlamento—, en un 30 % crecen, hasta 387 millones de euros, la atención primaria, la modernización hospitalaria, la ampliación de las plazas educativas de FP y la consolidación de la educación de 0 a 3 años. Y por eso insisto mucho en la financiación nueva para esta comunidad autónoma, para que tenga en cuenta el crecimiento demográfico, que cada año incrementamos en más de veinticinco mil nuevos ciudadanos que consumen sanidad, que consumen educación y que consumen políticas del bienestar. De ahí la importancia de que he insistido mucho en ello.

Son unos presupuestos que impulsan las infraestructuras, todas las infraestructuras hidráulicas, la movilidad sostenible, la digitalización de las Administraciones públicas —que preguntaba hace una sesión al respecto de las mismas—. Además, apuesta por proyectos estratégicos financiados por los fondos MRR, siendo este, es verdad, el último año.

A nivel económico, apoyan la diversificación productiva, la diversificación económica, el turismo sostenible, la innovación, el sector primario y, por tanto, son unas cuentas equilibradas y territorialmente cohesionadas.

En política fiscal hay que tomar en consideración que en un contexto de incertidumbre como el que hoy vivimos apuesta por la estabilidad, esto es importante, por la estabilidad y la previsibilidad. En unos presupuestos, cualquiera, autonómicos o de cualquier Administración pública, la estabilidad frente a una realidad de incertidumbre en el horizonte creo que es buena. Por tanto, apuesta por la estabilidad, por el alivio fiscal de las familias y no introduce —muy importante— cargas impositivas. Yo sé que siempre la demanda de los grupos de la oposición es por qué no ha bajado el IGIC, pero, miren, el IGIC no es fácil que se baje, entre otras razones, porque son los recursos de los que se nutren, fundamentalmente, las corporaciones locales, los cabildos, los ayuntamientos. En fin, es una... Por tanto, no introduce nuevas cargas impositivas y es una decisión que aporta tranquilidad y aporta previsibilidad, como antes decía.

Es la voluntad clara de proteger el poder adquisitivo de los ciudadanos por parte del Gobierno, sin comprometer, lógicamente, la estabilidad y sostenibilidad públicas.

Se consolida una deflactación del IRPF del 2,1 %, que es ampliada a todos los tramos, creo que eso es muy importante, lo que supone un alivio tributario para todas las rentas. Yo creo que esto inclusive, en un momento de incertidumbre con la inflación, creo que vale la pena porque es mayor el impacto que la antigua decisión o deducción por alza de precios que teníamos con anterioridad.

Estas medidas responden, lógicamente, a una estrategia coherente que combina crecimiento económico, justicia social, sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial, que es muy importante, en una comunidad diversa, fraccionada en islas.

La Gomera, del mismo modo que el resto de las islas –pero voy a hacer un apunte a La Gomera– mejoran, lógicamente, la inversión en cada una de las mismas, y La Gomera en estos presupuestos supera ampliamente los 111 millones de euros, en todos los conceptos, indudablemente, en inversión pública nueva, en los recursos del REF, en los recursos del Fondo de Desarrollo de Canarias, y, por tanto, con proyectos concretos e impacto directo y positivo en la vida de los ciudadanos de esta isla de La Gomera. Lo podría hacer para el conjunto de las islas del archipiélago, porque es verdad que mejora en todas ellas.

Se mantienen las deducciones fiscales reforzadas –muy importante– para las familias, para los jóvenes, para el alquiler, para la conciliación, para la discapacidad, y se amplía, a su vez, el alcance y mejora su progresividad.

El Gobierno renuncia, muy importante también, renuncia a aplicar cualquier subida tributaria, preservando la estabilidad fiscal y evitando el incremento en figuras sensibles tan importantes como el IGIC, carburantes, transmisiones o actos jurídicos documentados.

Y, muy importante también, señorías: no se incorpora ninguna tasa, ni siquiera la tasa turística, que yo sé que se plantea habitualmente, pues decimos no, no es el momento para incorporar la tasa turística y ya el futuro deparará lo que se haga con ella.

Por todas estas razones que he comentado, mi grupo parlamentario va a votar favorablemente al presupuesto, porque entendemos y entendemos que hacemos desde la convicción que son las mejores cuentas, las más positivas para este archipiélago y también para el conjunto de las islas no capitalinas, a las que habitualmente reivindico, porque las islas no capitalinas tienen los sobrecostos de la doble insularidad que son extraordinarios, pero, lógicamente, en ese camino andamos.

Y es un apoyo leal al Gobierno, como no podía ser de otra manera y, por tanto, seguimos trabajando. Ahora lo importante es seguir trabajando para gastar los recursos, los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y, en fin.

Por tanto, quiero agradecer el trabajo llevado a cabo por todos los grupos parlamentarios, a los portavoces, a los servicios de la Cámara y a todos los que lo han hecho posible. El presupuesto, que es de la cantidad que ha hecho referencia de 11 491 millones de euros, no financiero, no da para más, no da para más. Lo digo porque yo sé que desde la oposición hay que hacer un discurso, lógicamente, constructivo, pero para el momento. No hay mucho margen de maniobra, lo que pasa es que si hacen un discurso en la dirección del Gobierno, lógicamente, los ciudadanos no lo entenderían y, por tanto, hay que hacer un discurso en el sentido contrario.

Así que, enhorabuena, consejera. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Es tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hará la señora González González. ¡Ah!, no, perdón, perdón, es que, señor Galván, lo han quitado directamente.

Tiene la palabra, sí, el señor Galván, Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días.

Pues aquí estamos tratando estas enmiendas a este presupuesto. Como ya dejamos claro, nuestra enmienda a la totalidad, el presupuesto este, digamos, no enfrenta los problemas que nosotros consideramos más prioritarios de esta comunidad autónoma, y estas enmiendas, obviamente, no han puesto solución a estos defectos que nosotros encontramos.

Vemos cómo la palabra natalidad, si uno pone buscador, sale cero veces en este presupuesto, y cero veces, obviamente, en las enmiendas, si no se tienen en cuenta las de VOX. Y recordemos que la natalidad es el principal problema que tiene Canarias, el resto es secundario, porque sin canarios a los que construir vivienda, a los que dar educación, a los que cuidar la sanidad, no hay nada. Y vemos que este presupuesto y estas enmiendas pasan de largo sobre el real y principal problema que tiene Canarias. Hemos hecho aquí

intervenciones e iniciativas para defender el timple, el silbo gomero, pero lo que quiere VOX es que haya canarios que toquen el timple y canarios que silben el silbo gomero. Y eso es fundamental y eso no se trata en estos presupuestos.

Dando un paso más allá, vemos que las palabras criminalidad y okupación, por supuesto que tampoco salen. Uno busca la palabra criminalidad, cero datos encontrados, tanto en el presupuesto como en las enmiendas. Se lo comentábamos al presidente del Gobierno, que en el País Vasco entre enero y septiembre del 2025, cuando publicaron el dato de detenciones, un 64 % eran de nacionalidad extranjera. Se publicaron las de Cataluña, todo el año 2024, un 65,5 % de las detenciones eran de nacionalidad extranjera, mientras en el País Vasco no llegan al 15 % y en Cataluña al 18 %. Negar una realidad no va a hacer que desaparezca. Por eso cuando nosotros comentamos que hay que poner frente y luchar contra la inmigración ilegal masiva y descontrolada, lo decimos porque la realidad está ahí, no se puede negar, y en estos presupuestos lo único que se hace es una patada a seguir con la inmigración ilegal masiva y descontrolada.

Hemos puesto el manifiesto, comentádoselo también al señor Clavijo, que se dota de muchos recursos, se destinan muchos recursos a la inmigración. Pero vemos que, ya que se destinan, ¿por qué no se destinan para poner encima de la mesa ese artículo 35.2 que faculta a las comunidades autónomas a tutelar a esos menores en los países de origen? Ni un solo euro destinado a eso. Se destina a centros, a cursos, a tal, de inmigración ilegal, pero ni un solo euro destinado a resolver el problema de la inmigración ilegal.

Me comenta el presidente que no tiene competencias. Si las tiene, el artículo 35.2 le facultan. Y sí las tiene de manera indirecta, porque si ha dado no sé cuántos viajes a Madrid para modificar ese artículo 35.2, bien podía haber dado y en esas reuniones podía haber presionado también a Madrid o a Europa para que hiciera algo con la inmigración ilegal. Recordemos la visita del señor Clavijo a Marruecos, donde el ministro de Asuntos Exteriores marroquí le dijo exactamente lo que voy a contar a continuación, le dijo: “Nosotros aceptaríamos nuestros menores de vuelta, pero son las leyes de Madrid y Bruselas las que lo impiden”. Estamos ante un disparate y este presupuesto, por supuesto, no pone soluciones.

Hablamos de 200 millones de euros para inmigración ilegal, para menores extranjeros no acompañado. ¿Sabe cuánto podríamos hacer con esos 200 millones de euros? Imagínese, 100 millones de euros a cada universidad pública, 100 millones de euros de más a nuestras universidades públicas. ¿Cuántas viviendas sociales podríamos construir? O, por ejemplo, cerca de 200 euros al mes a cada uno de esos 90 000 canarios jóvenes que están en riesgo de pobreza y exclusión social.

En estos presupuestos, nosotros hemos incluido la prioridad nacional, una prioridad nacional sin complejos. No hay que tener complejos, primero los nuestros. ¿Cuál es el problema?, ¿que nos van a insultar? A nosotros ya nos insultan de todas maneras, estamos acostumbrados y no pasa nada. Pero háganlo pensando en los canarios, consejera –que la tengo delante, el resto se ha ido–, háganlo pensando en los canarios, nosotros, los nuestros primero. Es algo de justicia.

Hablando de la pobreza de Canarias, el 40 % de nuestros menores está en riesgo de pobreza y exclusión social. Llevamos estancados en crecimiento económico y salarios reales más de veinticinco años, tenemos un Régimen Económico y Fiscal que no ha cumplido con su función.

En el dictamen del REF, ya lo comenté aquí, vemos cómo se han incluido varias propuestas, que alguna mejora, claro que sí, pero vemos cómo no se han incluido propuestas de algunos comparecientes que decían algo políticamente incorrecto, pese a haber en el dictamen un punto que dice que se incluyen en este punto aquellas medidas que no han tenido un consenso. Pues fíjense por dónde que no aparece en ese punto que varios comparecientes propusieron lo que propone VOX: eliminar el AIEM, que es un arancel que perjudica a muchos y beneficia a pocos. Pues eso no sale en el dictamen del REF, como tampoco sale la apuesta de varios comparecientes por una energía densa y estable como son las que generan los pequeños reactores modulares. Pues esos dos puntos no salen en el REF. Y, por supuesto, tampoco sale la propuesta que hizo VOX de modificar el IRPF, por lo menos el tramo autonómico, con esos 22 000 euros exentos, de 22 000 a 70 000 euros un 15 %, por encima de 70 000 un 25 %, con un descuento de cuatro puntos por cada hijo nacido. Eso es una política de apoyo a la natalidad. Lo que hablaba al principio de mi intervención: la mayor emergencia de Canarias es la natalidad. Esto que le acabo de decir de ese IRPF que propone VOX es una medida real que apoya a la natalidad. Obviamente, ni siquiera queda recogida en el dictamen del REF nuestra propuesta. Es una pena, pero es una realidad.

Hemos visto en estos presupuestos que, por supuesto, no se cumple con la promesa de bajar el IGIC del 7 al 5 %, y el argumento que utilizan ustedes es el mismo utilizado por la oposición ahora, cuando estaban gobernando: no es el momento, no se puede. Sean originales por lo menos, porque están repitiendo lo que ellos les decían a ustedes cuando les proponían que bajaran el IGIC, lo mismo. Para bajar el IGIC, para modificar el IRPF, hay que acometer una reducción de gastos brutal, pero gastos, no en gastos sociales, como siempre se intenta manipular las palabras de VOX, no en sanidad, en educación

y bienestar social, no, tenemos el Gobierno más caro de la historia, con el mayor número de consejerías, con el mayor número de cargos de confianza. Transición ecológica, 450 millones para luchar contra la descarbonización; Instituto de Igualdad, que no, no tiene un dinero finalista en la mujer maltratada, que, por supuesto, hay que apoyar. Se pierde, se dispersa en chiringuitos y en cargos de confianza ese dinero, que al final se podría utilizar de manera eficiente y poder bajar los impuestos a los canarios. Claro que sí, que se puede hacer, lo único que hay es voluntad política, que no vemos en estos presupuestos.

De hecho, la palabra reducción relacionada con gastos en la comunidad autónoma tampoco sale en ninguna parte ni de las enmiendas ni del presupuesto. No se habla en ningún sitio de eficiencia y reducción de gasto superfluo, es una pena.

También echamos de menos que se trate la perspectiva de familia en estos presupuestos. Se nombra, porque hay una consejería que lleva el nombre de familia, pero no basta con que salga en el nombre, hay que entrar en reducir esa brecha maternal, que es la única brecha real que afecta a la mujer que quiere ser madre y a la que todos tenemos que respetar. Porque es tan respetable ser madre o tener una carrera profesional, pero nosotros queremos que se combinen las dos. ¿Por qué una mujer que quiere ser madre automáticamente se ve apartada de su carrera profesional? Contra eso tenemos que luchar, si queremos –¿qué, consejera?– potenciar la natalidad, que es la mayor emergencia que tiene Canarias.

Si queremos lo que propone VOX, bajar los impuestos a las viviendas, recordemos que el 30 % del precio de la vivienda son impuestos, el 30 % del precio final de una vivienda son impuestos. Hay mucho recorrido si lo que queremos es que cada canario haga un proyecto de familia en su propia casa. El impuesto de sucesiones y donaciones, que ustedes agachan la cabeza cuando ellos le echan en cara que lo han bonificado, bien hecho, consejera, pero más, se han quedado cortas. Incluyan todos los grados de parentesco en el impuesto de sucesiones y donaciones. ¿Por qué no? Es un impuesto injusto, ¡díganlo!, levanten la cara frente a esta gente y no hace otra cosa que seguir robando la clase media y acabar con el ciudadano que quiere ser libre.

También en las enmiendas vemos que se habla del sector primario, pero se habla del sector primario diciendo que hay que ayudarlo y de los problemas que tiene, pero no se llega al fondo de la cuestión. ¿Cuál es el fondo de la cuestión del sector primario? El pacto verde europeo, los pactos con Mercosur, los pactos con Marruecos, eso es lo que llena de cargas burocráticas y regulatorias y de impuestos absurdos a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, eso es lo que asfixia al sector primario. Y esto, que se quejan, aquí ahora vemos los ayuntamientos hablando del basurazo o de la zona de bajas emisiones, estas son políticas que ustedes los populares y ustedes los socialistas firman y apoyan juntos en Bruselas. Y eso, cuando se habla de Bruselas no como ente abstracto, tiene unos culpables, que son ustedes, porque votan todas estas porquerías ideológicas juntas. Enséñenles el camino a sus compañeros de Bruselas. Hay una opción: pactar con los patriotas, y eso sí, un pacto populares y patriotas, podría acabar realmente con los problemas del campo, acabaría con las agendas climáticas, con los pactos verdes, con la Agenda 2030 y todos estos fanatismos que sí que ahogan al campo y a nuestro sector primario. Recordemos que es lo que nos da de comer, consejera.

Para finalizar, le diré que Canarias capta menos del 1 % de la inversión extranjera, menos del 1 %, con el sistema fiscal más ventajoso de España. El REF no se conoce, consejera, y hay que trabajar por ahí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora González, su tiempo de intervención.

El señor GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Y buenos días también a la señora Asián.

La verdad es que hay algo que me llama poderosamente la atención, que es que en un día como hoy, en el que se debate la Ley de Presupuestos, la ley que plasma la política que el Gobierno en general y las consejerías, cada consejería, cada área en particular, se va a aprobar, pues que no haya ninguno de los consejeros, porque esto es una ley transversal que les afecta a todos. Pero parece que no, señora consejera, solo le afecta a usted.

Aquí estamos, en cualquier caso, otra vez... Bueno, perdón, perdón, perdón, y usted (*dirigiéndose a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, Delgado Toledo*). Perdón, pero es que son trece el Gobierno y hay dos.

Aquí estamos otra vez cumpliendo con el ritual que se repite cada año por estas fechas y que ya debería estar inscrito en los libros de historia como patrimonio intangible: venir a defender enmiendas a sabiendas de que las posibilidades reales de que los grupos que apoyan al Gobierno *motu proprio* nos acepten alguna son exactamente las mismas que las de ver un cocodrilo cogiendo sol en Las Canteras,

cero. Pero, no obstante, aquí seguimos, porque es nuestra responsabilidad, esa palabra, responsabilidad, que el Gobierno pronuncia con la misma ligereza con la que se reparten autoelogios, pero que a la hora de ejercer esa responsabilidad se esfuma tan rápido como sus compromisos electorales una vez conforman Gobierno.

Hablamos de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2026, un presupuesto que muchos han calificado como un despropósito con números, pero eso da igual, porque este Gobierno, y básicamente el vicepresidente del Gobierno, sigue repitiendo el mantra de todo va bien. Y no, todo no va bien. Sigue faltando vivienda, servicios públicos, planificación y, sobre todo, soluciones eficaces. Es más, lo único que va bien es la capacidad del Gobierno para vivir en una dimensión paralela donde todo encaja, todo sube y todo brilla.

Aun así, y fieles a nuestra obligación, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, además de una enmienda a la totalidad —que fue rechazada, como no podía ser nada nuevo, por los grupos que apoyan al Gobierno—, presentamos 264 enmiendas parciales, 75 al articulado, 189 a los estados financieros, más 7 *in voce*. El resultado: solo una a los estados financieros aceptada en el día de hoy, y no por la generosidad de sus señorías, no, sino porque desde la propia consejería el señor Miranda ha entendido la razón de la petición.

Y respecto a las enmiendas al articulado, pues no aprobaron ni una, aunque solo hubiera sido por equivocación, por un descuido o por un *lapsus* de generosidad parlamentaria, ni una aceptada. Eso sí, en un gesto que ustedes llaman diálogo, nos ofrecieron transar 6 enmiendas, y todos sabemos lo que significa transar en su diccionario: retiramos las nuestras, aceptamos las suyas, ustedes quedan como dialogantes y nosotros como resignados. Y no, señoría, eso no es diálogo, eso solo es un paripé con banda sonora incluida.

En cualquier caso, insisto, seguimos aquí, porque nosotros, Nueva Canarias-Bloque Canarista, nunca nos rendimos.

Voy a centrar mi intervención en dos asuntos: el primero, la defensa de las enmiendas al articulado, y el segundo, nuestro voto particular a las enmiendas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno en relación con las ayudas a los plataneros de La Palma, que ya está incluida en el cuerpo del proyecto de ley a través de una disposición adicional, pero que sí que tienen que tener en cuenta todos, que no se engañen, que no nos engañemos, que la única razón de esa presentación ha sido y es la de disfrazar de generosidad lo que en la práctica es un riesgo de fraude y de devolución futura de las subvenciones, incrementadas, además, en los cuantiosos intereses de demora. En definitiva, lobos vestidos de cordero.

Y centrándome en las enmiendas al articulado, estas en una parte van dirigidas a defender una política fiscal decente, que este presupuesto no conoce; enmiendas destinadas a recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones, un impuesto que ustedes eliminaron en tiempo récord, una medida que solo beneficia a quienes heredan más de 340 000 euros y, además, que beneficia sobremanera a aquellos que heredan 1,2 millones de euros por cabeza, un capricho ideológico que hace que Canarias pierda 180 millones de euros que podrían haberse destinado a mejorar los servicios públicos. Como verán, pues lo del Gobierno, todo un dechado de justicia social.

La segunda, serían para recuperar las ayudas fiscales a las rentas medias, aquella reducción del IRPF que benefició al 79 % de los contribuyentes y que puso 100 millones cada año en el bolsillo de quienes lo necesitaban, esa que ustedes eliminaron sin despeinarse, como quien despega una etiqueta de un cuaderno y que nosotros nos proponemos recuperar. Ustedes ya han dicho que no toca, algo que no nos sorprende, porque para ustedes nunca toca cuando se trata de beneficiar a la mayoría social.

Y, por último, también medidas fiscales para facilitar la vivienda a los jóvenes y las familias. Para eso proponemos más deducciones por alquiler, un impuesto de transmisiones patrimoniales reducido para los jóvenes, un tipo del 20 % incrementado para grandes tenedores y fondos especulativos y un IGIC reducido del 1 % para la compra de vivienda habitual para jóvenes. Como verán, ninguna radicalidad ideológica, nada revolucionario, solo sentido común. Pero, claro, el sentido común cotiza poco en estos presupuestos.

Y otro bloque relevante de enmiendas al articulado, pues nace del diálogo mantenido con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores públicos, enmiendas en las que reivindicamos la plena restitución de las condiciones laborales recortadas por el Gobierno del Partido Popular a los trabajadores públicos y aún no restituidas, así como la eliminación de agravios comparativos que aún persisten entre el personal funcionario laboral y estatutario de la comunidad autónoma.

Y ahora voy al segundo asunto que tratar: nuestro voto particular a la aprobación de las enmiendas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno en relación, insisto, con las ayudas a los plataneros palmeros afectados por la erupción volcánica y que ya está incluida en una enmienda adicional. Y lo primero que quiero dejar claro es que Nueva Canarias está a favor de las ayudas a las y los palmeros

afectados por el volcán, a los del sector platanero y al resto de los afectados, pero las enmiendas que han presentado por los grupos que apoyan al Gobierno, por mucho que quieran vendernos motos con ruedas cuadradas, no ayudan a nadie, no, justo lo contrario, dejan a los plataneros palmeros a las patas de los caballos, a merced de la legislación europea. Y, si no, que nos expliquen menudito la razón por la que eximen solo, ¡solo!, a estas ayudas del informe de la compatibilidad de las ayudas de Estado con la normativa europea. Y, bueno, creo que la razón no hace falta ser muy inteligente para saber que es que ese informe va a salir negativo y al Gobierno no le interesa. Y, además, lo más chistoso es que justifican esa exención, ¿saben para qué?, por simplificación administrativa.

Y aquí creo que hay una pregunta obligada: si tanto les importa la simplificación administrativa, ¿por qué eximen de un informe que tiene un plazo máximo para presentarse de diez días a unas subvenciones cuyo plazo de tramitación son tres meses?, ¿qué simplificación administrativa van a hacer? Pero, es más, sin embargo, este Gobierno no simplifica los trámites para el acogimiento de bebés, en lugar de que, incumpliendo la ley, mantienen a menores de seis años en los centros públicos de menores de protección de la infancia, antes llamados orfanatos.

Los plataneros, en cualquier caso, a los que ustedes garantizan proteger, pero lo que realmente están haciendo es facilitarles salvavidas agujerados, porque bien saben que estas ayudas solo son caramelos envenenados.

Y la siguiente pregunta que podemos hacernos es, ¿y cuando los plataneros tengan que devolver el importe de esas ayudas, más los cuantiosos intereses, qué es lo que va a hacer Coalición Canaria y el Partido Popular? Y la contestación también creo que es muy simple, porque la practican con frecuencia, por lo que ya nos tienen acostumbrados: lavarse las manos.

En cualquier caso, y para finalizar y como resumen, decir que, al contrario que otros grupos –los del Gobierno–, Nueva Canarias presenta alternativas a este presupuesto, y es que los grupos del Gobierno, mientras proyectan fuegos artificiales, nosotros presentamos propuestas coherentes, ingresos a quienes más pueden aportar, respiro fiscal a las rentas medias, ayuda real para acceder a una vivienda, y lo hacemos con rigor, con datos y con responsabilidad. Y lo que con este presupuesto sí que va a quedar claro es quién defiende la justicia fiscal y quién defiende solo privilegios, quién protege a los plataneros y quiénes solo los usan como decorado, quién respeta la legalidad europea y quiénes se la saltan como si fuera un charco y, por último, quién hace política y quiénes solo hacen clientelismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y buenos días, señora consejera.

Afrontamos el último paso para la aprobación de los presupuestos del 2026, el tercer presupuesto de este Gobierno de Canarias formado por Coalición Canaria, Partido Popular y apoyado por AHI y ASG. Un presupuesto dirigido a que Canarias siga progresando; a que siga diversificando nuestros sectores productivos; a generar empleo, especialmente entre los jóvenes y los mayores de 45 años; a que se siga apoyando a nuestros autónomos y a nuestras pymes; a que se continúen reforzando los servicios públicos básicos y el estado de bienestar en nuestras islas; a que se siga avanzando en la transición energética y en la sostenibilidad ambiental de Canarias. Un presupuesto y un Gobierno de Canarias que enfrentan con medidas valientes, con gestión, pero sobre todo con más recursos económicos que nunca, los problemas reales de los canarios, las listas de espera en sanidad y en dependencia, la falta de vivienda, el índice de pobreza y que tengamos una educación de calidad para igualar las condiciones, para igualdad de condiciones para todos. Y, además, en la medida de nuestras posibilidades, y a pesar de las restricciones de las reglas fiscales, estos presupuestos siguen bajándoles los impuestos a los canarios, a las familias y a las clases medias trabajadoras.

En definitiva, unos presupuestos que, no en vano, de los casi 12 500 millones de euros que tienen, destinan 8300 millones a más sanidad, a más educación, a más servicios sociales y a más vivienda. Esos son 1500 millones más que el mejor presupuesto del pacto de las flores, 1500 millones más de euros que el mejor que hacían ustedes, señores de la izquierda, y 1500 millones que convierten las críticas al presupuesto de la oposición en palabrerío barato, vacío y demagógico.

Se destinan, entre otras partidas –apunten, señores y señoras de la izquierda– 183 millones más al capítulo 1 de sanidad para contratar a más personal sanitario y para mejorar sus retribuciones, 28 millones

a seguir reduciendo las listas de espera sanitarias, que sí, que bajan, aunque la izquierda lo niegue insultando el buen hacer, no de este Gobierno, sino del personal sanitario que las hace. Se destinan a aumentar también las dietas del traslado de esos pacientes de islas no capitalinas –como la mía, Fuerteventura– que tienen que ir a Gran Canaria y a Tenerife a curarse; se actualizan las dietas, porque llevaban años sin actualizarse. Se destinan 5,2 millones a la Estrategia de Enfermedades Raras.

8 millones más para poner en marcha el programa del libro gratuito; en desayunos y comedores escolares, 25 millones de euros; en auxiliares educativos, 22 millones, son 560 auxiliares más y 9 millones más desde el inicio de la legislatura; 126 millones más a contratar a más docentes para poner en marcha el programa de bajada de ratios por clase y luchar contra el fracaso escolar. Y frente a ustedes, señores del Partido Socialista, que traen una enmienda para luchar contra el fracaso escolar sin fondos y sin contenido y sin dinero, este Gobierno aumenta el dinero para contratar a más profesores y bajar las ratios y luchar contra el fracaso escolar. 800 000 euros a becas NEAE. Entre 1500 y 1700 nuevas plazas en educación de 0 a 3 años en el 2026; frente a un Gobierno del pacto de las flores que engañó, engañó a cientos de familias prometiéndoles e inscribiendo a sus hijos en unas plazas de 0 a 3 años que no existían, este Gobierno sí las hace, las presupuesta, las crea y las pone en marcha. Se continúa con el impulso dirigido a la Formación Profesional, tanto la dual como la adaptada, con un hecho histórico: va a haber centros de Formación Profesional en todas las islas, con récord de alumnos, con más ciclos y con más grupos.

9 millones más para la renta de ciudadanía, 90 millones más para la Dirección General de Dependencia, 16 millones al nuevo programa de atención a personas mayores, 154 millones más en políticas sociales que el pacto de las flores –que ustedes, señores de la izquierda–. Y no es casualidad que en el año 2024 la tasa Arope de pobreza haya caído 2,6 puntos, 50 000 canarios menos en pobreza, y ahí sí sigue siendo muy alta. Y, por cierto, si el Gobierno de España y el Partido Socialista no lo impiden y no lo vetan, este Gobierno va a dar una ayuda adicional de 400 euros a todos los que tienen una pensión no contributiva.

No dejen de tomar notas, señores de la izquierda, porque voy a seguir. *(Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

A vivienda, además de nuevas rebajas fiscales en el IGIC y en el ITP para la compra de vivienda, 15 millones de ayudas al alquiler, 4 millones más al Bono Alquiler Joven, 3 millones a Hipoteca Joven y, además, se destinan 200 millones al Instituto Canario de la Vivienda para construir vivienda, el mayor presupuesto de la historia en el Instituto Canario de la Vivienda. Y si a ustedes eso les parece poco, yo les recuerdo que son 50 millones más de lo que ustedes dedicaban al Instituto Canario de la Vivienda. Y, a diferencia del pacto de las flores, este Gobierno tiene más de 2000 viviendas en proceso de construcción.

Se destinan 686 millones a la economía productiva, a los que generan riqueza y empleo; 32 millones a la promoción y a la diversificación económica; 43 millones a la industria y al comercio; 92 millones a la I+D+I, subiendo los fondos propios un 8,5 % para compensar los fondos MRR, que van a empezar a desaparecer.

Se pone en marcha el Plan Respaldo Autónomo, anunciado por el vicepresidente Manuel Domínguez, bonificando los intereses a la financiación, con el programa Concilia, con el programa +1,52, cubriendo las cuotas de la incapacidad temporal. Y, además, a eso se le suma la cuota cero para emprendedores, que ya en Canarias ha beneficiado a 3000 emprendedores, una cuota que ustedes durante cuatro años siempre dijeron “no, gracias”.

Se destinan 260 millones de euros para la industria turística, para que siga siendo nuestro motor económico, para que genere riqueza, pero, ojo, sin olvidar que el turismo debe ser sostenible con el medioambiente, pero también con los que aquí vivimos.

Se destinan 350 millones a políticas de empleo para seguir reduciendo la tasa de desempleo y mejorando la formación y la empleabilidad. Y sí, sí, se sigue aumentando el plan de alivio fiscal a las familias, a las clases medias y a las trabajadoras, 44 millones más de rebaja de impuestos que se suman a los 230 del 2024 y a los 13 millones del 2025, entre ellas, 18 millones de rebaja del IRPF, mejorando los límites de las deducciones, creando una deducción por inversión en empresas y volviendo a deflactar los tramos autonómicos para que los canarios no paguen más impuestos de la renta por la inflación, cosa que el Gobierno de España no quiere hacer.

Y sí, señor Galván, nos gustaría bajar el IGIC. ¿Cómo que no? ¡Claro que sí! Pero existe una diferencia que ustedes parece que todavía no han entendido: en la legislatura pasada no existían las reglas fiscales y se podía hacer, en esta las reglas fiscales no solamente lo impiden, sino que, además, te castigan si bajan los impuestos, y, aun así, los estamos bajando.

Y frente a todos estos datos reales, todas estas cuestiones y objetivos realistas, frente a todo lo que les he relatado, durante al menos ocho minutos ustedes, ustedes, la izquierda, van a votar en contra del mayor presupuesto de impulso social y económico de Canarias, de la historia de Canarias. Ustedes no solo van a

votar en contra, sino que, además, sí, están tan obsesionados por el enfrentamiento, por decir que no a todo este Gobierno, que de las 40, 40 enmiendas que les ofrecimos transar, solo admitieron 12. Y luego dicen que nosotros no queremos negociar. Y, a cambio, como les dije el otro día en la Comisión de Hacienda, presentan una batería de enmiendas que son decepcionantes y enviabiles. Y claro que nos hubiera gustado aprobarles más enmiendas y claro que ustedes aportaban algunas altas que eran necesarias, que eran interesantes, pero, miren, frente a la frivolidad de VOX o de las enmiendas de VOX, frente al fraude y al engaño de Nueva Canarias y frente a las enmiendas *fake* del Partido Socialista, nos ha sido imposible. Y en la segunda intervención se lo explicaré con más detenimiento.

Y termino, termino diciendo que las enmiendas aprobadas, tanto de la oposición como las presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno, vienen a mejorar los presupuestos, especialmente en inversión en las distintas islas.

Y como me queda un minuto y medio, permítanme ustedes la licencia, por si después no tengo oportunidad, de centrarme en mi isla, Fuerteventura. Miren, el mayor presupuesto de la historia de inversión en la isla de Fuerteventura: 140 millones. Más de 20 millones que en el 2025, más de 37 millones que el pacto de las flores, recogiendo inversiones históricas importantes, además, con el compromiso y la decisión y la determinación de ejecutarla. Y, además, hemos presentado otras 34 enmiendas por 4 millones para mejorar la isla de Fuerteventura, para obras de agua, para obras de desalación del sur, para Betancuria, para el plan de rehabilitación de Caleta de Fuste, para el proyecto de la ampliación del centro de Formación Profesional Majada Marcial, para el CEIP Tostón.

Y ustedes a todo, absolutamente a todo, a esos 140 millones, tanto el Partido Socialista como Nueva Canarias, van a votar no, no, no a Fuerteventura. Y de verdad que espero que la excusa que les den a los majoreros sea algo mejor que es que aparecen los fondos Fdcan o que aparecen los fondos MRR, que, por cierto, siempre han aparecido.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Beato Castellano.

El señor BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Llegamos hoy al debate final de los presupuestos para 2026 y queda patente que Canarias tendrá presupuestos, que Canarias tiene estabilidad y tiene un Gobierno que cumple.

Por tercer año consecutivo este Parlamento aprueba sus cuentas en un contexto complejo marcado por la prórroga continuada de los presupuestos del Estado. Un Gobierno de España cercado por la corrupción, instalado en el bloqueo político e institucional, la inestabilidad parlamentaria y las discrepancias entre los socios. Y frente a la incertidumbre, este Gobierno ha optado por la seriedad, la previsión y la seguridad jurídica. Eso es gobernar.

Estos presupuestos son el resultado de una mayoría parlamentaria sólida, cohesionada y leal. Y quisiera agradecer el trabajo de los servicios de la Cámara, del letrado Francisco Javier López, pero también quisiera agradecer el trabajo, la colaboración de los grupos que sustentamos el pacto, el Grupo Parlamentario Popular, la Agrupación Socialista Gomera y la Agrupación Herreña Independiente. Una mayoría que dialoga, que discrepa cuando es necesario, pero que cumple con su responsabilidad para dar estabilidad política y certezas a la ciudadanía. Mientras en el Estado se encadenan bloqueos y tensiones internas, en Canarias hay estabilidad, y esa estabilidad se traduce en políticas públicas, en servicios garantizados y en confianza para la sociedad canaria.

Un presupuesto de cerca de doce millones y medio millones de euros, un 7% más que el ejercicio anterior, es un presupuesto responsable, riguroso y realista. Más de ocho mil millones de euros se destinan a sanidad, educación, servicios sociales y vivienda. Con un rumbo político firme: colocar a las personas en el centro.

La vivienda ocupa un lugar prioritario en estas cuentas, con más inversión pública, apoyo al alquiler y un ambicioso paquete de medidas fiscales que facilitan el acceso a la vivienda de los canarios; la educación y las universidades reciben un impulso sin precedentes, y en bienestar social se refuerza la financiación para la dependencia, la discapacidad, la Renta Canaria de Ciudadanía y las pensiones no contributivas.

Pero hoy lo que toca es destacar y valorar el trabajo parlamentario, porque estos ya no son los presupuestos que presentó el Gobierno, estos son unos presupuestos mejorados tras la tramitación en esta Cámara. Los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado más de doscientas enmiendas para reforzar las políticas sociales, la sanidad, la educación, las universidades, la cohesión territorial y atender a las necesidades específicas de cada isla.

Y quiero agradecer también el trabajo de la oposición. El trabajo parlamentario implica diálogo, pero también implica tomar decisiones. No todas las enmiendas podían ser aceptadas. Señorías, algunas de sus enmiendas carecían de respaldo presupuestario real, otras contradecían el marco jurídico, hasta el punto de que no fueron ni siquiera calificadas por la Mesa, y otras no respondían a las prioridades que el Parlamento tiene que garantizar. No se trata de generosidad ni descuido, se trata de rigor. Rechazar una enmienda no es desoír a la oposición, es ejercer responsabilidad de gobernar y preservar la coherencia de un presupuesto que se presenta por el Gobierno, un presupuesto serio, equilibrado y ejecutable.

Y permítanme detenerme en una enmienda muy concreta, porque explica mejor que ninguna otra qué entendemos por política útil. Me refiero a la enmienda destinada a compensar la pérdida de renta de los productores plataneros de la isla de La Palma afectados por la erupción volcánica. No hablamos de una ayuda arbitraria, se trata de agricultores y familias que han visto amenazado su medio de vida y soportan las consecuencias de una catástrofe sin precedentes que afecta a un sector estratégico para La Palma. Esta enmienda es un acto de justicia, de justicia con quienes aún no han podido recuperar su producción, justicia con un territorio que todavía no ha cerrado la herida del volcán. Por eso sorprende y nos preocupa que hayan intentado bloquear esta medida, incluso mediante la presentación esta mañana de un voto particular. Discrepar es legítimo, pero bloquear una compensación por pérdida de renta a los plataneros de La Palma no es una discrepancia técnica, es una decisión política. (*Palmoteos*). Y frente a eso, señorías, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos decidido estar al lado de la gente, del lado de La Palma y de quienes aún esperan respuestas.

Algo que también hemos hecho, por ejemplo, con la enmienda para incrementar los créditos destinados a las universidades públicas canarias o la enmienda que hará posible el compromiso del presidente Clavijo para que los pescadores de La Restinga no tengan que pagar tasas mientras el puerto está en obras.

Esto es lo que representan nuestras enmiendas: rigor donde hace falta rigor y sensibilidad donde hace falta sensibilidad.

Señorías, el trámite parlamentario vuelve a demostrar el modo canario de hacer política: diálogo y mano tendida en los asuntos de esta tierra. Lo hemos visto en la inmigración, en la financiación autonómica, en la quita de la deuda, en la protección de nuestro REF o con el decreto canario. Por cierto, un decreto que algunos han cuestionado alegando que no prioriza el autogobierno. Y conviene subrayar que el ejercicio de nuestro autogobierno no está reñido con defender los intereses de las islas ni con exigir al Estado lo que nos corresponde, todo lo contrario, el decreto busca incluir los asuntos y las partidas que el Estado adeuda a Canarias y garantizar que estas medidas se ejecuten. No podemos aceptar la excusa de “primero cumplamos aquí para justificar que no reclamemos lo que es exigible”. Eso sería claudicar, y claudicar no es gobernar ni defender a Canarias.

El autogobierno se ejerce desde la autoestima institucional de un territorio y de la lealtad con su gente, desde ejercer nuestras competencias para mejorar la vida de los ciudadanos y desde exigir a quien corresponde que cumpla sus compromisos.

Por eso, señorías socialistas, ahora les pediría otra cosa: dejen trabajar a Canarias, que no se torpedee desde Madrid lo que este Parlamento aprueba legítimamente (*palmoteos*), que no se recurran leyes y presupuestos que buscan proteger a quienes más lo necesitan buscando argucias legales. Tenemos un ministro canario que va en contra de Canarias. (*Palmoteos*).

El Estado amenaza... ¿Qué si no es un Estado que aún no tenemos aprobado el presupuesto y ya amenaza con recurrir la ayuda económica de 400 euros para las pensiones no contributivas alegando posible inconstitucionalidad, con el objetivo de tumbar una medida que este Gobierno plantea como un complemento para proteger a las personas, a las pensiones más vulnerables? ¿Eso no es ir en contra de Canarias?

Pedimos que se respete a una comunidad que cumple, que gobierna y que ejerce el autogobierno con madurez. No pedimos privilegios, pedimos reglas claras, pedimos respeto institucional.

Señorías, estos presupuestos representan una Canarias seria, estable y responsable, una Canarias que gobierna incluso en contextos adversos, que, a pesar de las incertidumbres, no se instala en la excusa ni en el bloqueo. Estos presupuestos confirman que Canarias tiene un rumbo, que Canarias tiene estabilidad y que Canarias avanza. Estos presupuestos van a contribuir a mejorar la vida de todos los canarios y canarias.

Muchas gracias, señorías. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Señorías, iniciamos el debate final de la ley más importante que un Parlamento puede aprobar, que son sus propios presupuestos, ¿no?, los que afectan directamente a la vida de los ciudadanos. Esto podría ser, señores del Gobierno, el decreto Canarias, que es precisamente que el Gobierno asuma sus competencias plenas, que las tiene, en los asuntos y las materias que hemos estado debatiendo a lo largo de este tiempo.

Quiero, en primer lugar, agradecer a los compañeros parlamentarios socialistas su trabajo en todo este procedimiento del debate presupuestario, a las 544 enmiendas que presentamos a los presupuestos del año 2026: 122 al articulado, 384 a los estados financieros, más 38 enmiendas en el trámite parlamentario, en total, 544 enmiendas. Gracias por su trabajo, especialmente a los parlamentarios, pero también, sin duda, al personal que trabaja en el grupo, que ha tenido un trabajo extra en todo este tiempo. Y, lógicamente, a los servicios de la Cámara, que nos han facilitado mucho la labor de hacer nuestro papel como principal grupo de la oposición, que es plantear una alternativa a este presupuesto.

¿Qué es lo que hemos hecho con nuestras enmiendas? Demostrar a Canarias que existe otra forma de entender Canarias, otra forma de verla, otra forma de que se produzca de verdad una cohesión interna en la propia comunidad, otra forma de interpretar los presupuestos. Porque, claro, eso del modo canario, me cuesta explicarlo porque de 544 enmiendas que hemos presentado, solo tres se nos han aceptado, tres de 544. Eso es mano tendida, eso es el diálogo (*palmoteos*), la colaboración, eso es. Solo tres de 544 enmiendas presentadas a este presupuesto.

Miren, lo que persigue precisamente nuestra propuesta es reducir las desigualdades que hoy existen en nuestra comunidad autónoma, serias desigualdades, porque ustedes con el mantra de la incertidumbre, llevan así tres años cada vez que hacen los presupuestos, la realidad es que Canarias crece económicamente por encima de la media nacional, eso es una realidad, y lo decíamos esta mañana, y, sin embargo, todos los indicadores sociales y hasta económicos son negativos, lo es el paro, la tasa más alta del país, lo es la renta por habitante, la más baja del país, lo es la temporalidad, lo es la baja productividad, la más baja del país, los altos precios, el costo de la vida más alto en España está en Canarias, precisamente por la vivienda y por la cesta de la compra. Todo eso es la Canarias de hoy, la Canarias del año 2025, del final del 2025, es lo que está sufriendo hoy Canarias, esta, que, por cierto, es producto de la herencia de su propio Gobierno. Llevan dos presupuestos ejecutados, no aprobados, ejecutados. ¿Cómo puede estar a estas alturas de la legislatura hablando de la herencia, por favor, a estas alturas?

Y, hombre, con 2500 millones de euros, 2000 millones de euros más que en el año 2023. Hombre, si no crecieran los presupuestos. Es que cuando hemos oído decir a alguna..., especialmente al presidente, que son los presupuestos más altos y más caros en la historia de Canarias, pues estaría bueno, hombre, con todo lo que están creciendo los ingresos. Porque usted siempre habla mucho de gastos, pero no habla nunca de ingresos, y esa es gran parte de la política. Porque cuando se ingresa más se puede gastar más. Esa es la gran, la gran... Y me extraña mucho que la consejera de Hacienda no insista mucho en eso. Por eso es tan importante la política fiscal, porque tiene que ver con nuestra capacidad de recaudación y con nuestra capacidad, luego, de cómo afrontamos el gasto y hacia dónde lo dirigimos, fundamentalmente, que es donde nos diferencian a nosotros con ustedes.

Y nosotros hacemos mucha incidencia en la política fiscal, sin duda alguna. Ahora, me sorprende que diga el del Partido Popular: “es que no bajamos el IGIC porque, claro, la regla de gasto”. Pero ¿qué estaban diciendo?, ¿qué nos están diciendo?, ¿que mintieron a los ciudadanos de Canarias cuando estaban anunciando la bajada del IGIC? (*Palmoteos*) ¿Les mintieron? Porque para eso no ha habido ningún problema, para el IGIC sí existe un problema de la regla de gasto, para bajarles los impuestos a los más ricos de Canarias no hay ningún problema de regla de gasto, como lo hicieron. (*Palmoteos*).

Más de 36 millones anuales se han dejado recaudar precisamente por esa medida, la primera que adoptó este Gobierno nada más llegar, dejando claro dónde se situaba ideológicamente, cuáles eran sus prioridades, y las prioridades son las 6000 familias que se han beneficiado de esa rebaja de impuestos que produjeron ustedes.

Claro que para nosotros es muy importante la política fiscal, porque es la que va a definir luego la política de gastos, y, además, con la realidad económica en la que estamos viviendo.

Yo a veces los oigo intervenir aquí y parecen... Oye, que tenemos una autonomía, tenemos nuestras propias competencias, un Estatuto de Autonomía. ¿Por qué insistimos tanto en hablar de la política nacional? ¿Por qué esa insistencia en hablar de la política nacional, mezclar un debate con otro? Bueno, vemos en los periodos de sesiones del Parlamento de control al Gobierno, ¿no?, cómo la mayoría de los grupos hablan precisamente que parece que hacen el control al señor Sánchez y no al presidente del Gobierno.

Miren, en política fiscal, claro, vamos a recuperar, porque lo que han hecho ustedes con la política fiscal es, efectivamente, lo que realmente defienden, con las medidas que adoptaron cuando llegaron y en estos últimos presupuestos.

Y nos dicen: “Hemos vuelto a retocar, lógicamente, el mandato constitucional que dice el artículo 31 de la Constitución española: ‘el sistema tributario debe ser justo, progresivo y ajustarse a la capacidad económica de cada contribuyente’. Estamos cumpliendo con la Constitución española”. Eso es lo que dice. ¿Y por qué no se hace? ¿Por qué no se es justo y por qué no se contribuye en base a la capacidad económica que se tiene y no a lo que está ocurriendo? Porque, si eso fuera así y cumplieran la Constitución, ¿por qué solo le bajan los impuestos a los más ricos y no al conjunto de la sociedad? ¿Por qué le quitaron las deducciones al alza de los precios que estaban en el anterior Gobierno, que significaba en torno a los cien millones, y pusieron lo que pusieron y quitaron, precisamente, las de los más ricos de esta comunidad?

Miren, claro que planteamos una bajada de impuestos, especialmente en la vivienda, porque a estas alturas, con la emergencia habitacional que tenemos, es imposible que la gente pueda estar pagando... el que compra una vivienda para hacer negocio y destinarla a vivienda vacacional que el que compra una vivienda precisamente para destinarla al uso, a la primera vivienda para poder desarrollar su proyecto de vida.

Planteamos enmiendas –en el articulado, especialmente– dirigidas al empleo y a la proyección social, planteamos un plan de mayores de 45 años, estrategia para mejorar la productividad, la I+D+I. Porque este es el gran problema que tiene nuestra comunidad, la productividad, y lo hemos visto, lo hemos denunciado desde el primer momento. En el primer presupuesto, hace dos años y medio, planteamos en esta Cámara dos pactos autonómicos para este Gobierno en dos asuntos clave, que son problemas estructurales de Canarias: la productividad y la pobreza. ¿Y sabe cuál fue la respuesta del Gobierno? Crear comisión y consejo, lo de siempre, a enredar, pero ni una sola solución. En octubre del año 2023 planteamos estos dos problemas, problemas que se han ido, especialmente el de la productividad, aún alargando mucho más.

Claro que planteamos más enmiendas a las universidades públicas tal y como están en estos momentos, porque lo que las universidades públicas persiguen y piden es una cesión realista, que no esté encorsetada por la política del propio Gobierno y con las dificultades que tiene.

Por eso hemos planteado determinadas enmiendas en esta dirección. Como en educación, planteando el segundo plan estratégico de 0 a 3 años o el impulso al sistema público de cultura, con un bono cultural y ayudas industriales. *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia)*. O como la sanidad, inversión en recursos propios, ampliar la contratación y reducción, lógicamente, de las propias listas de espera, fortaleciendo el sistema público, y en dependencia. Especialmente presentamos una enmienda urgente para mejorar el sistema de la dependencia canaria, corrigiendo las injusticias del decreto 46 de 2015. A nadie con sentido común y con un mínimo de sensibilidad es posible que ustedes puedan plantear lo que plantearon en ese decreto. Y por eso pedimos en estos presupuestos que se corrija, porque haríamos un acto de justicia social a través de esta enmienda y, desgraciadamente, nos han comunicado que votarán en contra.

Modernizar la Administración, y para eso hemos planteado que se recuperen y que se eliminen los recortes heredados de la crisis de 2009 que todavía siguen apareciendo en determinados sectores del empleo público, y planteamos que eso se elimine, y creamos un fondo regional de accesibilidad universal y un fondo estratégico de incendios y gestión forestal y, desde luego, un plan de ahorro, de eficiencia y calidad del gasto público en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Y, sin duda, planteamos también propuestas para los ayuntamientos. Siguen sin el apoyo necesario y la reforma del fondo de financiación canario, que todavía sigue pendiente y no se ha planteado en esta legislatura.

Por tanto, nuestra propuesta, y concluyo, señorías, es un conjunto de enmiendas por el que el Grupo Socialista intenta trasladar que hay otra forma de entender Canarias, otro modelo alternativo que hemos ido desarrollando en los últimos años en el Gobierno y también en la oposición en temas muy concretos, en planes concretos, como en vivienda, en empleo, en cultura, en universidades, en luchar contra la pobreza, reforzando, fundamentalmente, el estado del bienestar, dando respuesta a las necesidades de la mayoría de la sociedad canaria. Ese es nuestro objetivo.

Por eso hemos presentado 544 enmiendas a estos presupuestos. Insisto, y la mano tendida del Gobierno, el diálogo y la capacidad de acuerdo del Gobierno solo los hemos visto en tres enmiendas de apoyo a las propuestas que hemos hecho, que son propuestas justas y necesarias para cambiar lo que plantean estos presupuestos.

Gracias. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Muy bien, ahora pasamos a continuación al debate sobre los estados de ingreso y gastos, o sea, sobre las secciones.

Interviene la señora Gómez Gómez, diputada no adscrita.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Presidente, vicepresidente, consejeros, señora Asián, felicidades. Felicidades por presentar y previsiblemente aprobar los presupuestos generales para el año 2026 y que, sin lugar a dudas, van a decidir el camino que tomarán Canarias y los canarios a lo largo del próximo año. No todos pueden decir lo mismo.

Estos presupuestos que debatimos en el día de hoy ponen el foco en las personas, tienen un incremento importante en áreas fundamentales como la educación, la sanidad y los servicios sociales. No obstante, he querido poner mi granito de arena, sumar e intentar mejorarlos, siempre de forma constructiva y no destructiva, como otros insisten en hacer.

Las 94 enmiendas que he presentado al estado financiero no surgen de la nada, no surgen ni de estar en mi despacho ni mucho menos de estar en mi casa, estas 94 enmiendas nacen, en su mayoría, de visitar los centros educativos, hospitales, centros de mayores, federaciones deportivas y asociaciones de todas las islas y, por supuesto, de reunirme con todos los colectivos que han contactado conmigo. Reflejan y hablan de las necesidades de los canarios y de las canarias.

Quiero dar, una vez más, las gracias a los portavoces de la Comisión de Presupuestos de los grupos que apoyan al Gobierno, especialmente a la señora Beato y al señor Enseñat por las enmiendas que ya han aprobado y transado. Enmiendas que han logrado sacarse adelante porque nos hemos sentado, hemos dialogado y hemos sido capaces de llegar a acuerdos. Es evidente que la izquierda y la extrema derecha carecen de ese don.

Antes de entrar a valorar las enmiendas vivas, quiero centrarme en tres enmiendas que he conseguido transar y que ha terminado con una injusticia que se venía arrastrando desde el oscuro periodo del pacto de las flores. Hablo de las subvenciones al pueblo gitano, y que han sido aprobadas con el voto en contra del Partido Socialista, Nueva Canarias y VOX. El anterior Gobierno venía dotando de fondos a una asociación existente, olvidándose totalmente de la federación, insisto, olvidándose totalmente de la federación canaria del pueblo gitano y de las otras dos asociaciones. Esto ya es el *modus operandi* habitual del Partido Socialista: les gusta dividir a la sociedad, enfrentarla, se les da muy bien para captar los votos. Quizás por eso hacen tan buena pareja con VOX: juntos hacen el tándem perfecto y, de hecho, probablemente hoy lo vamos a volver a ver, votarán conjuntamente a todas las enmiendas y me apuesto que no tardaremos mucho.

En cualquier caso, no porque sea habitual resulta menos vergonzoso, y es que en este caso han utilizado, han jugado con una población que desde que nace ya de por sí es vulnerable. En esta ocasión, y gracias a las enmiendas transadas, la federación canaria del pueblo gitano y las dos asociaciones discriminadas anteriormente por el Partido Socialista van a conseguir fondos y los van a conseguir sin restarle ni un solo euro a la otra. Este es el ejemplo de que si se quiere se puede y de que no es necesario dividir a la sociedad. En esta ocasión, las tres asociaciones y de la federación hacen un trabajo muy importante para la comunidad y todas necesitan contar con los mismos fondos adecuados, aunque se siga favoreciendo más a una que al resto. Lo cierto es que seguiré trabajando para que las ayudas que reciben las tres asociaciones y la federación sean iguales para que no se siga discriminando a este pueblo por pertenecer a una u otra asociación.

Estas y el resto de las enmiendas han servido para enriquecer unos presupuestos que ya desde el inicio eran buenos y que van a mejorar la vida de los canarios, a pesar del mensaje catastrofista de la izquierda y de la extrema derecha, que últimamente van de la mano para inocular el miedo en la sociedad canaria.

No obstante, hay otras enmiendas que, al menos de momento, no han sido aprobadas ni transadas, pero que también son muy necesarias, por lo que desde aquí pido su aprobación.

La Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes ha avanzado mucho en estos dos años, pero todavía falta mucho por hacer. En materia deportiva he presentado una gran batería de enmiendas, incrementando la dotación presupuestaria de las distintas federaciones deportivas. Algunas ya han sido aprobadas y espero que se reconsidere la aprobación del resto o, en su defecto, que en los próximos presupuestos se les dote desde el inicio de mejores medios.

También quiero incidir en la rehabilitación del instituto Benito Pérez Armas, centro educativo de referencia para deportistas de élite y que la inacción durante décadas de los Gobiernos anteriores ha llevado al deterioro de un centro educativo que es referente no solo para nuestros deportistas de élite o

federados, sino también para todos aquellos jóvenes que aman el deporte y que, por lo tanto, compaginan el estudio con la práctica de su deporte favorito.

Quiero poner en valor que, a diferencia del oscuro periodo del pacto de las flores, el actual Gobierno ya ha comenzado a subsanar algunas de las deficiencias de este centro, las cuales denuncié en pleno, como es la inversión de 50 000 euros para cambiar un material de gimnasio que estaba obsoleto. Sin embargo, las carencias de este centro siguen siendo grandes: hay que arreglar las canchas deportivas, dotarlas de unos vestuarios dignos con baños y duchas, entre otras cosas, y de ahí viene mi enmienda.

También confío en la aprobación de la enmienda que busca remodelar el huerto escolar del instituto Doramas en Gran Canaria.

Hay otras enmiendas a la Consejería de Sanidad y de Derechos Sociales que no han sido aprobadas y que lo que pretendían era ayudar a asociaciones que no reciben ningún tipo de subvención o que la que reciben es insuficiente, cuya labor social merece que se les dote de los medios adecuados, como es la presentada para la asociación Ámate, de Tenerife, para su proyecto deporte y salud, y la asociación de cáncer metastásico de Fuerteventura.

Tampoco me quiero olvidar de las enmiendas presentadas para conservar nuestro patrimonio, como la ermita de Ampuyenta o la basílica de Candelaria, la casa de la patrona de Canarias, de todos los canarios y canarias, y que tiene cada vez más deficiencias y no se está haciendo nada para conservarla. Tenemos que recordar que conservar nuestros monumentos BIC es cuidar de nuestra cultura y de nuestras tradiciones.

Y me gustaría pedir su aprobación también para una enmienda presentada para la cata de quesos y vinos de Don Andrés Valerón en Ampuyenta, es la única que se hace en Fuerteventura, junto a la de Feaga. Ya llevan dieciséis años haciéndola y cada año tienen más seguidores. Si quieren ayudar a la promoción de nuestro producto de kilómetro cero y nuestras tradiciones, tenemos que apoyar proyectos como este para que se consoliden y crezcan, por lo que también pido su aprobación.

Y, por último, quiero terminar haciendo referencia a las enmiendas presentadas para mejorar la comunicación en nuestra isla colombina, dos enmiendas que el único objetivo que tenían era mejorar el estado de las carreteras de La Gomera en dos tramos muy concretos: el primero, en la carretera de Chipude-Las Hayas y el segundo, el ensanche y la mejora del tramo de carretera que se va desde San Sebastián hasta Degollada de Peraza. Espero que sean aprobadas y, si no, al menos contar con su apoyo, señor Curbelo, con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

La inversión territorializada en la isla de El Hierro para este presupuesto del 2026 va a alcanzar los 65,6 millones de euros. 65,6 millones de euros que es prácticamente más que el presupuesto del propio Cabildo Insular de El Hierro, la cantidad más importante que nunca han reflejado unos presupuestos de la comunidad autónoma para mi isla. Esta cifra es un 40 % más de la cantidad consignada en las cuentas de este año.

En el debate de primera lectura ya dijimos que aspirábamos a mejorar las asignaciones en la isla de El Hierro, no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente. Había muchos proyectos vinculados a los fondos europeos MRR, que, siendo todos ellos relevantes, podían, en cambio, caer en riesgo de inejecución, como hemos visto, dado que los plazos en los que nos estamos moviendo, así como la complejidad técnica para la justificación de estos fondos hacen que muchas Administraciones tengan que devolver los mismos.

De modo que hemos intentado afinar las partidas dando respuesta a determinadas peticiones que nos han hecho los ayuntamientos de la isla y de la misma sociedad herreña, con la idea de que fueran asignaciones que estuvieran respaldadas por proyectos ya redactados, por disposiciones de suelo, por cuestiones que sean tangibles, que se puedan ejecutar, no pintar cosas en los presupuestos para saber que se quedarían por hacer.

El resultado es que hemos logrado dotar a proyectos muy importantes para los pueblos de la isla: la mejora de la red de riego en Frontera, la balsa en El Pinar, mejorar un depósito y crear el depósito de Merese después de haber estado tantos años durmiendo en el sueño de los justos, la impermeabilización del depósito de Las Casas o también la remodelación de la rambla de Tigaday.

Capítulo aparte merece también la inversión sanitaria, que asciende a 3 millones de euros, que comprende actuaciones para la reforma y equipamiento de las infraestructuras sanitarias. Por ejemplo, se

va a invertir 1 millón de euros en la obra del centro de Salud de Valverde, 800 000 euros en el centro de salud de El Pinar. También se han incluido durante la propia tramitación parlamentaria partidas para un tema que es muy importante y que a veces no le damos la importancia que deberíamos, como es la salud mental, y también para la conclusión del edificio anexo al hospital insular, donde se va a ubicar la resonancia magnética. Me gustaría destacar especialmente en este apartado sanitario, porque constituye uno de los pilares políticos de la AHI, como un eje identitario de nuestro propio ideario, como una forma de reivindicación de una isla que siempre se sintió abandonada, sobre todo en lo sanitario.

En definitiva, hemos movilizado, señorías, unos 6 millones de euros durante la tramitación parlamentaria de los presupuestos, una cantidad que supone casi el 10 % de la inversión total recogida en las cuentas para la isla.

Quiero, por tanto, agradecer el trabajo de todos los grupos políticos y también el apoyo que hemos tenido a estas demandas que hemos planteado y que son, en todo caso, demandas justas para los herreños y así como para sus ayuntamientos, que aspiran a tener y disponer de idénticos servicios y de idénticas oportunidades que el resto de la ciudadanía canaria.

Quiero destacar que, efectivamente, el Gobierno de Canarias está trabajando en este compromiso anunciado por el presidente al inicio de la legislatura de que todas las islas sean iguales. Estamos dando pasos importantes en esta materia y nuestro partido va a seguir insistiendo los próximos meses en la necesidad de profundizar en las medidas de carácter económico y fiscal para las islas verdes, políticas que nos permitan estar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos de este archipiélago. Tenemos más dificultades objetivas y estructurales que otros y la tarea de cualquier Gobierno de Canarias es, precisamente, romper con esa desigualdad que la geografía nos impuso.

Obras son amores y no buenas razones, y el actual Gobierno de Canarias dio muestras de su sensibilidad con la bonificación al combustible, algo que, como ya he dicho muchas veces, se consideraba irrealizable y ya vamos por el segundo año que contamos con esa bonificación.

Y, por tanto, hay una voluntad política para avanzar en esos aspectos y también amparo para dar cobertura legal a todas estas reivindicaciones. Y esperamos que podamos ver ya durante esta misma legislatura algún avance más concreto en esta misma materia, como también en muchas ocasiones exige el señor Curbelo.

Señorías, los presupuestos son en esencia el negro sobre blanco de las prioridades políticas del Gobierno, en primera instancia con la aprobación del proyecto de ley y los grupos parlamentarios con el visto bueno definitivo de estas cuentas.

Y este Gobierno y también los partidos que le dan apoyo parlamentario aplicarán sus prioridades, como lo hicieron los anteriores y los anteriores o como lo harán los posteriores, de manera que es ético, legal y legítimo. Y una de las principales prioridades que tenemos es la de aliviar la carga fiscal de la ciudadanía, inyectar liquidez a la economía y poner más dinero en el bolsillo de los canarios. No podemos tener una economía real si no hay unas Administraciones potentes que funcionen detrás de economías tan complicadas por su condición de doble insularidad como son El Hierro o La Gomera.

En ningún caso contemplamos un incremento de la presión fiscal, como sí lo ha hecho el Grupo Socialista con sus enmiendas, que, lógicamente, han sido rechazadas. Porque el Grupo Socialista ha pretendido un incremento de la vía de los ingresos de cerca de cien millones de euros. Cien millones de euros que se consiguen a través de las modificaciones de tributos cedidos o también de la creación de otros como el turístico. Una política que, por cierto, esta sí, va en sintonía con la que ejecuta el Gobierno de España, que para otras cosas no, pero al menos para poner tributos y aumentar la presión fiscal sí que está muy operativo.

Recordemos que en términos ajustados, por población, los españoles han pasado de aportar una media de 4157 euros en 2017 a 6573 euros en 2025, lo que se traduce en más de 2416 euros por persona, equivalente a un incremento del 58 %. Y recordemos otra cosa que también me parece muy relevante: la recaudación de los tributos del Estado, lo que cobra el Gobierno de España aquí en Canarias, sobre todo en la declaración de la renta, ha marcado máximos históricos entre enero y octubre. Estamos hablando de 4090 millones. Canarias a día de hoy es la tercera comunidad autónoma con mayores niveles de recaudación tributaria por parte del Gobierno de España con una subida del 12,3 %. La media nacional solo aumentó un 9,3 %. Estamos hablando de que en Canarias, sobre todo vía rendimientos del trabajo, vía tributación en la declaración de la renta de todos esos contribuyentes canarios, el Gobierno de España está recaudando más, está recaudando más para luego ver cómo los 100 millones para la isla de La Palma no llegan, cómo los 100 millones para la atención migratoria no llegan o cómo el Posei adicional también lo tenemos que adelantar nosotros. Se llevan el dinero fuera, nos dejan sin esos recursos y encima tarda o no llega, directamente.

El incremento generalizado de los ingresos para las arcas del Estado tiene que ver también con los incrementos salariales pactados en los últimos años, que también han propiciado saltos en tramos superiores de la tributación fiscal, lo que quiere decir que si un trabajador ingresa más porque se le ha subido el salario mínimo, también va a tener que pagar más impuestos.

Pero nosotros en Canarias hemos deflactado el tramo autonómico. ¿Qué quiere decir eso? Que aquellas personas que han visto un incremento salarial como consecuencia de un aumento del salario mínimo no se vean luego abocadas a tener que tributar. Porque, al final, ¿qué estamos haciendo? Le estamos dando dinero por un lado y se lo estamos quitando por el otro. Por eso, nosotros en el impuesto del IRPF, en la declaración de la renta, en el tramo autonómico, sí lo hemos corregido, en cambio, el Gobierno de España no. Por eso, hoy Canarias es la tercera comunidad autónoma donde más ha crecido la recaudación de los tributos gestionados por el Estado.

Cada Gobierno tiene su forma de ver las cosas y así debe ser, y si se han rechazado las enmiendas de la oposición –del PSOE, de Nueva Canarias o de VOX– es porque a juicio de este Gobierno y de estos grupos que apoyan al Gobierno representan a modelos fallidos: el de una malentendida progresividad fiscal, el de una inviabilidad financiera de sus ideas o el de una incoherencia ideológica con sus planteamientos.

El Grupo Socialista ha basado sus propuestas en destruir la confianza fiscal y gravar a las familias y empresas canarias, como comentaba anteriormente, pretendiendo recaudar cien millones de euros a costa de gravar el esfuerzo y el trabajo de los canarios y canarias. Nuestro modelo, en cambio, defiende, por ejemplo, esa deflactación de la tarifa del IRPF y la aplicación de tipos reducidos en la vivienda para aliviar la carga fiscal. Le comentaba a la señora Asián que tenía que ser más atrevida a la hora de modular los incentivos a la adquisición de vivienda, modular el TPO y los actos jurídicos documentados. Cuando alguien al final va a comprar su primera vivienda, no solo pasa por caja en la notaría o en el Registro de la Propiedad, también lo hace en la Hacienda Canaria, pagando ese 6,5, salvo que sea de nueva construcción, que entonces pagará el 7 del IGIC. Por lo tanto, señora consejera, es ahí donde usted más tiene que trabajar.

Además, la oposición pretende financiar sus enmiendas compartidas, cuya baja pondría en riesgo la operatividad diaria de la Administración. Es muy fácil llegar aquí y hablar de más de cuatrocientas enmiendas y parecer que todas ellas son halagüeñas y buenas, y no dudo que muchas de ellas puedan ser tenidas a bien o que incluso algunas pudieran haberse negociado, como comentaba el señor Enseñat, más de cuarenta ofrecimientos se hicieron y ni siquiera la mitad fueron tenidos en cuenta. Por lo tanto, señorías, estamos hablando de que a veces no ha habido tampoco un espíritu de negociar, de querer mejorar, sino simplemente de poder tener un dato, un número y un titular: “Hemos presentado cuatrocientas enmiendas”, “Hemos movilizado más de doscientos millones”. ¿Son realizables?, ¿son ejecutables? No voy a reiterarme ya en los argumentos que comentaba en este sentido el señor Enseñat.

También se intentaban aplicar bajas millonarias en gastos de farmacia del Servicio Canario de la Salud, y esto pondría en riesgo el cumplimiento del pago a proveedores y también a la propia liquidez de un servicio esencial.

También se ha propuesto la eliminación de dotaciones genéricas de la sección 19, “Diversas consejerías”, y de la sección 08, de Justicia, que actúan como fondos de contingencia para atender obligaciones tributarias y contingencias que se puedan suceder. Trasladar estos fondos masivamente a otros proyectos fijos es una irresponsabilidad que dejaría a la Administración sin un colchón para afrontar cualquier imprevisto sobrevenido o emergencia del 2026. Pero es que eso no lo digo yo, es que esa era la lógica con la que se operaba en la anterior legislatura, donde también estaban estos fondos contemplados y también estaban dotados, porque sabían que los tenían que tener.

Señorías, los presupuestos que hoy vamos a aprobar blindan los servicios públicos esenciales, consolidan y refuerzan la financiación del escudo social, dinamizan la economía, procuran alivio fiscal a las familias y a las empresas y trabajan, sobre todo, por una cohesión del archipiélago.

Por eso son unos buenos presupuestos y por eso hoy la Agrupación Herreña Independiente votará a su favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Siguiente, Agrupación Socialista Gomera. Parece ser que se reparten el tiempo entre usted y Ramos China, por lo tanto, ¿quiere que le ponga siete treinta? ¿Sí? Perfecto. Pues cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señorías, desde Agrupación Socialista Gomera, desde que estamos presentes en esta Cámara, siempre, siempre hemos contribuido y apoyado a que salga adelante una de las leyes más importantes que anualmente se aprueban o que se deberían de aprobar por parte de cualquier Gobierno, y esa es la Ley de Presupuestos. Esto, señorías, conlleva mucho diálogo, conlleva muchas reuniones, muchas negociaciones, muchos acuerdos, muchas enmiendas, también priorizar el interés de la ciudadanía por encima del interés partidista. Y, señorías, el resultado vale la pena, porque nunca es una opción, o al menos no para Agrupación Socialista Gomera, la obstaculización por la obstaculización y, por tanto, que Canarias no contase con una Ley de Presupuestos.

Señorías, como todos saben, ya hemos tenido distintas oportunidades para debatir y también para defender este presupuesto y sus enmiendas a lo largo de su tramitación; lo hemos hecho en las diferentes comisiones parlamentarias de forma genérica y también lo hemos hecho consejería por consejería.

Por eso voy a aprovechar esta ocasión para hablar sobre lo que los parlamentarios de Agrupación Socialista Gomera hemos conseguido en este presupuesto para nuestra isla, la isla de La Gomera, porque no olvidamos y, además, lo tenemos muy presente, que estamos en esta Cámara gracias a la confianza de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Cada día desde nuestro grupo parlamentario trabajamos para seguir construyendo una Canarias un poquito mejor, pero eso no es posible si a las familias gomeras no les va también un poquito mejor, porque está claro que Canarias no se entendería sin La Gomera y La Gomera no se entendería sin Canarias.

Señorías, por una cuestión de tiempo no me va a dar tiempo de poder enumerar todas las partidas, todos los proyectos que este presupuesto contiene para nuestra isla, pero sí que voy a aprovechar para destacar los más importantes.

Este presupuesto contempla 500 000 euros para seguir avanzando en el proyecto y, además, que sea una realidad a medio plazo la ciudad educativa y deportiva de nuestra isla. Este, señoría, no es un proyecto menor, es una infraestructura para modernizar la oferta educativa y deportiva de la isla de La Gomera.

Este proyecto de ley también contempla otros 500 000 euros para la retirada de amianto en los centros educativos de la isla, que aún, lamentablemente, conviven con este material que tantos peligros engendra. Esta es una actuación de salud, es una actuación de seguridad y que es prioritaria porque hablamos de espacios donde nuestros chicos, donde nuestras chicas y también donde los docentes pasan mucho de su tiempo, y estos espacios, señorías, deben de ser totalmente seguros para su salud.

Por otro lado, también se contemplan 400 000 euros para el acondicionamiento de los centros de Primaria, a los que también hay que sumarles 200 000 euros para instalaciones eléctricas para estos centros. Por otro lado, también se reflejan, también se recogen 100 000 euros para instalaciones eléctricas, pero, en esta ocasión, para los centros de Secundaria.

Y también, señorías, y muy importante, se recogen 300 000 euros para mejorar la accesibilidad en los centros de Secundaria. Porque eliminar las barreras no es accesorio, es garantizar igualdad de acceso, y ese creemos que es el camino para conseguir una igualdad real.

Señorías, en la isla de La Gomera sufrimos la crisis habitacional con mucha más virulencia que cualquier isla capitalina, porque, obviamente, construir vivienda privada es mucho más rentable, para el sector privado, hacerlo en las islas capitalinas que no en una isla como La Gomera. Por ello, una de las herramientas que tenemos en este caso las Administraciones públicas es aumentar la oferta de vivienda pública. Por eso es importante también la partida que se recoge por un importe de 2 millones de euros para la construcción de nuevas viviendas públicas en nuestra isla.

Señorías, este presupuesto también recoge una partida que para la ciudadanía de la isla de La Gomera es superimportante, no solo por lo económico, sino porque también tiene un valor sentimental incalculable, hablo de la partida de un millón de euros para adecuar el embarcadero que está ubicado en Puntallana, un lugar donde, señorías, se encuentra la patrona de nuestra isla, la Virgen de Guadalupe. Este embarcadero, quien ha tenido ocasión de visitarlo, sabe que actualmente está en un estado de deterioro que no le permite prestar el servicio ni mantener la actividad que cualquier embarcadero desarrolla.

Por otro lado, hemos conseguido que se destinen 150 000 euros para la adecuación y también para la señalética destinada para los cruceros en el Puerto de Vueltas, el que está ubicado en el municipio de Valle Gran Rey. Es una actuación concreta en un puerto que recibe, señorías, miles de visitantes al año y que necesita tener las condiciones básicas adecuadas.

Otras infraestructuras que para nosotros eran de vital importancia que se recogieran en este presupuesto son las destinadas a la gestión de un recurso fundamental como es el agua, sobre todo las relacionadas con el sector primario, porque, evidentemente, sin agua no hay sector primario. Y el sector primario gomero, además de ser economía, es protección del territorio, es el que mantiene el paisaje tan bonito de nuestra isla y, además, es generador de empleo. Por ello son varias las actuaciones hidráulicas que contiene este presupuesto, como, por ejemplo, la conducción Erque-La Dama en el municipio de Vallehermoso, por un importe de 160 000 euros; también la mejora de la presa del Raso Volteado, en el municipio de Agulo, por un importe de 130 000 euros; también la mejora de la presa de La Atalaya, también en el municipio de Agulo, por un importe de 353 000 euros, o también la mejora de la presa de La Encantadora, en el municipio de Vallehermoso, por un importe de 850 000 euros. Señorías, todas estas obras y mejoras van a permitir asegurar el riego, reducir las pérdidas y garantizar que el agua llegue a donde tiene que llegar.

Con el resto de las partidas va a continuar mi compañero Jesús, pero sí es verdad que no quiero terminar sin antes insistir que es un buen presupuesto para la isla de La Gomera, con partidas específicas, pero también con partidas genéricas, de las cuales las familias gomeras también nos vamos a ver beneficiadas. Estoy segura de que ningún gomero ni ninguna gomera hoy votaría en contra de todas estas partidas que son necesarias para nuestra isla. Por ello, desde Agrupación Socialista Gomera hoy apretaremos el botón verde, convencidos de que estamos votando a favor de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Como dije hace unas semanas en este atril, no es un presupuesto perfecto, ninguno, consejera, lo es, pero es un presupuesto realista y es un presupuesto comprometido con Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Ramos, tiene usted la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días también a los consejeros y consejeras que se encuentran aquí.

Agradecerle el presupuesto, señora Asián. Yo creo que es un presupuesto real y continuaré desgranando aquellas partidas para la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Muy buenos días, señora consejera.

Tenemos que seguir avanzando en esa recuperación económica o socioeconómica de la isla de La Palma, de ahí que vayan partidas específicas para esa recuperación, pero tenemos que seguir avanzando en aspectos, también, tan importantes como son esas transferencias de competencias por parte del Estado que reconoce también nuestro Estatuto de Autonomía, por ejemplo, aquellas relativas a Salvamento Marítimo.

Y me centro en Salvamento Marítimo por la importancia que tiene, pues, para salvar vidas de este fenómeno migratorio que estamos sufriendo. Y aquí quiero tener unas palabras, también, especiales para la isla de El Hierro, porque está sufriendo, la verdad, ese asedio por parte de..., llegada masiva de migrantes, que es difícilmente gestionables por la falta de medios, de ahí que también necesitemos una mayor implicación, no solo por parte de Europa, sino también por el Estado español.

En su consejería también avanzamos en tener una Administración pública cada vez mucho más cercana a la ciudadanía, y eso tiene que ser fundamental. Avanzamos también en mejorar las condiciones del empleo público. Avanzamos, por supuesto, también en otras Administraciones, como es la Administración de Justicia, para que tengamos una justicia con las mismas garantías independientemente de la isla en la que vivamos, y de ahí quiero poner en relevancia, por ejemplo, los 250 000 euros específicos para la isla de La Gomera, para el juzgado de San Sebastián, donde necesitamos esas mejoras de infraestructuras, mejoras técnicas para que los gomeros y las gomeras tengan ese acceso con total garantía a la justicia.

También creo que es importante la nueva Agencia Canaria de Emergencias y refuerzo..., y también el refuerzo de los Cecopin insulares. Son fundamentales para la seguridad en nuestras islas, y ahí sé que comparte competencias de seguridad con la Consejería de Política Territorial, pero es importante esa transversalidad y trabajar juntos en ese sentido.

Pues, también, obviamente, el despliegue de la Policía Canaria. Es importante que llegue a todas y cada una de las islas, de ahí que haya también partidas específicas para ello, y sobre todo para que llegue a las islas no capitalinas, sobre todo a las islas verdes, donde es fundamental el despliegue de esta policía para que llegue también a todos y cada uno de los municipios.

En Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, hablaba mi compañera Melodie de algunas obras que se están haciendo, obras hidráulicas para el riego, pero también son importantes esas obras

para el abastecimiento a la población, de ahí que tengamos esas partidas específicas para desalación de agua, para el ciclo integral del agua, para los EDAR –por ejemplo, en Valle Gran Rey y también en Alajeró–, que esperemos que el próximo año puedan estar finalizadas ya estas obras, ya que son fundamentales.

También el reto demográfico es importantísimo en esta consejería, porque tenemos que seguir pensando o tener claro que tenemos una Canarias a dos velocidades: una que avanza muy rápido, que son las islas capitalinas y también las islas orientales, y otra en la que vamos mucho más despacio, que son las islas occidentales, las islas verdes. De ahí que se necesiten esos impulsos. Por supuesto, el apoyo a los ayuntamientos para la elaboración de esos planeamientos.

Y ya sí paso a Transición Ecológica. Muy buenos días, señor consejero. Yo creo que es fundamental esos 315 millones de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Tenemos que gastarnos hasta el último céntimo. Y, si no es así, yo creo que deberíamos hacer alguna especie de acuerdo entre las RUP para por lo menos que se prorrogaran en las RUP esos fondos, ya que tenemos muchas más dificultades para gestionarlos que el resto de territorios. De ahí que sería muy importante tenerlo en cuenta. Partidas para el control de la biodiversidad, actuaciones, también, de sostenibilidad, adaptación climática.

Y, señor consejero, no puedo dejar un año más pasar la oportunidad de decirle que la delegación del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo de La Gomera tiene que ser un hecho cuanto antes. Esperemos que ya el próximo año sea posible. Porque esa cercanía que tiene el Cabildo con la isla, con este magnífico parque nacional, para su gestión, para su conservación, es fundamental y creo que no hay otra administración mejor para poder conservarlo y mantenerlo para el disfrute, no solo de gomeros y gomeras, sino aquellos, también, que nos visitan.

Importantísimos también los 150 000 euros para surtir de energía sostenible esas depuradoras que se están construyendo en la isla. También esas partidas para seguir avanzando en la transición energética.

En sanidad debemos seguir apostando por descentralizar la sanidad y que lleguen a esos hospitales insulares de las islas no capitalinas cada vez más servicios especiales. Por ejemplo, tenemos traumatología, tenemos avances en otras ciencias, oftalmología, pero tenemos todavía muchas áreas en las que tenemos que seguir avanzando para descentralizar la sanidad.

Y si tengo que resaltar una partida específica en Sanidad para la isla de La Gomera es, obviamente, los 500 000 euros totales para ese centro de salud en Valle Gran Rey, un centro de salud que atiende actualmente a casi 5000 personas, pero que a lo largo del año prácticamente se duplica esa población por quienes nos visitan. Ahí el Cabildo de La Gomera y el Ayuntamiento de Valle Gran Rey han hecho una labor encomiable, de hecho, ya está aprobado el desmonte de los antiguos edificios para la construcción del nuevo y agradecemos la predisposición de este Gobierno a que este centro sea una realidad cuanto antes.

También la enmienda para dos ambulancias, una sanitizada y otra de transporte sanitario no urgente para la isla. Es fundamental sobre todo esa sanitizada para la zona sur, para la zona de Valle Gran Rey, que queda muy alejada del hospital, para poder realizar esas labores de traslado y asistencia, sobre todo de urgencia, lo antes posible hacia el hospital.

Los avances en salud mental, yo creo que eso es fundamental. Tenemos que hacer un pacto por la salud mental, es la enfermedad del siglo XXI y tenemos que abordarla tal y como merece.

Y en turismo y empleo, las islas verdes hemos apostado por un modelo turístico diferenciado y creo que esas partidas específicas que van para ello son fundamentales. La labor de Hecansa, sobre todo en formación, es fundamental para profesionalizar el sector turístico en nuestra tierra, en los avances en digitalización y modernización del sector, tiene que ser el motor que tire del resto de economías y en las islas verdes también es fundamental esa atracción que hace el turismo.

También es importantísimo seguir avanzando en ese plan de infraestructuras insulares. Ya está aprobado el de la isla de La Gomera, de hecho, firmado, y creo que esos 111 millones específicos para la isla de La Gomera van a servir no solo para paliar las necesidades de los gomeros y las gomeras, sino para seguir avanzando socioeconómicamente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

El PP se sube a este estrado y habla de la frivolidad de las medidas de VOX. Entonces, lo primero que se me ocurre es preguntar que qué PP, si el PP al que no solo le parecen frívolas, sino que pactan con

nosotros estas medidas en Murcia, Baleares o Valencia, o el PP al que sí que le parecen frívolas y no pactan con nosotros, como en Extremadura. Me gustaría preguntarles de qué PP son ustedes. Sería interesante, también, cuando dice que vamos a votar lo mismo que el PSOE. Yo le diré no, no vamos a votar lo mismo que el PSOE, vamos a votar en contra de su presupuesto. Los que votan con el PSOE son ustedes el 90 % de las ocasiones en Europa, en Bruselas, donde reconoció el señor González Pons que “nosotros y el PSOE somos socios”. También les recuerdo que han votado con el PSOE la renovación del Consejo General del Poder Judicial, Radiotelevisión Española, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Constitucional, entre otras cosas, y de aquellas aguas, estos lodos.

No sé si les ha quedado bastante claro quién es el que vota con el PSOE y quién estar realmente contra el PSOE. Lo tienen muy fácil, si están realmente en contra el PSOE y esto no es un mero paripé, rompan con el PSOE en Europa y pacten con los patriotas. No hay ningún problema. Todas esas políticas de pacto climático, de Pacto Verde, Agenda 2030, se acabarían de un plumazo, resolveríamos el problema del sector primario. Solo tienen que cambiar de socios. De ustedes depende. Con lo cual, que me hablen ustedes de frivolidad, es que tiene timba la cosa, como se dice aquí.

Los presupuestos del 2026 siguen alineados con los grandes objetivos de la Agenda Canaria 2030 de Desarrollo Sostenible, es decir, pacto PP-PSOE, y de ahí beben estos presupuestos. En todos y cada uno de los marcos estratégicos de este presupuesto, de todas las sesiones de todas las consejerías, se habla de la Agenda 2030, su versión canaria, el modo canario de hacerla, que es la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, la Agenda Canaria 2030. Es toda una declaración de intenciones, señorías. La verdad que no se esconden cada vez menos, es de agradecer. Rinden pleitesía a los socialistas, a los globalistas y a todo aquel que comulga con la... (*ininteligible*) de la Agenda 2030.

¿Me quieren ustedes decir...? Esto da risa si no fuera muy serio. Hay un informe de impacto de género en los presupuestos de más de 700 páginas. Una de las conclusiones de ese informe es que la Consejería de Economía utiliza el 10 % del lenguaje sexista. Dígame usted si realmente esto es serio. Perspectiva de familia lo despachamos en dos líneas, pero impacto de género 700 páginas. ¿Cuánto ha costado este informe? Me gustaría a mí saberlo. Lo que necesitan las mujeres, no estas boberías y chiringuitos e informes de 700 páginas, necesitan, y se lo digo, cadena perpetua para los violadores, más medios para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la justicia para encarcelar a los maltratadores, que funcionen las medidas de protección con tranquilidad –y, bien, por eso se ponen nerviosos, porque ya vemos lo que han hecho con las pulseras (*dirigiéndose al GP Socialista Canario*)–, que evitemos una inmigración que les quiera encerrar en una cárcel de tela y que no las respete y que acabemos con una ideología de género que lo que pretende es el borrado de las mujeres con la autopercepción de género. Eso sería apoyar a las mujeres y no 700 folios de boberías de género.

Consejera, la deuda pública, aquí no estamos de acuerdo. Obviamente, nosotros creemos que la mejor deuda pública es la que no se tiene. Ustedes van a refinanciar otra vez, esos más de seiscientos euros que iban a amortizar los van a refinanciar, dicen que es necesario, para nosotros se podría aprovechar la no ejecución del presupuesto o algo para el superávit destinarlo a cancelación de esa deuda. Estamos hablando de más de cien millones de euros de gastos financieros anuales, se podrían destinar a otras muchas cuestiones. Ahí estaremos de acuerdo.

Mención especial, lo traemos otra vez aquí como enmienda, es la paga adicional que queremos traer al personal sanitario. La Consejería de Sanidad nos ha dicho que son unos 27 millones de euros. ¿Ha visto? Con los gastos financieros ya tendríamos para pagar la paga extra al personal sanitario. Es una paga que se les debe ya desde hace más de diez años, con un compromiso firme de los distintos Gobiernos de Canarias. Ya es el momento.

Hay una disposición adicional décima en este presupuesto, en la que se establece una exención en el requisito de la nacionalidad en las convocatorias de acceso a la condición de personal estatutario del Servicio Canario de la Salud. La pregunta es, ¿por qué esta disposición adicional? ¿Se ha planteado la Consejería por qué no hay suficientes nacionales –canarios, españoles– que puedan acudir a esas plazas? Pues quizás en temas como la paga adicional, en temas como el estatuto marco, que no se les quiere dar a los médicos, las malas condiciones laborales, las horas de guardia mal pagadas. Que una hora de guardia no compute para la jubilación, eso es una aberración, es trabajo. ¿Qué pasa también con los técnicos en emergencias sanitarias? Metimos la PNL en un cajón y se les ha olvidado. Y todavía nos extrañamos de la fuga de sanitarios.

Se ha metido en este Parlamento, en un decreto de ley de discapacidad se ha metido el blindaje de los cargos de confianza del Servicio Canario de la Salud y en esta Ley de Presupuestos se modifica la ley de consejos sociales, la Ley del Cuerpo General de la Policía Canaria, la Ley de la Agencia Tributaria Canaria,

la Ley de memoria histórica de Canarias, entre otras. Pues ya que estamos, la propuesta de VOX es clara: no solo modifiquen, sino deroguen la Ley de memoria histórica, que trata de reescribir la historia. La Ley de cambio climático y las consecuencias de las zonas de bajas emisiones o la maravilla de ley de economía circular, que genera en el basurazo.

Por cierto, recordar que siguen sin cambiar los documentos adjuntos a la Estrategia Canaria de Economía Circular, aquel maravilloso documento que decía que un problema fundamental eran los gases de las vacas y había que medicarlas para evitar esos gases. ¿A que no lo sabía, consejera? Ese documento es donde se sustenta la Estrategia Canaria de Economía Circular, y esa estrategia es la que se lleva a cabo y esa estrategia es la que trae ahora el basurazo del que se quejan todos los ayuntamientos.

Pues, otra vez más, les repito, rompan con el PSOE en Bruselas, pacten con los patriotas y acaben con estas leyes absurdas que penalizan a los de siempre.

También la ley de identidad de género la pueden derogar, que busca, por supuesto, el enfrentamiento en las familias, acabar con la presunción de inocencia y el borrado de las mujeres.

¿Saben lo que es frívolo, señores del PP? Que ustedes llevarán en su programa electoral a unas generales derogar todas estas leyes y que con una mayoría absoluta que les dio el pueblo español no lo hicieran.

“Acabemos con el obscuro espectáculo de que políticos nombren a los jueces que les puedan juzgar a ellos en el futuro”. ¿Se acuerda, el señor Gallardón, para la elección del Consejo General del Poder Judicial? Pues tuvo que dimitir porque ustedes no hicieron lo que habían prometido. Así que no me hablen de frivolidad y de pactos, por favor.

En cuanto a la disposición final sexta de establecer el 7 de mayo como día de las víctimas canarias de la guerra civil y la dictadura franquista, nosotros proponemos cambiarlo por el día canario de las víctimas del terrorismo y de los caídos en acto de servicio, que no lo tenemos. Y cuando hablamos de víctimas del terrorismo nos referimos a las víctimas de los atentados de la ETA, del Mpaia y del Frente Polisario, porque todos son víctimas, todos son canarios y merecen el mismo respeto y dignidad. Hay mucho recorrido aquí, señorías.

Con la situación actual de Canarias, lo que está claro es que no podemos permitirnos estar financiando actividades en el exterior, salvo que sea como lo que le dije al señor Clavijo esta mañana, para desarrollar el artículo 35.2, que permita tutelar a estos menores extranjeros, que detraen 200 millones de euros de la Hacienda canaria, tutelarlos en sus países de origen, que nos ahorraríamos mucho dinero. Todo lo que no sea eso, sobra.

Nuestras enmiendas, ya lo dije antes, pero las enumeraré, van encaminadas a dar prioridad nacional, prioridad a los canarios, señorías, sin complejos, claro que sí. Proyectos que realmente atiendan a las necesidades de Canarias, fortalecimiento de las familias, aumentando la inversión en políticas que las apoyen y apoyen la conciliación familiar y laboral y redirigir los recursos posibles para garantizar el bienestar de las familias y la construcción de viviendas, que es básico para que se desarrolle un proyecto de familia, que haya vivienda.

Hemos creado un nuevo proyecto para que se den cuenta de que, aun así, al no haber prosperado la enmienda a la totalidad, se puede hacer, llamado ahorro de gasto público, donde hemos destinado todo el dinero que hemos logrado rescatar de lo que podíamos hacer, ¿no? Hay mucho recorrido. Parte de ese dinero se puede destinar a hospitalización a domicilio, por qué no. Es una enmienda que no entiendo cómo no se ha apoyado. ¿Qué significa hospitalización a domicilio? Realmente sería ahorrar mucho dinero en la sanidad canaria, no solo ahorro económico, recordemos, lo hemos dicho en innumerables ocasiones, ciento ochenta y ocho euros por cama al día frente a seiscientos, setecientos euros una noche de hospital. Aparte, el bienestar no solo de la familia, de los que cuidan al enfermo, sino del propio enfermo. Se liberarían camas de hospital, con lo que bajaría la lista de espera y el paciente se recupera mucho antes. Recuperen que hay que dar salida, y este presupuesto no le da, a aquellas personas que están ocupando una cama en el centro hospitalario con alta médica. En palabras del gerente del hospital de Gran Canaria: si esas personas estuvieran en un centro sociosanitario, se hubieran producido más de doce mil ingresos en los hospitales.

Hemos hecho campañas de fomento de la hispanidad. ¿Y por qué hablamos del fomento de la hispanidad? Porque la hispanidad, señorías, si realmente nos creemos de dónde venimos, se mejoraría mucho la autoestima que muchas veces tenemos los canarios tan baja, que creemos que lo que tenemos que hacer es poner la mano para recibir subvenciones de Europa y de España. Y el canario vale mucho, señorías, y parece que aquí solo VOX apuesta por cambiar un sistema de subvencionismo a un sistema donde se crezca, se cree empleo y se confíe realmente en el canario.

Una partida de 900 000 euros para la Agenda 2030 en la sección de Presidencia del Gobierno, y no es una broma, 900 000 euros para publicidad de la Agenda 2030, con un 40 % de los menores canarios en

riesgo de pobreza y exclusión social, que no se construyen viviendas públicas, que la sanidad, las listas de espera son incontrolables. 900 000 euros para Agenda Canaria 2030. Esa partida iría directamente a ahorro.

Que no se puede bajar el IGIC por la regla de gasto, dice. Es muy sencillo, ahorramos gasto, bajamos el IGIC. Lo que no se puede es financiar el gasto con otro tipo de cosas, pero ya está, bajan los ingresos, bajamos el gasto. ¿Cuál es el problema? Ninguno. Lo que no se quiere, no hay voluntad política, y se lo decían ustedes a los salientes del PSOE en la pasada legislatura: “no bajan el IGIC porque no quieren”. Pues ustedes tampoco. No regla de gasto, bajen los gastos y se puede bajar la explotación y la expropiación a los canarios.

Queremos hacer un proyecto de campaña institucional frente a la leyenda negra. Repetía lo de la hispanidad. No conocemos a los héroes españoles. Gonzalo Fernández de Córdoba, los Reyes Católicos, la Escuela de Salamanca, Francisco de Vitoria, Juan de Mariana, Domingo de Soto, Sánchez –el bueno, el de la Escuela de Salamanca, no el de hoy, Francisco Sánchez–. Tenemos una laguna brutal en conocimiento, que no conozca a Canarias, que no conozca a este Parlamento a Blas Cabrera, ¿entra dentro de la leyenda negra? Yo creo que eso entraría dentro de la colleja a todo el mundo que no conozca a Blas Cabrera. Hay que trabajar eso. ¿Por qué no conocemos a un físico de reconocida fama mundial y no se conoce en Canarias?, ¿no se conoce en España? Lo vimos hace poco, se presentó aquí el documental de Blas Cabrera: una foto al lado de Albert Einstein. Blas Cabrera, un canario nacido en Lanzarote. No lo conocemos. Eso no puede ser y hay que destinar recursos para enorgullecernos de nuestro pasado y de lo que debemos llegar a ser si tenemos las cosas claras.

Hay que dar la batalla cultural, señores del PP. A estos los doy por perdidos (*señalando a los escaños del GP Socialista Canario*). Hay que dar la batalla cultural, señores de Coalición, porque el PNV, que es al que ustedes regalan los votos, también vota todas estas porquerías junto con ellos, Pacto Verde, Agenda..., son lo mismo, con lo cual, tienen recorrido. Y hay que dar la batalla cultural, ¡claro que sí! Hay que enfrentar al Grupo de Puebla, al Foro de São Paulo, todas estas boberías que intentan criminalizar a España en nuestro pasado. Por eso se envuelven en la bandera de las estrellas verdes, porque no conocen el pasado maravilloso de España, no lo conocen, y ese es el problema. Hay que enorgullecerse de lo que fuimos, claro que sí.

También tenemos aquí... Por cierto, lo que queremos poner, la leyenda negra, es más o menos lo que han pagado para el Open Arms. Fíjese usted si nos conformamos con poco. Con ese poco dinero podríamos incluir ese tipo de clase en todos los colegios de Canarias. ¿El Open Arms qué hizo con ese dinero? Adoctrinar a nuestros niños, decirles quiénes son los malos malísimos y seguir con las mismas políticas de efecto llamada. Eso es así, fomentar un multiculturalismo que ha fracasado en Suecia, en Gran Bretaña, en Francia, ha fracasado en partes de España, ha fracasado. Entonces, señores, ¿saben qué pasa? Que ustedes se engañarán a sí mismos, pero la juventud, que es la que está en la calle, está viendo lo que pasa. Pregunte a las niñas, pregunte a las chicas qué pasa cuando salen por la calle. Y a esa juventud, cuando le hablan de multiculturalismo sabe lo que es la verdad, lo que pasa en la calle, y solo tiene que preguntarles a qué partido van a votar.

Cuando hablamos de edad de baja a partidas canarias de economía circular y de alta estudios de implantación de energía nuclear, consejera, ¿usted sabe que este Parlamento ha votado no estudiar la viabilidad de la energía nuclear y ha votado en contra de investigar las tierras raras? ¡¿Qué diría Blas Cabrera si levantara la cabeza, que investigó las tierras raras Blas Cabrera?! ¿Quién le hubiera dicho al señor Cabrera que aquí, en Fuerteventura, tenía tierras raras? Me gustaría que cada uno de ustedes hiciera algo de imaginación y se enfrentara con Blas Cabrera cara a cara, a ver si tenía el valor de decirle: “señor Cabrera, usted era un físico mundialmente conocido, pero aquí en Canarias el Parlamento dice que no va a investigar tierras raras en Fuerteventura”. ¿Sabe lo que significaría investigar? Mover, el equivalente a un metro cuadrado de tierra, al revés de lo que dicen algunos, que es una minería, es mentira. Pues este Parlamento ha votado en contra de la energía nuclear, energía densa que se necesita para la industria, y en contra de las tierras raras.

Consejera, si no llega VOX, no hay solución.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señora Hernández Jorge, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y todas.

Debatimos hoy un presupuesto, el del 2026, que Nueva Canarias ha rechazado y presentado una enmienda a la totalidad por considerarlos injustos, por antisociales, por engañosos, por estar inflados

artificialmente con los fondos europeos. Unas cuentas que no responden a los problemas de hoy ni a los desafíos futuros de esta tierra. Y hoy mantenemos a través de 184 enmiendas vivas a los estados financieros el compromiso de mejorar estas cuentas. Unas cuentas que, lejos de contribuir a la mejora social, cultural, educativa y medioambiental de Canarias, profundizan en un modelo que hace cada vez a esta tierra más injusta e insostenible.

Coalición Canaria, el Partido Popular y las derechas canarias consagran con este tercer presupuesto un modelo socioeconómico liberal y al servicio de unos pocos.

Los presupuestos son, sin duda, la ley más importante que aprueba cada año un Gobierno. En ellos se deben reflejar las prioridades, los problemas que se quieren afrontar, los retos que se asumen y la visión que se tiene para un territorio y para su gente.

Con 12491 millones de euros, 813 más que el año pasado, el Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular no abordan ni la mejora educativa ni la financiación de las universidades ni cumple la ley canaria de cultura con 12491 millones y se abandona a las personas dependientes, no se desarrollan los instrumentos que tiene la renta canaria para la ciudadanía para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Con 12491 millones no son capaces de resolver las listas de espera ni acabar con los colapsos de las urgencias en nuestros hospitales. 12491 millones, tampoco con estos recursos se afronta el reto del cambio climático ni se aborda el modelo económico ni se apuesta por la innovación, la investigación y el desarrollo. Tampoco abordamos la lucha contra la pobreza y la exclusión social ni tampoco, quería decir, la violencia machista.

Decíamos que es un presupuesto inflado, dopado con casi 500 millones de fondos europeos, y no se trata de que no estemos de acuerdo con que se pinten los fondos europeos, se trata de que no estamos de acuerdo con el engaño: fondos que han sido devueltos de manera reiterada y que, por tanto, están inflando un presupuesto de manera artificiosa, como ha ocurrido con los fondos para vivienda o para educación.

Este Gobierno, además de demostrar incompetencia, practica continuamente el juego de los trileros cuando dice que son presupuestos históricos. Y es cierto, históricos lo son, pero para unos pocos, para esos 6000 canarios y canarias, para esos ricos y superricos que celebrarán el año 2026 sabiendo que el negocio de la vivienda va viento en popa y que pagarán menos impuestos que nunca. Eso sí que es un regalo de Reyes del señor Clavijo.

Por tanto, hemos pretendido con estas enmiendas mejorarlo, corregir una política presupuestaria errática.

Y nos pedía hace poco la portavoz del Grupo Nacionalista a la oposición, nos pedía sensatez. Y yo llevo todos estos días pensando, ¿es sensato que por tercer año consecutivo y tras un aumento acumulado de 2400 millones se le siga negando a la escuela canaria, a los docentes y a las familias el 5 % de nuestro producto interior bruto? ¿Es sensato acaso no financiar correctamente las universidades públicas? ¿Es sensato que crezcan 25 millones los fondos de autobombo del presidente Clavijo y la vivienda? ¿Acaso es sensato gastar cada año más en farmacias y no hacer nada para promover la salud de la ciudadanía optando por medicalizar nuestras vidas en vez de promover la prevención y el fomento de la salud en atención primaria? ¿Es sensato decir que no se pueden poner más recursos en educación infantil o más fondos para centros de salud o más fondos para la agricultura, para el comercio? ¿Es sensato no poner en marcha un plan de mejora de los centros educativos para combatir las olas de calor? ¿Acaso es sensato recortar la lucha contra la violencia machista cuando la realidad es cada vez más grave en Canarias?

Y aquí no me puedo resistir, señora consejera, usted es una de las pocas del Gobierno que ha estado aquí estoicamente en este debate. Mire, después de oír al señor Galván, igual tiene usted que crear una nueva dirección general que se llame Galván Asesora para que nos asesore a las mujeres sobre natalidad y sobre las necesidades de las mujeres canarias. (*Aplausos*). ¿Un hombre, un hombre nos va a asesorar sobre natalidad? Ese es el concepto que tienen. Machismo puro y duro. (*Palmoteos*).

¿Es sensato no financiar los convenios de dependencia? ¿Es sensato en un modelo económico que solo genera cada vez más pobreza y exclusión, que no reparte la riqueza, recortar en investigación, en desarrollo y en innovación? ¿O es sensato cercenar la libertad sindical, como ha denunciado Comisiones Obreras con un escrito dirigido en esta mañana a la diputada del común, pidiéndole que tutele la libertad sindical y la defensa de los derechos colectivos porque este presupuesto incluye una suspensión general de pactos y acuerdos sindicales que a día de hoy no tienen soporte legal en el ámbito jurídico ni estatal ni en el ámbito jurídico europeo? Están aplicando, además, un decretazo del 2012 del señor Rajoy, que está derogado.

Bueno, nada de esto es sensato. Es todo un cúmulo de insensateces. Y alguien puede pensar: ¿es un despiste, es un Gobierno equivocado, es un Gobierno mal dirigido? No, es una estrategia,

claramente, hay una intencionalidad política, una estrategia claramente diseñada para profundizar en las desigualdades y en la brecha social, mientras el rico se sigue robusteciendo, el resto de la población se sigue enflaqueciendo.

Y para corregir este dislate, para corregir este cúmulo de insensateces, hemos presentado toda una batería de enmiendas que pretenden, por una parte, mejorar los servicios públicos. En el ámbito de la educación hemos presentado 25,3 millones, hemos movido 25,3 millones para corregir todo eso que he denunciado antes como un dislate: mejorar las infraestructuras educativas, zonas de sombra en las islas orientales como Lanzarote y Fuerteventura, adaptar los centros educativos al cambio climático, más escuelas infantiles en Lanzarote, un plan de convivencia y de acoso escolar, uno de los mayores problemas que tiene nuestra escuela, mejorar y reforzar esa partida con medio millón de euros.

En Sanidad proponemos reforzar la partida en 41 millones, pero con una orientación distinta, para apostar por ese cambio de modelo que tantas veces nuestro diputado portavoz en la materia reclama, más profesionalizado, con mejoras en las condiciones laborales del personal sanitario, con más prevención, con más atención en primaria y con más investigación. Todo eso dándole baja a los gastos farmacéuticos, que no paran de crecer. Como digo, mejoras en atención primaria, en colectivos para favorecer la salud mental, en infraestructuras sanitarias, como el nuevo centro de salud de Valsequillo, mejoras en las urgencias del HUC o del Hospital del Norte y Sur de Tenerife, el helicóptero de Lanzarote, mejoras en personal fisioterapeuta o en investigación sanitaria, que reforzamos con 10 millones de euros.

En vivienda, probablemente el mayor dislate de este Gobierno, es decir, el mayor problema social y laboral de esta tierra y el presupuesto, ayer mismo se hablaba de que las 100 viviendas de Tazacorte se quedan en el aire porque no hay presupuesto, pero sí hay 25 millones para autobombo del presidente Clavijo. Recuperamos el programa de vivienda vacía, recuperamos Canarias Prohogar para las familias más vulnerables, y también el bono de vivienda joven, que el Gobierno de Canarias se implique en la vivienda joven que hoy paga Madrid, que hoy paga Sánchez. Ahí no nombran a Sánchez, cuando les interesa, Sánchez no existe. Para la construcción de viviendas también proponemos mejoras, sobre todo en Fuerteventura y en Lanzarote.

En el ámbito de bienestar social, discapacidad e igualdad, planteamos mejoras sustanciales, casi de 6 millones de euros, porque entendemos que es una de las consejerías que año tras año ha sido castigada por un Gobierno que cada vez deja claro que ya no esconde, ayer lo hablaba con el presidente del cabildo, ya no se esconden, ya hay absoluta claridad, y también se agradece, ya se han quitado la cara, ya no son progresistas, es un Gobierno claramente liberal que apuesta por políticas simplemente de beneficio de las élites económicas y empresariales.

Hemos también reforzado este presupuesto poniendo 11 millones para las universidades públicas Canarias, además de, como en años anteriores, la modificación, la enmienda del artículo 30, donde se autorizan nuevos créditos, ampliaciones de créditos para afrontar los gastos corrientes del personal universitario. Es otro de los signos que marcan... Cuando ustedes vean un Gobierno que va adelgazando la financiación de las universidades, que se enciendan todas las alertas, todos los botones rojos, porque estamos frente a un Gobierno liberal, un Gobierno que no cree en lo público y que pretende dismantelar lo privado, pero por una razón sencilla, yo siempre lo digo, está en el tema uno del manual de neoliberalismo económico y social: si quieres engordar el negocio de las universidades privadas, si quieres engordar el negocio de la sanidad privada, tienes que deteriorar la pública, porque, si no, ¿quién va a pagar el máster privado o quién va a pagar la matrícula privada? No tiene clientes la privada, por tanto, hay que dismantelarla. Eso sí, lentamente, lentamente para que no se note. Y, paralelamente, coges el control de la Radio Televisión Canaria y, entonces, empiezas a generar un estado de opinión pública a favor de tus tesis, entonces, manipulas a la mayoría de la población y vas consolidando ese modelo injusto y tremendamente antisocial.

También presentamos enmiendas a patrimonio, a cultura, para mejorarlas, medioambiente, territorio, por supuesto, como siempre, nuestro compromiso con el sector primario, con el sector agropecuario, con un aumento presupuestario de 6,6 millones. Mejoras en el litoral, apuesta por el comercio y por el turismo.

Y también presentamos toda una serie de enmiendas para mejorar las infraestructuras judiciales, que año tras año viene el presidente del TSJ a denunciar la infrafinanciación y la necesidad urgente de mejorar las sedes judiciales y año tras año este Gobierno hace oídos sordos. Nosotros, además, hemos planteado una especie de plan renove para las infraestructuras judiciales y, especialmente, un nuevo edificio judicial en Santa Lucía.

También hemos presentado toda una batería de enmiendas para poner más recursos a aquellos ayuntamientos que están infrafinanciados en infraestructuras estratégicas en Canarias.

Y me quiero detener en una serie de proyectos que apuestan por esta tierra de manera verdadera, que apuestan por su gente de forma, yo diría, útil. Se hablaba hoy de la política útil. Esto que voy a relatar, que yo espero que el Gobierno se replantee su votación, tiene que ver con la política útil. Son tres proyectos que tienen que ver con la educación, con la formación, con la cultura, con el desarrollo sociocomunitario, proyectos que hacen país y que cambian la lamentación y el victimismo de un Gobierno por dignidad y esperanza. Me estoy refiriendo a Barrios Orquestados. Hemos presentado un presupuesto de 1 millón de euros, porque es lo que ellos necesitan para mantener vivo el mayor proyecto de transformación cultural y de lucha contra la pobreza y la exclusión social a través de la música, que ha demostrado, además, enormes beneficios para los barrios más vulnerables, aquellos donde nunca verían una guitarra, un violín, si no fuera por Barrios Orquestados.

También hemos pedido mejorar el presupuesto de Radio Ecca. Se le olvidó, al Gobierno también se le olvidó Radio Ecca, pero luego se acordó y lo puso, pero infrafinanciado. Necesita, como mínimo, Radio Ecca 1 millón de euros para adaptar el precio a la inflación, que afecta también a la plantilla de Radio Ecca.

Y, por último, me detengo, y aquí me van a perdonar si se me nota la pasión, pero es lógico, el plan integral de Jinámar. En el año 2017, siendo alcaldesa, tuve el honor, con fondos que vinieron de Madrid, ese voto maravilloso de Pedro Quevedo nos permitió muchas cosas a Telde, por eso es tan importante a veces un voto, nos permitió abrir las escuelas infantiles, esas que cerró el Partido Popular, por eso a veces cuando aquí vienen y se les llena el pecho de hablar de educación infantil (*palmoteos*), bueno, pues esas que cerró el Partido Popular las pudimos abrir años después, las rehabilitamos, y pusimos en marcha un proyecto innovador único en Canarias, que se llama plan integral de Jinámar 2017, un plan que es un plan que tiene una triple dimensión, la regeneración urbana de los edificios, tiene una pata que tiene que ver con los Arrur, que se llaman, la regeneración de los edificios, como digo, la vivienda, una pata social, que se trabaja de la mano de una treintena de colectivos del tercer sector, y una pata sociolaboral donde también se forma a la población más vulnerable de Jinámar. Para los que no lo sepan, Jinámar es un barrio de Telde, que también colinda con Las Palmas, tiene 15 000 habitantes, tiene más habitantes que muchos municipios y casi que algunas islas, y tiene un grave problema de vulnerabilidad social que hemos ido combatiendo a través de muchas medidas y a través de este plan integral. Es un plan que el Cabildo de Gran Canaria financia de manera contundente, pero que hemos pedido un fondo de 1 millón de euros.

Entonces, a Clavijo le hemos dicho... Es una pena que no esté hoy aquí, seguro que después para votar y tumbar esta enmienda sí viene. Esto es lo terrible. (*Palmoteos*). Es decir, para votar en contra del plan integral de Jinámar, para votar en contra de Barrios Orquestados y para votar en contra de Radio Ecca, ¿qué les apuesto que ahora viene Clavijo?, que no ha venido al debate más importante de este presupuesto, este Gobierno que tanto presume de ser un Gobierno dialogante, un señor Clavijo que apela al espíritu navideño. Miren, es fundamental en el espíritu navideño y en el talante dialogante escucharm escuchar al otro, aunque luego no estés de acuerdo, pero por lo menos... Pensé que iba a aparecer, como la otra vez (*risas*). No sé si se acuerdan, lo nombré y apareció, esta vez no he tenido suerte.

Bueno, espero que no venga, porque a lo mejor así salen estas tres enmiendas que para nosotros son fundamentales, plan integral de Jinámar, Barrios Orquestado y Radio Ecca. Tres proyectos que combaten con una realidad que crece en Canarias, que es que mientras los ricos son cada vez más ricos, mientras hay más riqueza, porque nuestro producto interior bruto no para de crecer, sin embargo, esa riqueza no se reparte de manera justa y, por tanto, seguimos profundizando en la brecha social y en la brecha laboral, y por eso seguimos necesitando proyectos que transformen nuestra realidad desde abajo, desde lo social, desde los barrios, desde las calles, desde los pueblos, desde las ciudades.

Por eso, les pedimos que reconsideren su posición y que voten a favor de estas enmiendas, que, sin duda, mejoran la calidad de vida de los y de las canarias.

Muchas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días otra vez a todos. Buenos días, señora consejera, otra vez.

Pues, bueno, vayamos a hablar de las enmiendas de la oposición, esa que está tan enfadada porque dice que le hemos aprobado muy pocas, pues expliquemos por qué le hemos aprobado tan pocas.

Empecemos con el Partido Socialista, al revés de lo que hicimos en la Comisión de Hacienda. Miren, se lo dije el otro día en la Comisión y se lo volví a repetir hoy en mi primera intervención: frente al mayor presupuesto de la historia de Canarias en impulso social y económico, ustedes van a votar en contra. Y vuelven a repetir por tercer año consecutivo los mismos mantras, los mismos argumentarios de siempre: presupuestos tramposos, injustos, que es que ahora tenemos demasiados ingresos, que son regresivos, que no distribuyen la riqueza, bla, bla, bla, bla. Y yo, de verdad, de verdad que entiendo la frustración de la izquierda un año más. Ustedes llevan toda la vida vendiendo que son ustedes los que defendían el estado del bienestar y los servicios públicos en Canarias, y luego vienen la derecha nacional y la derecha nacionalista, como ustedes nos llaman, y por tercer año consecutivo presentamos los mayores presupuestos sociales de la historia de Canarias (*palmoteos*), 1500 millones más en gasto social y servicios públicos que lo que hacían ustedes, señores de la izquierda. Y creo, de verdad, creo, sinceramente, que para el año que viene deberían de actualizar o mejorar sus argumentarios.

Señor Franquis, bueno, no está. Pues señores del Partido Socialista, ¡hombre!, que el Partido Socialista quiera dar lecciones aquí de luchar contra la pobreza o de la distribución de la riqueza es como si quisieran hablar de feminismo, con lo que le está cayendo, papel mojado (*palmoteos*), entre otras cosas, porque luego viene el vicepresidente del Gobierno del pacto de las flores y anterior consejero de Hacienda y les da la puntilla a sus críticas.

Miren, 4 de noviembre del 2025, en un artículo: “La riqueza para unos pocos, los problemas para el resto”, “Canarias muy desigual”. Fijense lo que dice: “Los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) confirman una cada vez mayor concentración de la riqueza que se genera en archipiélago en unos pocos”. En el año 2019 el 0,3 % de la población canaria –que representa la mayoría de las grandes fortunas– acaparaba el 47,5 % del producto interior bruto de Canarias, en el 2019; en el 2023, la Agencia Tributaria dice que esta cifra se eleva al 52,4 % del producto interior bruto. Los ricos cada vez más ricos frente al debilitamiento de las clases medias y trabajadoras. ¿Se lo vuelvo a decir (*mostrando un documento*)? Los ricos cada vez más ricos frente...

¿Y quién gobernaba del 2019 al 2023? Pues ustedes, señores y señoras de la izquierda canaria. Son sus políticas sociales, son sus políticas económicas las que hicieron a los ricos más ricos y a los pobres más pobres en Canarias. Y no lo decimos nosotros, que también, lo dice la Agencia Tributaria estatal.

Y este es el mejor epílogo de lo que fue el pacto de las flores, el mejor resumen de sus políticas y una de las mayores o de las mejores razones para rechazar sus enmiendas.

Pero, además, señores del Partido Socialista, les dije el otro día que sus enmiendas, pues, sí, tienen altas interesantes, que son necesarias, claro que sí, pero sus bajas no son posibles, no están bien formuladas, ya se recogen muchas de ellas en los presupuestos o no tienen proyecto y suelo y hacen inviable su ejecución en el 2026. Pero otras muchas –y esto es lo importante y lo grave– son directamente un *fake*, un fraude. Cuando repasamos esas otras enmiendas y las rascamos un poquito lo que encontramos es la cara oculta del Partido Socialista, esa cara oculta de la otra Canarias de la que habla siempre el señor Franquis, la cara oculta del Partido Socialista de Canarias. Porque, miren, ustedes un año más vuelven a presentar una batería de fondos, de planes, de programas, eso sí, todo sin cuantificar, sin ficha financiera y sin sustento económico. Y se lo digo todos los años, esto es como sacar conejos de una chistera, como hacer magia, que sí, que puede ser que les sirva para una nota de prensa, para que el señor Franquis se suba aquí en este atril, pero que luego se queda en nada, en humo.

18 planes y me cansé de contar, porque hay más todavía. Pero me voy a centrar en dos, eso sí, en dos que han dicho que son importantes. Primero, ustedes vuelven a exigir un pacto por la pobreza, pero no ponen fondos. Miren, señores y señoras del Partido Socialista, ¿tenemos un problema? Sí, pero también es verdad que en el 2024, como les he dicho, la tasa Arope de pobreza ha caído 2,4 puntos, y eso en Canarias con las políticas de este Gobierno, y vamos a seguir intentando bajarlas.

Pero, miren, sus propuestas, sus ideas, el Gobierno del pacto de las flores en lucha contra la pobreza, en distribución de la riqueza, pues, miren, ya se lo ha dicho el anterior consejero de Hacienda: los ricos más ricos y los pobres más pobres.

Pero, miren, ¿quieren de verdad contribuir a algo que es importante y que es necesario? Eliminen el tasazo de la basura de Pedro Sánchez, que se ha generado por la incompetencia de Pedro Sánchez al transponer –o de su Gobierno– al transponer una directiva europea que obliga a los ayuntamientos con más o menos éxito a subirles la tasa a sus vecinos un 60, un 70 e incluso un 100 %. Y, miren, ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, pero esa tasa de basura de Pedro Sánchez será el empobrecimiento de miles de familias y de autónomos en Canarias en el año 2026. (*Palmoteos*).

La segunda es la estrategia de la productividad. El señor Franquis hablaba antes de lo necesario de la productividad. Pues, miren, la estrategia ya existe, ya se está trabajando. 21 de noviembre del 2025

(mostrando un documento), “Empresarios, sindicatos, universidades, aprueban un plan de trabajo para mejorar la productividad en Canarias”: la comisión de la productividad acuerda por unanimidad las primeras líneas de actuación. Ya se está trabajando en esto. Su enmienda no es necesaria, pero tiene algo positivo: ¡oye!, al final escuchamos a la izquierda decir que la productividad y la subida de los salarios tienen que ir de la mano, que hasta ahora siempre lo negaban.

Y, si les interesa, les digo que de los seis programas que ustedes especifican como fundamentales para la productividad en su enmienda han subido desde el 2023, que ustedes salieron del Gobierno, hasta el día de hoy, 7 millones de euros.

Y, por cierto, sus críticas feroces por la caída de... o, según ustedes, la caída de la I+D+I, al final se queda solamente en sus enmiendas en 1,7 millones de euros. Ahí han quedado sus críticas feroces. Coherencia, señores socialistas.

Y tres cuestiones muy rápidas. Primero, en economía aclaren ideas. No es coherente que ustedes digan “al programa de apoyo a pymes industriales le quitamos 500 000 euros”, y, al ratito, “pero luego le ponemos en otra enmienda 250 000”. Al proyecto de acciones de apoyo a la industria primero le quitamos 50 000 euros, pero al ratito en otra enmienda le ponen 60 000 euros. O a la modernización y diversificación industrial le quitan 500 000 euros y a las pymes industriales le ponen 250 000 euros. Vaya cacao tienen ustedes con la economía, señores de la izquierda.

Segundo, no es serio que hagan una retahíla de enmiendas de obras de 75 000 euros en turismo, en educación, en sanidad, sin suelo, sin proyecto y sin planificar. Eso es engañar a la gente, porque no se van a poder ejecutar en el 2026 si las aprobáramos.

Y, por cierto, y, tercero, en sus enmiendas a la dependencia, a discapacidad y a renta de ciudadanía: hombre, ustedes visten a un santo para vestir a otro. Fíjense. A discapacidad le quitan para dárselo a dependencia, a dependencia le quitan para dárselo a la renta ciudadana y a la renta ciudadana, a esa no la suben demasiado.

Y termino, porque si algo hay *fake* en las enmiendas del Partido Socialista, si algo hay *fake* es su política fiscal que proponen.

Primero, miren, ustedes llevan un año reclamando un impuesto a las pernoctaciones, una tasa turística, 300 millones de euros, incluso motivaron una enmienda a la totalidad hace unos días por eso, y ahora, que la tienen que poner en los presupuestos, en sus enmiendas, en blanco sobre negro, pues no aparece, señora consejera. A ver si lo entiendo, o sea, que cuando ustedes gobernaban, la tasa turística, esa mal llamada, no la ponían, cuando están en la oposición no la recogen en sus enmiendas. A ver si esa tasa turística solo les va a servir a ustedes para sus discursos y para sus notas de prensa y realmente no la defienden (*palmoteos*), entre otras cosas, porque si la pusieran tendrían que reconocer que habría que cobrárselo a los residentes, a los canarios, por ir al médico, por ir a trabajar o por pasar sus vacaciones en las islas, y eso ustedes no lo quieren hacer.

Quieren cargarse, además, en sus enmiendas todas las medidas que vienen a hacer que los canarios no paguemos impuestos en la renta por la inflación, y de verdad que yo no entiendo qué manía tienen con castigar a los canarios con la inflación. Ya no les basta con que el Gobierno de España de Pedro Sánchez se niegue a deflactar los tramos estatales que obliga a cada canario a pagar en torno a 320 euros más por la inflación –que no por la renta–, que, además, quieren que en Canarias también paguen más por la inflación.

Y tercero, y esta es buena, ¿eh?, ustedes se quieren cargar la nueva deducción de los 1000 euros por año para todas aquellas personas que pongan una vivienda nueva en alquiler. Según ustedes, la valoran en 1 120 000 euros, pues, bien, eso significa 1120 viviendas nuevas en alquiler en el 2026. Señora consejera, ni de coña, o sea, ¿1120 viviendas nuevas en alquiler ha conseguido esta pequeñita deducción? Pero si eso es más de lo consiguió esta gente durante cuatro años en el pacto de las flores. Yo entiendo que le tengan celos, le tienen celos.

Y termino. Ustedes quieren... Decía no sé quién que lo del impuesto de sucesiones y donaciones: sí, lo hemos eliminado en la práctica; sí, porque era un impuesto injusto; sí, porque obligaba a los hijos a pagar por lo que heredaban de sus padres; sí, porque sus padres ya pagaron toda la vida por esos bienes y pagarán los hijos toda la vida por ellos. Sí, lo hemos eliminado. Pero eso ha conseguido y ha permitido que los canarios, que cientos de padres y madres puedan ayudar a sus hijos a comprar una vivienda, por ejemplo, donándoles dinero, por ejemplo, donándoles una vivienda, y todo eso sin pagar impuestos. Y, si no, vayan a la prensa de hoy: la cantidad de inmuebles donados, 1136 viviendas; en herencia, 5000. Esto es clase media canaria ayudando a sus hijos a comprar, a tener una vivienda sin pagar los impuestos de la izquierda. (*Palmoteos*). Y todo esto lo quieren sustituir por una deducción del alza de precios, que el Partido Socialista lo cuantifica en 91 millones, Nueva Canarias en 75, cada uno lo que le da la gana, pero aquí nadie explica de dónde salen las cantidades.

Miren, cuando esto se quitó en el 2025 y se pusieron otras deducciones en su lugar, la diferencia fue 17 millones de ahorro de impuestos para los canarios. Y, sí, nos van a encontrar siempre enfrente de subir los impuestos a los canarios, siempre en frente de seguir castigando a las clases medias y trabajadoras, siempre en frente de sus impuestos, que dicen que son para los ricos y los terminamos pagando todos.

En los tres minutos y medio voy a hablar un momento de Nueva Canarias y después del partido VOX.

Señores y señoras de Nueva Canarias, yo se lo dije el otro día en la Comisión de Presupuestos: sus enmiendas, lo siento, no son serias, son un fraude y son un engaño a ustedes, a la gente que les votó, a la gente que les cree. Ustedes presentan, de una partida, fondo de contingencia, que solo tiene 2,1 millones de euros, no tiene más, ustedes presentan altas y bajas por 74 millones de euros. Eso es un engaño. Ustedes de 188 enmiendas financieras presentan 114 del fondo de contingencia. Eso no es serio. Y, además, ni siquiera dicen cuál es el orden. Ustedes presentan una política de vivienda sacada del fondo de contingencia: 2,1 millones para viviendas en Fuerteventura, 2,1 para Lanzarote, para Gran Canaria, para Tenerife, 2,1 para el Bono Joven, para el alquiler seguro, para el programa Prohogar. Total, 13,5 millones de políticas de vivienda de una partida que solo tiene 2,1 millones. *(Palmoteos)*. Eso es un engaño. En Lanzarote, 22 enmiendas por 6,5 millones de una partida que solo tiene 2,1; en Fuerteventura, 18 enmiendas por 7,5 millones de una partida que solo tiene 2,1; en el sector primario, 3 millones; en el sector terciario, 2,3; en I+D+I, 5 millones; educación, acoso escolar, protección de perros y gatos, en lucha canaria. Todo del fondo de contingencia, 2,1 millones.

Y, miren, voy con VOX en los dos minutos que me quedan. El problema es que el señor Galván y, en general, el partido VOX no se enteran de lo que se les dice porque, entre otras cosas, nunca escuchan –no están aquí para escuchar *(refiriéndose a la ausencia de los miembros del GP VOX en sus escaños)*– y, entonces, es normal que no entiendan nada. Las enmiendas que presentan y las críticas que hacen a este presupuesto son poco trabajadas, son superficiales, incluso roza alguna la crueldad. Lo que es frívolo y lo que es irreal, que les he dicho en la Comisión de Hacienda y hoy también, es su plan de rebaja de impuestos en el IRPF, porque introducen un plan de rebaja de impuestos sin ni siquiera molestarse en cuantificarlo, en valorarlo. No saben si son 800 millones, si son 1000 o si son 30. ¿Y qué más da? Porque aquí lo importante es poder decir que lo tienen. Y lo quieren compensar, nos han dicho, con un plan supuesto potente de ahorro de gasto público, ese gasto superficial, ideológico, improductivo que tienen los presupuestos. Pues bien, sumando todas sus enmiendas son 18,5 millones de euros, ese gasto potente, 18,5 millones. De 12 500 millones, oye, pues ni tan mal lo estamos haciendo. Y como esa cantidad es muy pequeña y es ridícula, pues inventan una enmienda de recortes de 70 millones al Servicio Canario de Empleo, a lo que es fomento del empleo, como si eso fuera un gasto improductivo. Al final son 88 millones. Y sí es frívolo decir que se quiere bajar el IGIC o se quiere bajar el IRPF por no sé cuántos miles de millones con 88 millones. ¿Y a quién le quitamos la diferencia? ¿A quién le bajamos la diferencia?

Además, VOX introduce, habla de los 27 millones de la paga extra sanitaria, pero se los saca del Servicio Canario de la Salud y no dice a quién: no dice si bajamos en los hospitales, bajamos en primaria o en lista de espera. No es real. Y, además, quiere quitar todo el dinero de la inmigración, y así no se soluciona el problema de la inmigración.

Y termino. Del programa de prioridad nacional, miren, solamente voy a decir que la renta de ciudadanía a los canarios son 110 millones... *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Ahora inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario y lo hará el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, me gustaría felicitar a todas esas personas que trabajan en nuestros grupos parlamentarios y que tanto nos ayudan a elaborar nuestras enmiendas en estos presupuestos. *(Palmoteos)*. Y, en el caso de mi grupo, obviamente, a Nuria, a Jorge y a Vicky, que colaboran con nosotros. También, obviamente, a toda la gente de la Cámara que hace posible que estos presupuestos sean ágiles, a los letrados que nos han acompañado, también al servicio de Informática, como se ha dicho esta mañana, pero también a muchísima gente que está aquí en el Parlamento y que también desde los servicios parlamentarios hacen que esta dinámica de aprobar los presupuestos, insisto, sea ágil.

Hoy cerramos un camino que empezó hace meses con una idea sencilla y poderosa: poner en marcha unos presupuestos que mejoren la vida de la gente. Y hoy este Parlamento aprueba unos presupuestos

que son mejores que los que entraron, porque hemos escuchado, hemos negociado y hemos incorporado enmiendas que fortalecen estas cuentas. Y cuando digo que hemos escuchado y hemos negociado, por favor, que los grupos de la oposición no se arroguen la exclusiva de que a los únicos que hay que escuchar y de los únicos que hay que incorporar enmiendas son a ustedes. Hay mucha gente que, ustedes saben, se dirige a los grupos parlamentarios para presentar enmiendas.

Señorías, estos presupuestos no son un documento contable, son un compromiso político con la ciudadanía, son la forma en la que decimos qué es prioritario y quién es prioritario, y en 2026 lo tenemos claro: Canarias y las personas que viven en Canarias son los primeros.

El proyecto que salió del Gobierno no es el mismo que votamos hoy porque, siguiendo los objetivos marcados por el Gobierno en este presupuesto, los grupos que apoyan al Gobierno hemos avanzado en esa meta de que fueran unos presupuestos justos y pegados a la realidad de la gente. Lo es porque se han incorporado enmiendas que refuerzan la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales, el apoyo al sector primario y el impulso a las pequeñas y medianas empresas, entre otros. No todo cabía, es verdad, pero todo lo que sumaba para Canarias y no rompía el equilibrio de las cuentas se ha incorporado.

Eso es hacer política útil, como decía mi compañera Socorro Beato esta mañana: traer una propuesta seria, escuchar, mejorar lo mejorable y mantener con firmeza lo imprescindible por el interés general. Esa es la diferencia entre quienes vienen a construir y quienes vienen a bloquear.

Frente a eso hemos visto otra actitud, la de quienes han decidido instalarse en el no a todo; la de quienes han convertido el cuanto peor mejor en estrategia política; la de quienes hemos ofrecido diálogo, se han puesto de perfil, en este caso, y desechado nuestras enmiendas o nuestras transaccionales de enmiendas. Y lo diré con respeto, pero también con contundencia: esa forma de hacer oposición no castiga al Gobierno, castiga a la gente, no golpea a este banco azul, golpea a quienes dependen de esto para tener un servicio público mejor y una ayuda en la oportunidad.

Y aquí me quiero parar un momentito porque mira que me estoy resistiendo a no entrar en ese debate fácil que hoy he visto en algunos grupos de la oposición, pero tengo que decir una cosa: el PSOE, siempre con esa palabra de Dios, y lo mismo le ocurre a Nueva Canarias, es decir, la única realidad que es posible en Canarias es la que ellos dicen, es decir, en eso se parecen bastante a VOX. Es decir, fíjense que el Partido Socialista nos dice hoy: “es que hemos presentado una alternativa de presupuestos y ustedes no la aceptan, no lo entiendo”. Pero, bueno, es que ustedes están en la oposición, ahora nosotros en el Gobierno. Está bien que ustedes quieran hacer visible su forma de gobernar, pero no pretenda que este Gobierno, que tiene un proyecto de Gobierno distinto, lo que haga es renunciar a él para que el Gobierno haga la política de la oposición. (*Palmoteos*). Esto es de primero de Parlamento, esto es de primero de Parlamento.

Y, después, con el caso de Nueva Canarias, a nosotros nos encanta que la señora Carmen sea la que intervenga, es decir, si a Nueva Canarias le va como en Telde, nosotros encantados, encantados. (*Palmoteos*). Pero una cuestión que me preocupa de Nueva Canarias es lo siguiente: fíjense la capacidad de pitonisas que tienen, ¿no? Vienen aquí y les dicen: “esto va a pasar así, ustedes están haciendo esta política”, por ejemplo, la misma política que critican la hemos visto ayer el reparto del Fdcan en Gran Canaria. ¿A eso se refiere usted cuando hable de diálogo y consenso y reparto del dinero del Fdcan en Gran Canaria (*dirigiéndose a la señora Hernández Jorge*)? (*Palmoteos*). Ya. Tomo nota.

Pero esa capacidad de ser..., de pitonisas que tienen, ¿no?, fíjense en esas proyecciones que tienen: “Canarias va a ir fatal, ustedes van a hacer esto”. Bueno, en esa enmienda que tienen ustedes para, en este caso los agricultores de La Palma, “eso va a salir fatal, ya lo estamos diciendo”. Y con toda esa capacidad de visión que ustedes demuestran cuando están ahora en la oposición, ¿cómo es que no la han visto venir a todo lo que le está pasando a Nueva Canarias? ¿Cómo es que no lo ven venir? (*Palmoteos*). Es decir, tienen una respuesta para todo lo que ocurre en Canarias, lo que le ocurre a Pedro Sánchez, lo que nos ocurre a nosotros y tal, y ellos, es decir, se me parecían a esas pitonisas del siglo 59 antes de Cristo, las belgas, cuando estaban luchando contra..., en este caso César, cuando estaba en la invasión de las Galias, en la que eran capaces de adivinar todo lo que le ocurría a los demás, pero no sabían, no tenían la facultad de verse exactamente cómo les iba a ir a ellos.

En fin, señorías, Canarias merece más que los titulares que se han hecho aquí hoy de forma fácil. Estamos en unos presupuestos que, a mi juicio, pisan tierra y miran a la gente. Estamos hablando de más recursos para contratar personas, sanitarios y reducir listas de espera; de más vivienda pública y ayudar al alquiler para jóvenes y familias; de más apoyo a quienes no llegan a final de mes; de programas de empleo y formación para que nuestros jóvenes no tengan que irse fuera; de apoyo al pequeño comercio,

al autónomo y al agricultor, que sostienen nuestra economía; de apoyo a las familias, a los jóvenes y a nuestros mayores; de más recursos para municipios y cabildos. Señorías, son partidas tangibles, no promesas, con nombre, con cifras y destino claro.

Hemos incorporado mejoras y las hemos hecho desde una idea fundamental: todo lo que sume para Canarias cabe. Todo lo que eran aportaciones sensatas, realistas y compatibles con el modelo fiscal y económico de estas islas se ha incorporado. Eso también es gobernar. Eso es lo que hoy algunos votarán que no y, como decía antes, un no al Gobierno es un no a estos esfuerzos, a estas políticas, a estas soluciones.

Nuestro grupo ha optado por lo contrario: por la estabilidad, por el rigor y la responsabilidad que comentaba Socorro Beato antes, por decir que sí a unos presupuestos que protegen mejor a quienes más lo necesitan y, al mismo tiempo, mantiene la seriedad de las cuentas públicas. A los grupos que, aun desde la diferencia han sabido hacer propuestas constructivas, quiero darles las gracias. Las enmiendas aceptadas llevan también sus huellas, y eso mejora el resultado final, demuestra que cuando se quiere trabajar por Canarias siempre hay espacio para el acuerdo y no siempre rechazando las enmiendas transaccionales que les hemos ofrecido.

Y ahora permítanme que me dirija también directamente a la ciudadanía, porque este es el presupuesto que al final queremos que llegue a la gente. Estos presupuestos son para ustedes, para la madre que espera una cita médica, para el joven que busca su primera oportunidad, para la familia que cada final de mes hace sus cuentas, para las personas mayores que necesitan cuidado cercano, para quien mantiene abierto su negocio o trabaja la tierra para sacar adelante a la familia, para acceder a una vivienda digna, para que Canarias siga creciendo sin dejar a nadie atrás.

Qué les molesta al Partido Socialista cuando nos dirigimos a la gente. Pues nosotros por lo menos lo hacemos dirigiéndonos a la gente, con respeto. No se me ocurre decir que la gente que está en la calle coincide con este presupuesto, como parece que cada vez que hablan ustedes aquí es lo que ocurre. (*Palmoteos*).

Señorías, en este sentido, estas cuentas... Antes decía la señora Melodie Mendoza que ningún presupuesto es perfecto, y este tampoco lo es. Es difícil hacer un presupuesto perfecto teniendo todos los inconvenientes que tiene un presupuesto como este, con la regla de gasto y con la limitación de los presupuestos desde el punto de vista económico. Y, por lo visto, las únicas personas, señora consejera, que podían meter los fondos Next Generation en los presupuestos eran el pacto de las flores.

Fíjese, usted por lo menos ha tenido la valentía de explicar en sede presupuestaria y aquí, en el Parlamento, diciendo: “Mire, los presupuestos están... estos son sin fondos europeos y estos son con fondos europeos”. Y, aun así, a sabiendas que se lo ha explicado, siguen en la misma. A veces me pregunto si vale la pena perder tanto tiempo con Nueva Canarias en las explicaciones que le damos.

Pero, mire, es una herramienta que responde a la responsabilidad de un Gobierno que sí ha elaborado unos presupuestos para ofrecer certeza a los ciudadanos.

Hoy se elige entre bloquear o permitir que haya más recursos para sanidad, educación, vivienda, servicios sociales, empleo y economía real; entre quedarse en la protesta fácil, incluso algunas veces en las medias verdades y en la mentira, o asumir la responsabilidad de decidir y priorizar. Y lo hacemos con la tranquilidad de saber que este Parlamento ha hecho su trabajo, ha fiscalizado, ha debatido, ha corregido y ha mejorado. Hoy aprobamos unos presupuestos que son más fuertes porque también llevan parte del trabajo parlamentario dentro. Señorías, hoy Canarias gana y hoy Canarias avanza aprobando unos presupuestos que buscan dar soluciones a las prioridades y problemas de esta tierra.

Terminará el PSOE hoy con esa visión tremendista y de que estos presupuestos son unos presupuestos tramposos, creo que era la palabra que va a emplear el portavoz del Partido Socialista ahora dentro de unos momentos. Y hago una observación... Bueno, también hay magas, no solamente pitonisas. Sabe usted que hay magas, magos, pitonisas y tal. En el PSOE, por ejemplo, puede que no les guste la palabra pitonisa y le gusten más las magas, pero bueno, oiga, lo que usted prefiera.

Lo que quería decir, para terminar con esta observación sobre lo que viene ahora, es que piensen una cosa: si estos presupuestos son tramposos, si estos presupuestos son unos presupuestos que, por lo visto, solo afectan o van a mejorar la vida de 6000 familias canarias —eso es lo que han dicho, ¿no?, más o menos—, si todo eso es verdad, ¿por qué se quejan y por qué quieren participar con enmiendas en este presupuesto? ¿Y por qué se quejan de que no se le han aprobado enmiendas? ¿Cómo se coge eso, que estos sean unos presupuestos tramposos, que se quejen de que se les aprueben enmiendas? ¿Quieren participar de este presupuesto? Es decir, ¿la intención de esas cuatrocientas y pico enmiendas

era participar de este presupuesto? No, no, pregunto, pregunto, para saber, porque para eso el año que viene igual nos lo pensamos y resulta que tenemos un presupuesto por unanimidad en las enmiendas parciales. Pero, fíjense, en las enmiendas parciales, todas las que nosotros presentamos, hay muchas que han aprobado el PSOE; de las 40 que le pedimos transar, no quisieron transar nada más que 12. Y lo que quiero decirles con esto también, señorías del Partido Socialista, es de lo que eran las enmiendas a los ayuntamientos, a los cabildos, las enmiendas particulares en lo social, ¿en qué nos hemos diferenciado en las enmiendas? En ninguna, en ninguna de esas enmiendas. Por lo tanto, una cosa es que tengan un proyecto distinto para gobernar Canarias, pero el que está gobernando Canarias ahora es esta bancada azul.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Muy bien, finaliza el debate el señor Hernández, Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor presidente. Consejera.

Lo que mal empieza mal acaba, y este presupuesto empezó mal y tampoco ha mejorado sustancialmente tras el trámite de enmiendas.

Señor Barragán, se le ha hecho larga la intervención.

Y para afrontarlo, señora consejera, la han dejado sola prácticamente toda la mañana. La falta de argumentos para defenderlo ha quedado hoy en evidencia otra vez con la misma retahíla de excusas y de justificaciones, que no resisten el más mínimo contraste con la realidad.

Señorías, hoy nos reafirmamos en la valoración que hicimos nada más conocer el proyecto de ley, una opinión que se ha ido fortaleciendo con el trámite parlamentario y que confirma que estamos ante un documento que ignora la realidad de cientos de miles de canarios y canarias.

Si son para la ciudadanía, señor Barragán, dígaselo a la asociación de Barrios Orquestados, que va a sufrir el recorte en este presupuesto.

Nada nuevo, por otra parte, un proyecto de ley erróneamente continuista que es fiel reflejo del Gobierno que lo promueve y de los grupos parlamentarios que lo sostienen.

Miren, con perdón para la obra literaria, estamos ante un Frankenstein presupuestario. Un Frankenstein presupuestario que tras los apaños, los remiendos y los parches en forma de enmiendas del cuatripartito (*la señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*) ha terminado aún más desfigurado y descompuesto y que solo se mantiene gracias a las grapas y a los tornillos que da el poder. Sin alma redistributiva, sin compromiso con los desafíos que tienen las islas, sin sensibilidad con las necesidades de los canarios y sin empatía ante los problemas de la mayoría social. Un Frankenstein legislativo que abre nuevas heridas en la sanidad pública, profundizando la senda privatizadora de este Gobierno y que nos coloca como la quinta comunidad más desmantelada; que arrastra los pies rumbo al compromiso de alcanzar el 5% del producto interior bruto en educación; que cercena las prestaciones de dependencia, un sistema ya exhausto y maltratado con su infrafinanciación; que estrangula, también, la financiación de las universidades públicas, provocando su asfixia económica, y que se desplaza renqueando cuando toca impulsar nuestro tejido productivo. Un presupuesto que se limita, simplemente, a dar vida, mala vida, a este Gobierno, pero que, además, será desmembrado por el propio plan de ajuste que ya ha anunciado la consejera y que darán a aprobar en los próximos meses como consecuencia de unas bajadas irresponsables de impuestos a las clases altas, una mala planificación presupuestaria y una nefasta ejecución de los fondos europeos. Señorías, de nada vale presumir de aprobar estas cuentas Frankenstein si se van a convertir en papel mojado en muy poco tiempo, y no será porque no lo hubiéramos advertido.

Señorías, remendar este sainete presupuestario a través de las enmiendas parciales es una misión imposible, por eso presentamos una enmienda a la totalidad. Proyectos infrafinanciados, inversiones olvidadas, ayudas recortadas, gastos superfluos y de autobombo desorbitados, e inversiones insularizadas infladas con los fondos europeos. Una farsa que hasta reconoció el propio consejero de Transición Ecológica en la comisión de presentación de presupuestos cuando afirmó lo siguiente, abro comillas: “es un asunto que estamos tratando directamente con Hacienda, no es real lo que se pone con esas partidas insularizadas”. Es tremendo, aunque al menos hay que reconocerle al señor Zapata el ejercicio de sinceridad que tuvo, algo nada común en el actual Gobierno.

Señorías, con este panorama desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos 423 enmiendas parciales dirigidas a corregir los estados financieros, a través de las cuales movilizamos más de

240 millones de euros y con las que pretendíamos eliminar las injusticias que se cometen en este proyecto de ley, corregir los desequilibrios que contiene, reforzar la cohesión social e impulsar un modelo de desarrollo más justo y sostenible.

Miren, entre las propuestas presentadas quisiera destacar las dirigidas a mejorar, por ejemplo, proyectos en materia de cooperación y también en materia de memoria democrática, aunque le duela al señor Galván. Porquerías son lo que tenemos que escuchar en este Parlamento en cada sesión plenaria por parte de su grupo parlamentario. (*Palmoteos*).

Mire, destacar también la veintena de enmiendas orientadas a mejorar el sistema público de justicia e impulsar nuevas infraestructuras judiciales por más de cuarenta y tres millones de euros. Diecisiete propuestas sobre proyectos en materia de depuración, saneamiento y abastecimiento de aguas por casi trece millones de euros (*la señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia*), que dan respuesta a la situación hídrica de las islas. Treinta y cinco enmiendas dirigidas a impulsar el transporte terrestre, a impulsar proyectos de movilidad, la construcción de vivienda pública, la gran olvidada por parte de este Gobierno, e instalaciones portuarias por casi cuarenta millones de euros. Más de veinte enmiendas dirigidas a mejorar las condiciones de nuestro sector primario, que este Gobierno vuelve a maltratar. Cerca de treinta enmiendas con más de once millones de euros destinadas a impulsar la transición energética en las islas. Más de veinte enmiendas para evitar la parálisis del Gobierno y diversificar nuestra economía e impulsar la competitividad del sector comercial, industrial y artesanal, al cual este Gobierno recorta fondos. Más de treinta enmiendas para mejorar infraestructuras turísticas, sí, y también para mejorar la calidad del empleo en Canarias, por casi dieciocho millones de euros, entre las cuales quiero destacar una enmienda dirigida a un plan de formación y empleo para personas de más de 45 años para que puedan acogerse a una pensión contributiva. Más de cincuenta enmiendas dirigidas a apoyar el sector cultural, la innovación, el desarrollo, la digitalización, así como diferentes proyectos en esta materia. Casi ochenta enmiendas por valor de más de veinte millones para mejorar la atención educativa, para Radio Ecca, para el alumnado NEAE, que por segundo año consecutivo este Gobierno se vuelve a olvidar de las necesidades del alumnado NEAE (*palmoteos*), para renovar infraestructuras educativas y deportivas y a las que hay que sumar una enmienda de diez millones de euros adicionales para financiar a las universidades públicas de las islas. Casi cuarenta enmiendas dirigidas a desarrollar políticas sociales, a apoyar al tercer sector; como decía, a proyectos como Barrios Orquestados, a los que este Gobierno ningunea, y a las políticas de igualdad, por casi veinte millones. Y también una batería importante de enmiendas en materia sanitaria, dirigida a mejorar los servicios, a mejorar equipamientos, como para el cribado de cáncer de pulmón, y también para diferentes infraestructuras, tanto en atención primaria como de especializada, por cerca de cuarenta y dos millones. Cuatrocientas veintitrés propuestas dirigidas a mejorar los servicios públicos, a fortalecer colectivos, a dinamizar la economía e impulsar infraestructuras de las ocho islas. De las ocho islas.

Algunos ejemplos: en La Graciosa la mejora de diferentes infraestructuras públicas en Caleta del Cebo; en Lanzarote, el centro de salud de Playa Honda y el centro de día de Playa Blanca; en Fuerteventura la construcción de vivienda pública y mejoras en los centros de salud del puerto Morro Jable y Gran Tarajal; en Gran Canaria la mejora de espacios públicos en San Bartolomé de Tirajana o el impulso del tramo Agaete-La Aldea; en Tenerife la ampliación y reforma de las urgencias de HUC o el tercer carril de la TF-5 y el soterramiento de parte de su tramo; en La Gomera el impulso de aguas en el barranco La Negra; en La Palma las escolleras de Tazacorte y Los Guinchos y también la parte comprometida por el Gobierno de Canarias para la reconstrucción de la isla de La Palma, que eso sí que ustedes no lo ponen en ningún debate, eso sí que ustedes no lo sacan en ningún debate, y, por supuesto, en El Hierro la reparación de diferentes taludes en el Pozo de las Calcosas y actuaciones en La Restinga.

Señorías, de esta forma pretendíamos arreglar la pantomima que representan las inversiones por islas y que el señor Acosta ha alabado hoy aquí en su intervención para no reconocer que han vuelto a engañar a los herreños. Es que el presupuesto de El Hierro, de los 60 millones, 30 millones son MRR, que ya lo ha reconocido el consejero que no se van a ejecutar en su isla. (*Palmoteos*). ¡Un poco de por favor!

Sin embargo, compañeros, a pesar de ese esfuerzo, por tercer año consecutivo han decidido ignorar al principal grupo parlamentario, sin una mínima negociación para intentar ajustar las enmiendas, en algunos casos con excusas peregrinas.

Miren, decía el señor Enseñat para justificarse que muchas propuestas aún no tenían el proyecto redactado. ¿Y qué han hecho ustedes en estos dos años y medio? ¡No han hecho absolutamente nada! ¡Hombre!, no lo reconozca y no se me ponga colorado. ¡Por favor!

Mire, tan solo tres enmiendas aceptadas, por valor de 225 000 euros, el 0,001 % del presupuesto, y 11 enmiendas transadas al más de medio millar que hemos registrado en total. ¿Nos sorprende? En

absoluto. No nos sorprende. Las enmiendas del Grupo Socialista presentan un modelo de sociedad muy diferente al que ustedes proponen y parten de una concepción del presupuesto como una herramienta de distribución de justicia social, de distribución de renta y de riqueza de forma directa e indirecta a las clases medias y a los sectores más vulnerables. Y el documento que hoy debatimos responde en su conjunto a los intereses de unos pocos, de los que más tienen, de los de siempre, señorías.

Miren, dicen que intentaron alcanzar acuerdos transaccionales, pero no sé si están hablando en serio. Ustedes lo que hicieron fue un paripé para venir hoy aquí a justificarse. Mire, voy a poner tres ejemplos. Ofrecieron transar cinco enmiendas del Grupo Socialista sobre proyectos en materia de depuración y saneamiento de aguas con una enmienda relacionada con un proyecto de abastecimiento que pasaba por ahí. ¿Ustedes saben distinguir una cosa de la otra? Segundo ejemplo, ofrecieron transar una enmienda para financiar la Estrategia de Enfermedades Raras de Canarias recortando un 80 % la propuesta del Grupo Socialista. ¿Y pretenden que aceptemos? Y, el tercer ejemplo, ya la tomadura de pelo donde alcanza cotas máximas en este ejercicio de diálogo que tienen sus señorías: proponen transar una enmienda que no era para incrementar recursos para el centro de salud de El Matorral, que era lo que proponía el Grupo Socialista, sino para cambiar la denominación del proyecto y rebajarlo a categoría de consultorio. Oiga, esto no es transar enmiendas, señorías, esto es una tomadura de pelo, ¡una tomadura de pelo (*palmoteos*), una burla, y con nosotros no cuenten para esto!

Miren, los esfuerzos los habrán hecho para negociar entre ustedes, pero no con los grupos de la oposición. Una oposición a la que, por supuesto, no incluyo a la diputada no adscrita, quién la ha visto y quién la ve, que se ha convertido en una extensión de los grupos que apoyan al Gobierno y que ha sido agraciada con 7 enmiendas aceptadas. Curioso. Alguien podría pensar que en el trasfondo de la aceptación de esas enmiendas es un aviso a navegantes para la Agrupación Socialista Gomera, pero yo no lo voy a decir, ya serán otros quienes lo digan.

Miren, señorías, la ausencia de negociación con la oposición no es un signo de fortaleza, aunque algunos lo pretendan, es un claro síntoma de debilidad, de no querer debatir, de no querer enriquecer el texto, de no dar pie a las propuestas del grupo que obtuvo la confianza mayoritaria de la ciudadanía en Canarias. (*Palmoteos*). ¡No tengan miedo al diálogo, señorías!

Y, miren, mi propósito era subirme a esta tribuna para ceñirme a la defensa de las enmiendas del Partido Socialista y a no cuestionar el trabajo del resto de grupos parlamentarios, pero, claro, me es imposible después de escuchar al señor Enseñat subir aquí y tener la osadía de criticar las enmiendas del resto de grupos. Pero si es que es el Gobierno el que ha estado poniendo en cuestión sus enmiendas, mandando un correo día sí y día también, que los deja a la altura del betún.

Miren, les cuestiona que reduzcan partidas financiadas a través del Convenio de Carreteras, partidas para sustitución de personal funcionario y de estatutario de enseñanza Secundaria y Formación Profesional o que reduzcan partidas del Estado, financiadas por el Estado, a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Mire, pero con este panorama, ¿cómo se atreve a hablar del trabajo de los demás, si es incapaz de hacer bien el suyo?, ¿cómo tienen el cuajo de hacerlo?

Pero, miren, el cuajo es tan grande que hasta hace un mes el señor Enseñat se sacaba un vídeo pidiendo al Gobierno de Canarias que había que apostar por el puerto de Corralejo, por el puerto de Gran Tarajal, como si su partido no pintara nada en él, y ahora resulta que presenta enmiendas para recortar partidas a través de estas infraestructuras. ¿Pero cómo se atreve a burlarse así de los majoreros y majoreras, señor Enseñat? ¡Hay que tener cara!

Los presupuestos para Fuerteventura sí que son un *fake*, un bulo marca Partido Popular. Pero, claro, a lo mejor se creen que lo van a compensar a base de propaganda y autobombo con la enmienda que han presentado de 2 millones de euros para un plan de comunicación para Hecansa. Más autobombo, más propaganda.

Miren, la gente no es tonta y se han vuelto a quitar la careta en la fase de enmiendas, porque, por un lado, se niegan a aprobar las propuestas del Grupo Socialista para mejorar los servicios públicos, reducir la pobreza y recortar la desigualdad, y, por otro, rompen la caja para seguir vendiéndose y para seguir vendiendo una realidad que no es. Qué vergüenza, señorías.

Miren, concluyo igual que como finalicé mi intervención en la comisión que dictaminó este presupuesto: censurándolo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por injusto con las familias canarias, por inútil para resolver los problemas estructurales de las islas y por incapaz para responder a las necesidades de la mayoría social.

Las enmiendas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno son incapaces de corregir este Frankenstein presupuestario que hoy van a aprobar los grupos que apoyan al Gobierno. Y también lo censuramos por responsabilidad, por responsabilidad con los canarios y canarias, con

los que votaron al Partido Socialista y también con los que no lo hicieron, pero aspiran a vivir en unas islas con mejores servicios públicos, con medidas que impulsen nuestro tejido productivo para generar riqueza y crear empleo de calidad y también con una política fiscal que permita redistribuir esa riqueza de forma más justa, sobre todo entre aquellos que más lo necesitan. A todos estos objetivos, señorías, se enfocaban las enmiendas del grupo mayoritario de esta Cámara.

Y no quiero finalizar, por supuesto, sin antes reconocer, como ya han hecho previamente, el trabajo de todos los que han participado en este proyecto de ley, de los servicios de la Cámara y, en especial, a los letrados, don Francisco y doña Marta. Y, por supuesto, quiero agradecer la labor del equipo que integra el Grupo Parlamentario Socialista, a Héctor, a Tomás, a Juanra, a Juanfran y a Ángeles, y, por supuesto... (*aplausos del GP Socialista Canario*), y, por supuesto, a mis compañeros diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, por el trabajo realizado de forma seria y rigurosa, plasmado en el más de medio millar de enmiendas presentadas. Seguiremos trabajando por construir una Canarias mejor. En ese camino encontrarán al Grupo Socialista.

Muchas gracias y felices fiestas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Muy bien, hemos finalizado el debate y, por tanto, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Dígame, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Nada, presidenta, que era simplemente para que si podía ser del bloque 17 sacar la disposición adicional trigésimo sexta bis y votarla por separado, por favor.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, señor Galván, así lo haremos.

Muy bien, pues antes de proceder a la votación, comentarles que, como cuestión previa, pido disculpas por si en algún momento cometo algún error.

Por tanto, pasaremos, en primer lugar, a votar las enmiendas, las diez enmiendas *in voce* que se han planteado en el pleno. Las vamos a votar de manera independiente. ¿Les parece? Muy bien.

Votamos la enmienda *in voce* número 1. Votamos.

Esperen un momentito, por favor. Vamos a proceder a la repetición de la votación porque hay compañeros que no... Voy a intentar leer todo el enunciado, en vez de enmienda 1, voy a decir todo para... Perfecto.

Muy bien, pues vamos a votar la enmienda *in voce* A1, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Esperen un segundito. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procedemos a la enmienda *in voce* del pleno, la A2, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 70; no, 0; abstenciones, 0.

Queda aprobada.

Votamos la enmienda *in voce* A3, del Grupo Socialista Canario. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procedemos a la votación de la enmienda *in voce* A4, del Grupo Socialista Canario. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 23; no, 47; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Procedemos a la enmienda *in voce* A5, del Grupo Socialista Canario. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Procedemos a la enmienda *in voce* A6, del Grupo Socialista Canario. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Votamos ahora la A7, del Grupo Socialista Canario. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, 0.

Procedemos ahora a la A8, del Grupo Socialista Canario. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la enmienda *in voce* A9, de los grupos que apoyan al Gobierno. Un momentito. Ahora. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 62; no, 0; abstenciones, 8.

Queda, por tanto, aprobada.

Y, por último, la enmienda *in voce* A10, del Grupo Socialista Canario. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 23; no, 42; abstenciones, 5.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procederemos a la votación de las enmiendas vivas y del dictamen, también, de la comisión. Lo haremos por bloque. Ya tienen todos los bloques. Empezamos con las enmiendas.

Llamamos a votación el bloque 1. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 1; no, 64; abstenciones, 5.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procedemos a la votación del bloque 2. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 23; no, 42; abstenciones, 5.

Queda, por tanto, rechazada.

Procedemos a la votación del bloque 3. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procedemos a la votación del bloque 4. Votamos, señorías.

Votos emitidos, 70: sí, 4; no, 66; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Procedemos a la votación del bloque 5. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 24; no, 46; abstenciones, 0.

Queda, rechazada.

Procedemos a la votación del bloque 6. Votamos. No le he dado, creo. Esperen un segundito. Ahora. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 24; no, 41; abstenciones, 5.

Queda, por tanto, rechazada.

Bloque 7. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 29; no, 41; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Bloque 8. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 6; no, 64; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Bloque 9. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 23; no, 47; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Y bloque 10 de enmienda. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 5; no, 42; abstenciones, 23.

Queda, por tanto, rechazada.

Por último, vamos a votar... Antes de votar el dictamen, vamos a proceder a votar el voto particular presentado por Nueva Canarias-Bloque Canarista, que integraría el bloque 11. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 5; no, 42; abstenciones, 23.

Queda, por tanto, rechazada.

A continuación, vamos a proceder a la votación del dictamen de la comisión, que, como bien saben, comprende el texto articulado, los anexos y las modificaciones en los todos, todo ello en la redacción del dictamen de la comisión, pero, evidentemente, incorporando los cambios que resulten de las enmiendas aprobadas en esta sesión.

Votamos bloque 12. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 67; no, 0; abstenciones, 3.

Queda, por tanto, aprobada.

Ahora procedemos a la votación del bloque 13. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 67; no, 3; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, admitida.

Bloque 14. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí, 39; no, 30; abstenciones, 0.

Bloque 15. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 39; no, 8; abstenciones, 23.

Queda, por tanto, aprobada.

Votamos bloque 16.

Votos emitidos, 70: sí, 42; no, 5; abstenciones, 23.

Queda, por tanto, admitida.

Ahora pasamos al bloque 17. El Grupo Parlamentario VOX ha pedido el voto separado de la disposición adicional 36 bis. Esta es la primera que vamos a votar. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí, 61; no, 8; abstenciones, 0.

Queda, aprobada.

Votamos el resto del bloque 17. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 62; no, 0; abstenciones, 3.

Queda, aprobada.

Vamos a pasar al bloque 18. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí, 39; no, 25; abstenciones, 5.

Queda, por tanto, aprobada.

Bloque 19, señorías. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 62; no, 3; abstenciones, 5.

Queda, aprobada.

Pasamos al bloque 20. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 39; no, 3; abstenciones, 28.

Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos al voto del bloque 21. Sí, votamos.

Votos emitidos, 69: sí, 43; no, 0; abstenciones, 26.

Queda, por tanto, aprobada.

Pasamos al bloque 21. Votamos. Paro, paro. ¿Me he saltado alguna? ¡Ah!, perdón, que ya lo hemos votado, el 21. Vale, perdonen. Sí, sí, tiene razón.

Votamos bloque 22. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 38; no, 32; abstenciones, 0.

Ahora votamos el bloque 23. Votamos.

Votos emitidos, 70: sí, 39; no, 31; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobada.

Y ahora votamos el bloque 24, ¿verdad? Que es la autorización de la Cámara al servicio jurídico para realizar las correcciones que consideren convenientes. Votamos, señorías.

Votos emitidos, 70: sí, 70; no, 0; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, terminada la votación.

Señorías, quiero, en primer lugar... (*Aplausos de todos los grupos parlamentarios*). Quiero, en primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios el rigor y la profesionalidad en la tramitación de esta ley, que es una ley muy importante, yo creo que es la ley más importante que tramitamos en este Parlamento. Por lo tanto, muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios.

Y también quiero... permítanme que dé especial gracias al cuerpo de letrados, pero en especial a don Francisco López, por el magnífico trabajo que siempre hace. También al personal de la Actic y también al personal del departamento de Publicaciones. Muchísimas gracias por todo, por la ayuda y por el trabajo en este proyecto de ley.

Finalizamos. Le doy la palabra a la consejera de Hacienda a los efectos que considere.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Gracias, presidenta.

Yo quería, en primer lugar, poner en valor el trabajo realizado por la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias: en un entorno muy complejo y con una falta de información creciente, ha sido capaz de dar estabilidad a Canarias, y con ello a todos los canarios.

Agradecer también a los grupos que apoyan el Gobierno por la confianza ofrecida, a los grupos de la oposición por el esfuerzo realizado, a los servicios de la Cámara.

Y solo me resta desearles una feliz Navidad y un deseo para 2026, que sería impulsar –estoy segura de que toda la Cámara coincidirá en ello– el espíritu constructivo, porque 2026 va a ser un ejercicio muy importante para Canarias porque, como sabéis, la reforma del sistema de financiación autonómica

nos puede influir mucho en nuestras cuentas porque, no en vano, el sistema de financiación autonómica supone más del 70 % de nuestros ingresos.

Muchas gracias. *(Aplausos desde los escaños que conforman el Gobierno).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, señorías, último pleno del periodo de sesiones. Les deseo a todos una feliz Navidad y una muy buena entrada de año 2026.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las quince horas y dieciocho minutos).



Parlamento de Canarias

